

# Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

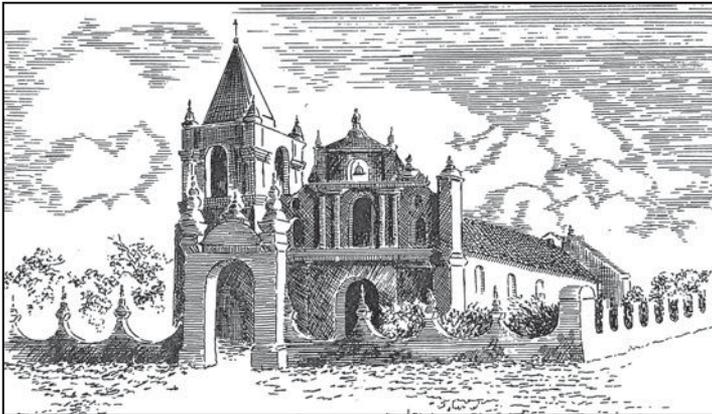
Tomo 94, agosto 2024





# REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época  
Tomo 94



Managua, Nicaragua, C.A.  
Agosto, 2024

Revista de la Academia de Geografía  
e Historia de Nicaragua  
Segunda época, tomo 94  
Agosto, 2024

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua  
Palacio Nacional de la Cultura  
Telefax: (505) 2228-1173  
Correo electrónico: [aghnhist@gmail.com](mailto:aghnhist@gmail.com)  
Página Web: [www.aghn.edu.ni](http://www.aghn.edu.ni)  
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano  
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:  
Junta Directiva de la AGHN

Ilustración de la cubierta:  
Del Bosque: «Calle Real de León»  
(circa: 1880).

Ilustración de la contracubierta:  
Carlos García: «Puerto de Ometepe» (1999),  
óleo sobre tela (82 x 62 cms).

Ilustración de la portada interna:  
Iglesia de la Inmaculada Concepción de El Viejo  
(siglo XVII), dibujo anónimo.

Diagramación: Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA  
E HISTORIA DE NICARAGUA

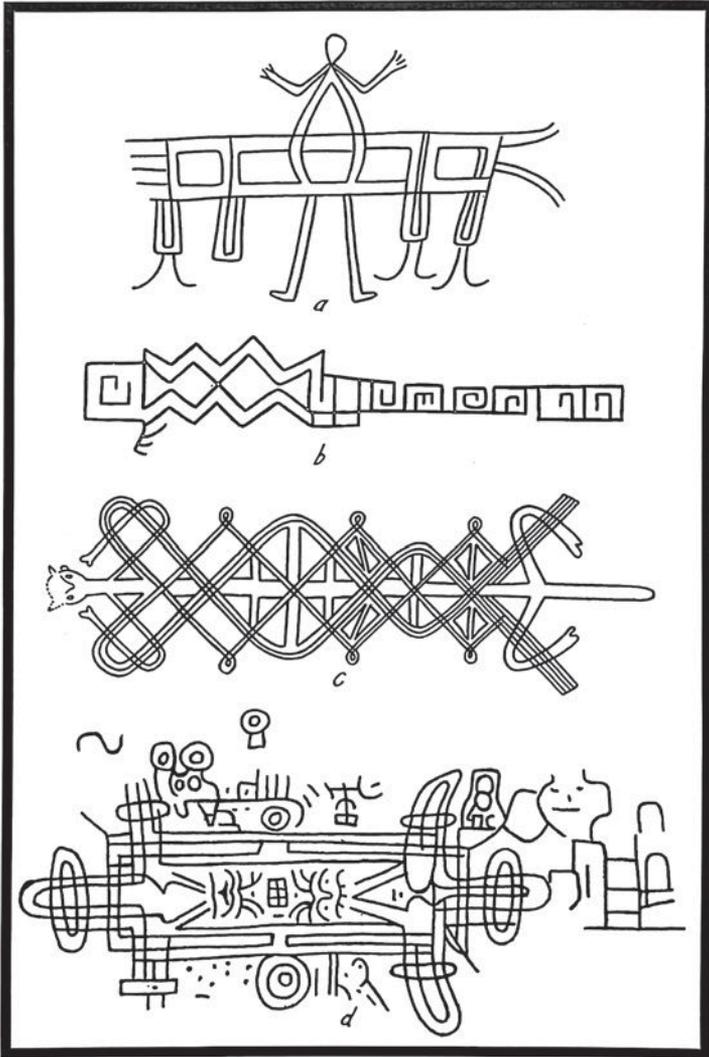
**Junta Directiva**

Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Presidente
Lic. Clemente Guido Martínez	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Primer Vocal
MSc. Rafael Casanova Fuertes	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Edgar Espinosa	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano  
Secretario

**Miembros de Número**

Dr. Jaime Íncer Barquero	Lic. Hamlet Danilo García
MSc. Ligia Madrigal Mendieta	Dr. Jorge Eduardo Arellano
Lic. Edgar Espinosa	Dr. Germán Romero Vargas
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Arq. Jaime Serrano Mena
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Manuel Madriz Fornos
Ing. Eddy Kühl Araújo	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Lic. Ramiro García
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Pablo Kraudy Medina	MSc. Rafael Casanova Fuertes
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	Lic. Clemente Guido Martínez



Petroglifos de Nicaragua descubiertos por Earl Flint y Karl Sapper a finales del siglo XIX.

## CONTENIDO

Presentación ..... 9

### I. GEOGRAFÍA

Archie Carr / Origen del Gran Lago de Nicaragua  
(traducción de Jaime Íncer Barquero) ..... 15

### II. NUESTRAS CULTURAS ORIGINARIAS

JEA / David Sequeira y su trayectoria arqueológica .. 25

Carmen Sequeira / Una cultura que ya existía en  
América antes de la llegada del hombre blanco  
(enero, 1940) ..... 27

David Sequeira / Investigaciones arqueológicas en  
Nicaragua (1942). Traducción de Alberto Bárcenas  
Reyes. Anexos traducidos por María Eugenia Ri-  
vera sobre diseños precolombinos de los Chorote-  
gas de Nicaragua (diciembre, 1939 y marzo, 1942),  
más el artículo sobre Sequeira «De la música a la  
arqueología y viceversa» (julio, 1943) ..... 38

Matthew Stirling / Mango de hacha tallado en  
madera descubierto en Chiltepe, Nicaragua  
(1964). Traducción de Edgar Espinoza Pérez ..... 62

Karen Olson Bruhns, J. Dotta y Guillermo Zelaya-  
Hidalgo / La estatuaria monumental de Chontales  
(1974). Traducción Orlando Cuadra Downing ..... 66

### III. ENSAYOS E INVESTIGACIONES

Eduardo Pérez-Valle / La intrusión en Nicaragua de  
Diego López de Salcedo, gobernador de Honduras  
(1527) ..... 81

Germán Romero Vargas / La Nicaragua colonial (1523-1821) .....	90
Frances Kinloch Tijerino / El Desaguadero de la Mar Dulce y el mito del canal interoceánico .....	99
Jorge Eduardo Arellano / La ciudad de León en 1850-51 .....	107

#### IV. DOCUMENTOS

José Miguel Cárdenas / La ciudad de Rivas tras la expulsión de Walker (1857) .....	131
RAGHN / Carta inédita de Pedro Francisco de la Rocha (1874) y obituario .....	135
José Madriz / Última defensa jurídica (San Salvador, 1905) .....	138
<i>El Demócrata</i> de Rivas / El sábado trágico en Granada (abril, 1924) .....	158
<i>París-América</i> / El problema del día: la intervención yanqui en Nicaragua (enero, 1927) ....	167
Pablo Hurtado / Carta a Juan Ramón Avilés (24 de septiembre, 1927) .....	172
Circunstancias de la muerte de Andrés Castro (1956) .....	175

#### V. ARCHIVO AUGUSTO CÉSAR SANDINO

Fernando Solís Borge / Los mensajes desafiantes entre Sandino y Hatfield (1927) .....	179
--	-----

#### VI. FUENTES

JEA / Obras centroamericanas de autores nicaragüenses .....	207
--	-----

RAGHN / Colaboraciones de Ligia Madrigal Mendieta en la <i>RAGHN</i> y <i>Acabualinca</i> .....	212
RAGHN / Colaboraciones de Róger Norori Gutiérrez en la <i>RAGHN</i> y <i>Acabualinca</i> .....	217

## VII. NOTAS

Jorge Rodríguez Zapata S.D.B. / Etimología de Managua (1991) .....	223
Luis Morales Alonso / Hildeberto María: inolvidable investigador de nuestro arte rupestre ...	226
Autores varios / <i>La Loga del Niño Dios</i> a 150 años de su rescate .....	235
RAGHN / María A. Gámez y su <i>Compendio de historia de Nicaragua</i> .....	241
JEA / El doctor Germán Romero Vargas y su labor historiográfica .....	243

## VIII. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

La <i>RAGHN</i> 93 y su dossier sobre la masonería en Nicaragua .....	253
Actuales miembros de Número de la AGHN .....	260
Acto inaugural del busto en honor al educador Pablo Hurtado .....	262
Coloquio en saludo al Día de la Dignidad Nacional ...	264
Iván Escobar Fornos: miembro honorario de la AGHN .....	266
Homenaje a Roths Schuh Tablada en su 98 aniversario .....	268
Talleres teóricos-metodológicos en el MINED sobre el Caribe nicaragüense .....	270

JEA: cronista e historiador de Granada y Nicaragua .....	272
Libros recibidos .....	279



NICARAGENSIVM IN SVIS saltationibus ritus / Rito de los indígenas de Nicaragua en sus danzas. Grabado de Théodore de Bry (1570).

## PRESENTACIÓN DEL TOMO 94 DE LA RAGHN

DURANTE LA primera época de su existencia, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) editó esta publicación periódica entre septiembre de 1936 y junio de 1979. En sus 44 tomos difundió 619 artículos, llegando a constituir una de las principales e ineludibles fuentes para el estudio de nuestro pasado.

Historiadores e investigadores –Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952), Andrés Vega Bolaños (1890-1986), Luis Cuadra Cea (1885-1975), entre otros– se empeñaron en mantenerla a lo largo de 43 años. No obstante en 1979, dejó de publicarse, pese a los esfuerzos de la nueva directiva reorganizada el 29 de noviembre de ese año: **Presidente honorario:** doctor Andrés Vega Bolaños; **Presidente:** doctor Arnoldo Argüello Gil; **Secretario:** don Orlando Cuadra Downing; **Tesorero:** doctor Eduardo Pérez Valle; **Vocales:** doctor Ricardo Páiz Castillo, licenciado Jorge Eduardo Arellano, doctor Mauricio Pallais Lacayo.

En 1980 limitó sus actividades a dos homenajes: uno al doctor Andrés Vega Bolaños en Managua, otro al doctor Nicolás Buitrago Matus (1890-1985) en León; a participar en el tercer centenario de la fundación del Colegio Seminario San Ramón –también en León– y a promover en Granada un reconocimiento a los traductores Luciano Cuadra (1903-2001) y Orlando Cuadra Downing (1910-1982). Este evento tuvo lugar el 4 de julio de 1980 en el Palacio de Cultura «Joaquín Pasos» (antiguo Club Social), presidido por el miembro de la Junta Nacional de Gobierno doctor Rafael Córdoba Rivas, en el cual Pablo Antonio Cuadra presentó mi obra:

La colección Squier-Zapatera. / Estudio de estatuaria prehispánica.

*Tuvieron que transcurrir tres lustros para que la asociación reiniciara una nueva etapa. Así el 23 de agosto de 1995, secundado por el doctor Pérez Valle, convoqué a varios amigos y aficionados a la disciplina histórica para ese objetivo. Pero la revista no volvió a publicarse sino hasta 1998, con el apoyo del doctor Emilio Álvarez Montalván (1919-2014), entonces Canciller de la República, quien gestionó el aporte económico del presupuesto de la república, siendo Presidente de la Asamblea Nacional el doctor Iván Escobar Fornos y Ministro de Hacienda el ingeniero Esteban Duque Estrada.*

*En esa ocasión, se trató del tomo 45 (301 p.) que contenía una reseña, dedicada a los antecedentes de la AGHN y a la re-edición del tomo uno de 1936; luego, en mayo del 2000, apareció el tomo 46-47 (440 p.), ambos editados por el licenciado Orient Bolívar Juárez. Entonces integraban nuestra Junta Directiva: doctor Emilio Álvarez Montalván (**Presidente**), doctor Jaime Íncer Barquero (**Vicepresidente**), licenciado Orient Bolívar Juárez (**Secretario general**), licenciado Hamlet García Rojas (**Tesorero**), doctor Jorge Eduardo Arellano (**Primer Vocal**), doctor Germán Romero Vargas (**Segundo Vocal**), licenciado Ignacio Briones Torres (**Tercer Vocal**) y arquitecto Jaime Serrano Mena (**Cuarto Vocal**).*

*En septiembre de 2000 apareció el tomo 48 (292 p.) bajo mi responsabilidad editorial, ya nombrado director por la Junta Directiva, y habiendo otorgado a nuestro órgano un específico carácter de revista especializada, concebida con rigor científico; así sus textos se articularon en secciones definidas, conservadas a lo largo de los otros 45 tomos editados hasta abril de 2024. Durante ese lapso tuve la asistencia de*

Ligia Madrigal Mendieta como subdirectora y de los principales miembros directivos: Emilio Álvarez Montalván, Jaime Íncer Barquero, Aldo Díaz Lacayo (1936-2022) y Germán Romero Vargas que han integrado, entre otros, el Consejo editorial.

Ahora el tomo 94 sale a luz un mes antes del noventa aniversario de la fundación de nuestra AGHN el 20 de septiembre de 1934, durante la administración del presidente Juan Bautista Sacasa (1933-36). De ahí que recuerde su origen: la iniciativa del geógrafo Felipe Nery Fernández (1873-1940), Director General de Estadísticas, de convocar a colegas e historiadores en su oficina para establecerla. Sus primeros Estatutos se aprobaron, mediante acuerdo ejecutivo, el 4 de abril de 1935 y las reformas de los artículos 4 y 14 el 21 de noviembre del mismo año. En septiembre del año siguiente, como es sabido, se editaba el primer tomo de esta revista. Ejercía interinamente, como presidente de la república, Carlos Brenes Jarquín (segundo semestre de 1936).

El presente tomo ofrece sus secciones acostumbradas: **I. Geografía; II. Nuestras culturas originarias; III. Ensayos e investigaciones; IV. Documentos; V. Archivo Augusto César Sandino; VI. Fuentes; VII. Notas y VIII. Actividades y reseñas.** No es necesario enumerar los títulos concretos de cada una de las colaboraciones. Basta referir que autores extranjeros (Archie Carr, Carmen Sequeira, Matthews Stirling, Karen Olson Bruhns y J. Dotta) aportan valiosos conocimientos sobre la formación geológica de nuestra Gran Lago, la cerámica chorotega, la estatuaria monumental de Chontales y una talla precolombina descubierta en Chiltepe, gracias a las traducciones de Jaime Íncer Barquero, Alberto Bárcenas Reyes, María Eugenia Rivera, Orlando Cuadra Downing y Edgar Espinoza Pérez.

*Un controversial hecho de la conquista y toda una síntesis de los siglos coloniales son detalladas, respectivamente, por Eduardo Pérez Valle y Germán Romero Vargas; luego Frances Kinloch Tijerino analiza el mito del Canal y Jorge Eduardo Arellano recrea la vida cotidiana de la ciudad de León a mediados del siglo XIX. De inmediato se insertan desconocidos y reveladores documentos que tienen de sujetos al héroe nacional Andrés Castro y a notables figuras políticas e intelectuales como el primer historiador de Nicaragua Pedro Francisco de la Rocha, el liberal José Madriz y los conservadores Emiliano Chamorro y Carlos Cuadra Pasos, sin prescindir de la intervención militar de los EE. UU. y, sobre todo, de la respuesta del General de hombres libres.*

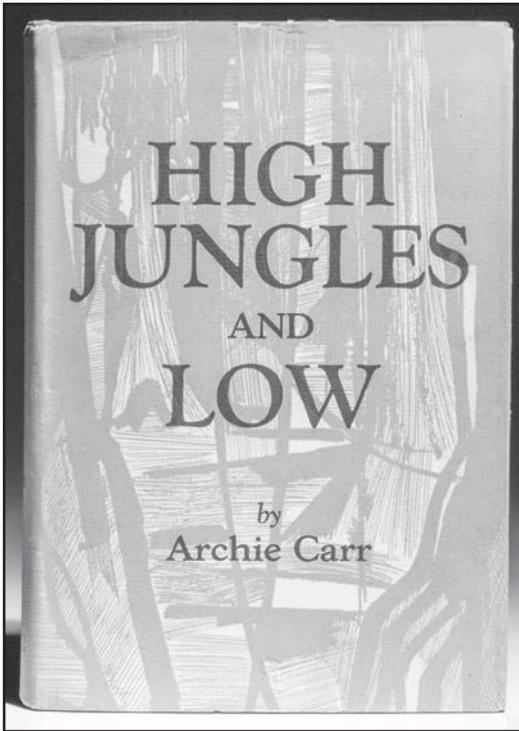
*A continuación, se registran las colaboraciones de nuestros actuales miembros directivos Germán Romero Vargas, Ligia Madrigal Mendieta y Róger Norori Gutiérrez tanto en la RAGHN como en Acahualinca / Revista Nicaragüense de Cultura. Además, complementa el tomo un artículo etimológico sobre el topónimo Managua, una semblanza de Joaquín Matilló Vila (Hermano Hildeberto María) y sus investigaciones de nuestro arte rupestre, otra de María A. Gámez y su libro de texto escolar de historia patria y un resumen de las valoraciones sobre el monólogo teatral la Loga del Niño Dios en el sesquicentenario de su rescate.*

*Finalmente, en la última sección se dan cuenta de nuestras más recientes actividades y de algunas reseñas bibliográficas. Para concluir, reciban nuestro agradecimiento las instituciones del Estado y, especialmente, la Presidencia y Vicepresidencia de la República por el notable apoyo que han facilitado a la AGHN.*

JORGE EDUARDO ARELLANO

*Director*

I.  
GEOGRAFÍA



## ORIGEN DEL GRAN LAGO DE NICARAGUA

[Traducción fragmentaria de Jaime Íncer Barquero de la obra *High Jungles and Low* (1953). Tomada de *La Prensa Literaria*, 17 de enero, 1965]

**Archie Carr**

El estadounidense Archie [Fairly] Carr Jr. (16 de junio, 1909-21 de mayo, 1987) fue un herpetólogo, ecólogo y conservacionista pionero. Conocido por sus logros para preservar las tortugas marinas en las aguas del Caribe de Centroamérica. Profesor de Zoología en la Universidad de Miami, recibió en 1952 la medalla Daniel Girau Elliot de la Academia Nacional de Ciencias. En 1959 fundó el Sea Turtle Conservancy (anteriormente Caribbean Conservation Corporation) y en 1987 fue galardonado con el *Eminent Ecologist Award* por la *Ecological Society of America*. Publicó muchos libros y artículos.

En 1946 visitó el Wawashán, río de algún caudal que circula al norte de Bluefields y desemboca en Laguna de Perlas. En su libro *So Excellent a Fishe* (*Sobre las tortugas marinas*), recomienda el Guapote frito de Tipitapa como uno de los más deliciosos platos que pueden degustarse en la América Latina. En 1974 vino a Nicaragua para impedir la exportación de la carne de tortuga que Anastasio Somoza Debayle realizaba desde una planta industrial en Bluefields. La conservación y reproducción del reptil eran su principal obsesión. Y tuvo éxito. Convenció a Costa Rica para establecer el Parque Nacional Tortuguero en 1975 y no dejó de advertir la dismi-

nución de las poblaciones de tortugas del mundo debido a la sobreexplotación y pérdida de hábitat seguro.

Ilustrada por Lee Adams, su obra mayor es *High Jungles and Low* (Gainesville, Florida, University of Florida, 1953, XXI. 226 p.). La prologó Rafael Heliodoro Valle en Washington el 25 de junio de 1952 y figuran en ella, entre otros lugares, Bluefields, Cukra Hill, Laguna de Perlas, el Castillo de La Inmaculada Concepción, y el Gran Lago, aparte de los ríos Coco, Wawashán, Escondido, Siquia, Tepenahuazapa y San Juan. RAGHN

## I

HACE 30 millones de años los primigenios escudos geológicos de Centroamérica, la hoy Honduras y parte norte de Nicaragua, formaban una península, separada de Suramérica por un amplio brazo de mar entre el Atlántico y el Pacífico. De vez en cuando el mar invadía la parte superior de la península aislándola del resto de Norteamérica. Una de esas invasiones pudo haber coincidido con lo que hoy es la depresión nicaragüense (cuenca de los lagos), aunque esto no puede ser probado. Lo que sí puede ser visto es que la zanja nicaragüense aisló a Suramérica por incontables milenios.

La evidencia por lo cual esto se conoce es diversa e inequívoca. Tal lo dicen las rocas arcillosas, esquistosas calizas que contienen fósiles, debajo del material volcánico que rellenó después la depresión nicaragüense ya en época cuaternaria. Tales fósiles son de origen marino, de aguas tibias, descansando entre estratos contemporáneos

a idénticos expuestos en las Indias Occidentales. Pero, aunque faltasen pruebas tan evidentes como esta, podíamos todavía estar seguros de que los océanos se encontraban por allí pues, ¿de qué otro modo deberían los peces y tortugas marinas, y muchos otros invertebrados del Pacífico tropical, aparecer con asombrosa similitud del lado del Caribe? Posiblemente no por algún intercambio a nivel del lejano y frío Cabo de Hornos.

La semejanza entre la fauna marina de poca profundidad entre Puerto Limón y Puntarenas por un lado y entre San Juan del Norte y San Juan del Sur por el otro, es ciertamente una consecuencia del viejo estrecho, largo tiempo escurrido cuando Colón paso buscando la comunicación entre Cádiz y Catay. Aunque esto solo fue ayer hablando en términos evolucionistas.

**Otra prueba adicional:** el zoógrafo que considera la singular y distintiva fauna suramericana, continente que él llama Neogea, puede contarnos la historia de los millones de años cuando ese continente austral era una vasta y solitaria isla, aislada del resto del mundo. Sus atesoradas reliquias, por ejemplo, no podían significar otra cosa: cecilianas, arapaimas y peces pulmonados vivían ahí, al igual que el segundo de los más grandes remanentes entre los arcaicos marsupiales, mientras el espectacular megaterio privaba de tranquilidad a la ínsula continental que le permitía subsistir.

Igualmente, curiosas nuevas especies tuvieron su cuna allí. Nuevos géneros y variedades pugnaban por salir, entre ellos anguilas eléctricas, lagartijas, carpinteros, trapadoras, colibrís, el singular avestruz, monos platirrinos, hormigueros, armadillos y perezosos. Todos

ellos hablan del gran aislamiento en que vivieron, y hacen de la fauna suramericana una de las más conspicuas del mundo.

Por cuánto tiempo el pasaje marino permaneció es imposible de decir hasta en redondeadas cifras. Lo más que sabemos es que en cierto tiempo, hacia finales de la era terciaria, el fondo del estrecho comenzó a levantarse escurriéndose el agua, y crecientes islas y archipiélagos (posiblemente desde el sur de Nicaragua hasta Panamá), gradualmente encadenaron la punta de la vieja península con el continente suramericano. Finalmente, el estrecho levantado y arrugado se cerró, separando a moluscos, peces y tortugas de la misma especie por unas mil millas de intraspasable costa.

Entonces la marcha por el puente comenzó. Las acorraladas hordas de la América del Sur, ahora libres para marchar hacia el norte, usaron la nueva ventaja de acuerdo con los hábitos, tolerancia y habilidad adquiridas. Algunas especies se quedaron, otras marcharon al norte solo para morir ante los cambiantes climas del Pleistoceno. Otras regresaron para acogerse a la maternal seguridad de Neogea, perseguidas por oleadas de antiguas especies, norteñas. Se movieron para adelante y para atrás, hacia arriba y hacia abajo del angosto istmo recién emergido. Caballos y camellos bajaron, los primeros para extinguirse, los otros para fundar la tribu de las llamas. El ciervo bajó hacia el Sur y el puma detrás de él hasta la Patagonia. Tapires y pecarís (dantas y sahinós) bajaron de las zonas templadas para refugiarse en los trópicos. Cardenales y tanágridos volaron al norte para cruzarse con los alciones vía sur. El bisonte, rumbo abajo, tras el recién abierto puente, dejó las últimas huellas de su pe-

regrinación a orilla de una bahía que más tarde sería el Gran Lago de Nicaragua.

## II

La bahía donde el bisonte hizo alto era un brazo del Pacífico. El istmo emergido formaba un elevado arco exactamente hacia el este de los actuales lagos nicaragüenses. El puente continental alcanzaba gran altura en este punto, pero fue socavado tras milenios por la erosión y hacia mitad del Plioceno ya había sido reducido a una baja planicie con aisladas serranías (actual Chontales), a lo largo de su vertiente, montañosa.

Entonces repentinamente, quizá hace no más de unos millones de años, desde el fondo de la bahía una línea de volcanes irrumpió, siguiendo la longitud de la costa del Pacífico centroamericano. Masas de lava y cenizas formaron una estrecha barrera al occidente del viejo istmo aislando una cuenca que hoy sustenta los grandes lagos nicaragüenses y su desagadero el Río San Juan. Mientras por este río se escapaban los resabios marinos, por las áreas levantadas sobre su nivel recibía nuevas dosis de refrescante y dulces aguas. El indeciso nivel de agua finalmente bajó, cortando el lago original en dos: el presente lago de Nicaragua y el mucho más pequeño Lago de Managua, hacia el noroeste, conectados tras baja planicie por el río Tipitapa.

## III

Extenso y bello tanto como es, el Lago de Managua no dice nada comparado con el mar interior situado al sureste: el Gran Lago, o Mar Dulce de los blancos con-

quistadores, y el Cocibolca de los indios anteriores a ellos. Mide 100 millas de largo por 40 de ancho. Es el más grande recipiente de agua dulce entre el lago Michigan y el lago Titicaca, y con mucha más historia que ambos.

Las aguas del Lago de Nicaragua son dulces. Deben haber adquirido esta propiedad gradualmente por los torrentes procedentes de las serranías orientales y los del istmo de Rivas, que disolvieron la sal del Pacífico y la empujaron hacia el desagadero, para ser acarreada por el Río San Juan hacia el Atlántico en uno de sus desbordes. (Parece que el Río San Juan primitivamente desagaba en el Gran Lago, habiendo cambiado la dirección de su curso tras alteraciones en su cauce, a consecuencia de perturbaciones geológicas).

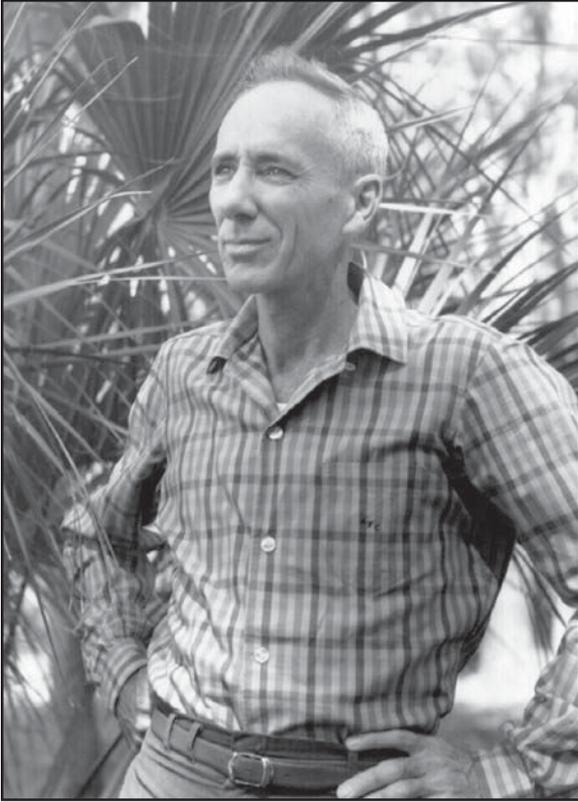
El lago contiene islas, conos volcánicos y fragmentos de volcanes cercenados por primitivas erupciones. Entre las más notables está Ometepe, formada por dos volcanes contiguos: el todavía viviente Madera, y el más grande, Concepción, que se levanta 5500 pies sobre el nivel del mar y es visible completamente desde cualquier punto del lago y afuera desde el Pacífico.

Ninguno de los lagos nicaragüenses es muy profundo. El máximo sondeo, 200 pies, lo presenta el Gran Lago cerca de la isla de Ometepe, indicando ser el lugar más hundido del sistema principal. El valle del Río San Juan, su desagadero, es uno de los más lluviosos lugares del mundo, con un promedio anual de 250 pulgadas y un máximo de 340. Ahí no hay verano severo y la húmeda foresta se extiende sobre la parte sur del lago facilitando el paso de la fauna del Atlántico hacia el Pacífico, en una de las avanzadas más atrevidas que en cualquiera otra

región del istmo centroamericano.

El hundido valle del San Juan no opone resistencia a los prevaecientes vientos alisios, los cuales pueden arrojar un desagradable cambio climatológico sobre el Lago de Nicaragua, y hacer que el agua se acumule en uno de los extremos de la cuenca. Cuando los alisios son interferidos por la brisa, vespertina, que sopla desde el Pacífico con dirección al lago, hay un marcado alzamiento y caída del nivel de las aguas, que los antiguos consideraron realmente, como una marea. Esta singularidad del Gran Lago, así como su extensión, indujo a los españoles a llamarle «Mar Dulce».

Varias veces al año uno de los vientos llamados «nortes», baja hacia el ecuador. Estas repentinas invasiones de aire frío polar se mueven por la costa del Caribe, buscando como desbordar el espinazo de las cordilleras y alcanzar el Pacífico. Como en la depresión nicaragüense no hay nada que intercepte los fuertes vientos fríos y en vista de que el istmo de Rivas es el punto más bajo de la costa occidental americana, estas corrientes polares alcanzan el Pacífico y producen la detestada racha llamada Papagayos, por referencia al golfo del mismo nombre, al noroeste de Costa Rica, donde los vientos que soplan son especialmente malos.



Erchie Carr Jr. (1909-1987)

**II.**  
**NUESTRAS CULTURAS**  
**ORIGINARIAS**



Cerámica de Ometepe diseñada por David Sequeira (1939)

## DAVID SEQUEIRA Y SU TRAYECTORIA ARQUEOLÓGICA

EL PRIMERO en registrar la vocación arqueológica del nicaragüense David Sequeira (Granada, enero, 1881-Nueva York, febrero, 1974) fue el jesuita mexicano **Felipe Pardinás** (1912-1985). En su investigación «Hallazgos arqueológicos en Nicaragua (hasta 1938)», difundido en el número 35-36 (mayo-agosto, 1980, pp. 17-41) del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, Pardinás informa: «nuestro erudito amigo, don David Sequeira, que trabajó asiduamente en sus excavaciones ometepeñas, no sin extraordinario rendimiento, habrá publicado ya su obra cuya larga y concienzuda preparación presenciamos» (p. 28).

En realidad, tal obra no se había editado aún y únicamente el escritor **Alberto Ordóñez Argüello** (1914-1991), daría cuenta entonces —con muchos detalles— de las excavaciones en Ometepe de Sequeira, en compañía de su esposa Carmen y de su hija Elena. Así lo indico en mi artículo publicado en la RAGHN (tomo 92, agosto, 2023, pp. 36-39). Además, en el mismo tomo (pp. 31-34) se inserta otro artículo, el del antropólogo estadounidense **Herbert Spinden** (1879-1967), *curator* (o comisario artístico) del Brooklyn Museum, en Nueva York, de 1929 a 1951: «Nicaraguan Pottery Designs by David Sequeira» (*Parnassus*, New York, vol. 12, núm. 1, January, 1940, pp. 20-21), traducción de **María Eugenia Rivera** y edición de **Alberto Bárcenas Reyes**.

Ahora iniciamos el tomo 94 (agosto, 2024) de nuestra revista con otros dos aportes traducidos y anotados por Bárcenas Reyes, constante y valioso colaborador de la RAGHN: uno de la esposa de Sequeira: «A Culture That Was America´s Before the White Man Came» (*The Christian Science Monitor*, January, 1940, núm. 13, pp. 8-9, 15) y otro del mismo Sequeira «Data on Archaeological investigations made in Nicaragua» (Department of State, *Proceedings of the Eight American Scientific Congress*, May 10-18, 1940, vol. II - Anthropological Sciences, Washington, D. C., 1942, pp. 123-128).

Sin embargo, el principal texto de la trayectoria arqueológica de **David Henry Sequeira** (tal era su nombre completo) permanece inédito en la Carnegie Institution de Washington, D.C. Se titula «Notes on Archeological Work in Chontales and Ometepe, Nicaragua» (1938) y fue escrito en coautoría con su hija Elena, entonces de 30 años, pues ella había nacido el 16 de noviembre de 1908.

Por otro lado, el granadino Sequeira fue un notable músico. Estudió de 1904 a 1906 en el *New England Conservatory of Music* de Boston, Massachusetts; fue profesor en dicho conservatorio, concertista de piano en Europa (Francia, España e Italia), México y Costa Rica, además de compositor de cinco piezas («Andalucía», «Escazú», «L'Oiseau du Caribe», «Nejapa», «Serenata Nicaraguense»). También realizó tres exposiciones en los Estados Unidos de sus diseños en colores originales de las piezas cerámicas que había excavado en su patria durante siete años. Estas sumaron 2.000, 300 los cuadros o diseños que pintó y una cantidad mayor los bocetos. En 1932, el escultor costarricense **Juan Manuel Sánchez** (1907-1990) elaboró su cabeza, la cual

mostraba «tanto la expresión de reposo y elegancia como la simplificación y eliminación de detalles externos...».

Según el *Register of the Department of State* (Government Printing Office, Washington, D. C., January 1, 1931, p. 404), Sequeira tenía a su cargo, desde el 11 de febrero de 1916, el Consulado de Nicaragua en Boston. Sin duda, fue el más trascendente artista de la familia Sequeira de Granada, solo superado por el genial pintor Armando Morales Sequeira (1927-2011). JEA



David Sequeira (1881-1974)

## UNA CULTURA QUE YA EXISTÍA EN AMÉRICA ANTES DE LA LLEGADA DEL HOMBRE BLANCO (Enero, 1940)

Carmen Sequeira

Versión española de Alberto Bárcenas Reyes

Miembro Honorario / AGHN

*Víctor Herbert dijo una vez: «No hables de arte antiguo y arte nuevo. Solo hay arte y otras cosas, y el arte no tiene edad». Esta afirmación se recuerda en este artículo sobre los estudios de David Sequeira acerca de las civilizaciones indígenas centroamericanas anteriores a la llegada del hombre blanco. Comenzando hace 30 años, en su Nicaragua natal, en un interés juvenil por las artes y costumbres de los indios Zumo y Mezkitó [sic, Miskito o Misquito], empezó a encontrarse con leyendas de sus antepasados y a descubrir ejemplos de una magnífica cultura prehispánica. Creemos que en este artículo se cuenta, por primera vez, la historia de lo que encontró, con algo parecido a una presentación fiel en color de los antiguos diseños copiados por el señor Sequeira, y con una interpretación tan comprensiva e informativa como la escrita por la señora Sequeira.*

*– Nota del Editor [The Christian Science Monitor].*

DESDE SIGLOS antes de que Colón zarpara en el viaje que significaría el descubrimiento del Nuevo Mundo, han llegado hasta los descendientes de los indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua recuerdos de una rica cultura

primitiva, la cual ha sido estudiada durante más de 30 años por David Sequeira entre las tribus Zumo y Mezkitó [sic].

Su música, con sus extraños ritmos fuertemente marcados por múltiples y diversos tambores que acompañan las extrañas melodías de cinco notas tocadas en las quejumbrosas flautas, le fascinó como músico. Le impresionó su escala de cinco notas, en el antiguo modo chino, no en el pentatónico. Esto le inspiró para componer mucha música original basada en esta escala.

Durante muchos años, en bibliotecas privadas y estatales de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México, estudió los registros de los antiguos cronistas españoles, cuyos datos arrojan tanta luz sobre las civilizaciones indias de las Américas tal como las encontraron los conquistadores. Al mismo tiempo, el Sr. Sequeira estudió de primera mano a los indios contemporáneos de estos diversos países, recopilando su folclore, melodías, etc.

### **Arduas expediciones a lugares remotos de Nicaragua**

En América Central, pasó doce años completos solo, dedicándose por entero a este trabajo, nueve de ellos en Nicaragua; y de estos nueve, siete los pasó en arduas expediciones a lugares remotos, algunos raramente o nunca visitados por hombres blancos. Así, pudo encontrar vestigios de verdaderas culturas indígenas, intocadas por la influencia española que predomina en la mayor parte de América Central. Finalmente, su entusiasmo lo llevó al campo de la arqueología, y realizó excavaciones en Chontales, Matagalpa, las islas de Zapatera, Ometepe,

La Isla del Muerto, Solentiname y a lo largo de la costa de Rivas y Granada; así como al otro lado del país, al oeste y al norte de Managua.

El resultado de su trabajo fue una magnífica colección de cerámicas y otros objetos que suman un total de 2.000 piezas. La exquisita y rara belleza de la forma y la decoración de muchos de estos objetos le indujeron a pintar más de 300 cuadros (y más de ese número de bocetos) con sus colores originales. Estos diseños tan decorativos ganan por comparación con el arte moderno de hoy en día —de aquellos que se esfuerzan por expresarse— a través de las escuelas no objetivas, surrealistas y otras llamadas «nuevas» escuelas creativas. Estos diseños indios son una revelación incluso para el ojo inexperto, mientras que para quienes sienten y entienden y son capaces de comprender las figuras alegóricas de estas finas cerámicas, pintadas hace más de mil años, quizá lo más asombroso de todo sea su fertilidad de ideas, la mezcla armoniosa de formas totalmente inconexas, la infinita variedad de temas y su tratamiento y desarrollo únicos.

### **El delicado sentido oriental del equilibrio muestra una influencia remota**

Nada es estático. Hay ritmo, y el delicado sentido oriental del equilibrio muestra una influencia remota (aunque quizá casi imperceptible) de la técnica bizantina. No hay nada de la sofisticación del arte del Viejo Mundo, ni de la cultura maya que floreció mucho después de que estos primeros americanos hubieran pasado a mejor vida. Aquí, encontramos un «desorden ordenado», una aparente imprudencia o falta de propósito definido, donde de hecho cada línea fue trazada con un sutil «significa-

do». Las figuras son enigmáticas, pero nunca confusas; son firmes y fuertes. Aquí, queda al descubierto el carácter esencial de un pueblo cuyo misticismo y fervor religioso se perpetraron para la posteridad a través de esta bella forma de expresión artística. Es aparentemente abstracta. No hay una sola línea que no tenga su significado, su «*raison d'être*». Todos y cada uno de los artefactos están bellamente decorados con figuras exóticas o tal vez un simple motivo en el borde añade encanto a un utensilio o vasija más caseros. Su audacia primitiva a menudo roza peligrosamente la sofisticación, pero nunca la alcanza.

Utilizaban una extraña combinación de figuras alegóricas. La famosa serpiente emplumada de los aztecas, Quetzalcóatl, en forma muy estilizada, y el Dios de la Guerra «Huitzilopochtli» se utilizan a menudo como figura central en torno a la cual se dibujan elaborados y llamativos motivos decorativos. He dicho que en gran parte los diseños no son objetivos, pero se han compuesto de forma espontánea y muy inspirada. A primera vista, podría decirse que no tienen un principio rector concreto, sino que son más bien el libre albedrío de una fantasía errante. Sin embargo, un examen más detenido demuestra que esta concepción es errónea y nos lleva incluso a preguntarnos si estos diseños no se hicieron para ajustarse a ciertas formas y figuras compuestas que el artista redujo a temas ordenados de manera muy similar a la empleada por los griegos en sus diseños clásicos. Entonces, también, podemos sospechar un leve eco de lo egipcio con un toque predominante de lo oriental, pero con una fuerza más viril y dinámica que evita el subterfugio de vagas complejidades y prefiere la simplicidad

áspera y sana de las formas más arcaicas. Aquí, hay poco del despliegue fantástico del verdadero [arte] oriental.

### El colorante utilizado por los indígenas

Uno de los descubrimientos más importantes e interesantes realizados por Sequeira fue la materia prima o el colorante utilizado por los propios indígenas. Después de más de tres años de experimentación, por fin ha podido producir exactamente y a la perfección los hermosos rojos y amarillos brillantes y, lo que le resultó aún más difícil, incluso el negro profundo que hace que su arte antiguo sea tan atractivo e inimitable. Como dijo un destacado artista francés: «Su negro es un color, el nuestro no». Durante muchos años Sequeira estuvo angustiado por no poder reproducir los tonos exactos del magnífico rojo ni con acuarela ni con óleo. Le resultaba imposible conseguir el efecto real de las pinturas con cualquier colorante moderno.

Una de las características más sorprendentes de estas cerámicas es el brillo fresco con el que se ha conservado [el color de] lo pintado. Muchas de las piezas más finas parecen haber sido fabricadas ayer mismo. No hay signos de decoloración o deterioro a lo largo de los siglos de enterramiento. Otras muestran claramente que son mucho más antiguas que el resto; su estilo es más primitivo y tosco.

### Los Chorotegas

El nombre «Ometepe», que en azteca significa «montañas gemelas», se dio a esta isla que, de hecho, son dos volcanes gemelos que se elevan sobre las profundas aguas

azules del «Gran Lago» o Lago Mayor de Nicaragua. Aquí, era donde los «caciques» o jefes de los chorotegas fijaban su residencia junto con sus séquitos y parientes. Los Chorotegas carecían de espíritu guerrero, sino que destacaban por su generosidad y cultura. Su reino se extendía por esa parte del país, que ahora es el Departamento de Rivas, hacia el sur a través de «El Guanacaste» (ahora parte de Costa Rica) hasta Nicoya. Esta estrecha lengua de tierra entre el Gran Lago y el océano Pacífico estaba bajo la jurisdicción de los chorotegas.

La frontera política que ahora existe entre Costa Rica y Nicaragua confunde a menudo a los historiadores y arqueólogos actuales y confunden las reliquias encontradas en Nicoya con otra tribu cultural, distinta de las de Nicaragua; eran la misma. Es un hecho extraño, sin embargo, que en los túmulos (o montículos de piedras; *cairns*) de Nicoya se ha encontrado mucho oro mientras que en Nicaragua hay muy poco. Pero las cerámicas encontradas en Ometepe son en general superiores a las encontradas más al sur, incluso en la costa de Rivas y a lo largo del Río Ochomogo y a través del Guanacaste y de Nicoya.

### Zapatera y sus ídolos de piedra

La Isla Zapatera (Zapotepec), llamada por ellos «Teocalli» (Casa de Dios), es una gran isla escarpada cerca de la costa de Granada. No tenía carácter residencial y era sagrada para los indios. Aquí, hay vestigios de espléndidos templos, escalones de pirámides, y los mayores ídolos de piedra encontrados en América hasta la fecha fueron descubiertos, hace años, yaciendo en formación semicircular alrededor de lo que sin duda era la en-

trada a un templo. La mayoría son figuras humanas. El indígena estimulaba continuamente su imaginación elaborando diseños basados en el cuerpo humano y estas bellas figuras demuestran que sus artistas eran estudiantes serios y probablemente utilizaban modelos vivos. En todos los casos, las cabezas están cubiertas por enormes figuras alegóricas, enormes formas animales que absorben la figura humana. Estos espléndidos ejemplares están ahora en posesión de eclesiásticos de la ciudad de Granada, donde han sido colocados en los cuatro lados de un hermoso patio español. Aunque despiadadamente mutilados para ajustarse a ciertas concepciones estrechas del arte que tienen estas dignas gentes, su grandeza se ve disminuida, pero no oscurecida ni destruida, mientras permanecen en muda protesta; las sombras que se alargan oscurecen aún más el pasado y el papel que desempeñaron en la vida de una raza desaparecida, pero poderosa.

«La Isla del Muerto», situada al sur de Zapatera, también es de gran interés para los arqueólogos. Aquí, como en Zapatera, hay muchas ruinas, cuevas misteriosas cuyas paredes están cubiertas de dibujos significativos.

### **Chontales y sus túmulos funerarios**

En Chontales, en las orillas oriental y septentrional del lago, los túmulos tienen otro carácter. Abundan los grandes ídolos de piedra, pero de forma mucho más primitiva que los de Zapatera. Abundan los implementos de guerra; flechas, mazas y hachas de piedra, así como finos ejemplares de metatles o las piedras utilizadas para moler el maíz, el grano de cacao con el que los indios hacían su chocolate igual que nosotros hoy en día, son numerosos.

La mayoría se encuentran en perfecto estado, mientras que la terracota, tan abundante en la isla de Ometepe, rara vez se encuentra intacta, sino que suele estar rota en pequeños fragmentos. Si bien el material del que están hechas es de textura muy fina, los diseños para su decoración no son elaborados. Las figuras alegóricas tan apreciadas por los chortegas son reemplazadas por la severa simplicidad de los patrones geométricos, predominando el pentágono.

En Chontales y en toda la región montañosa de Matagalpa y Estelí hay muchas pictografías de gran antigüedad. Estas se encuentran frecuentemente en piedras, grandes rocas planas, algunas con jeroglíficos, otras en oscuras cavernas y cuevas en lugares remotos y muchas veces inaccesibles.

El nombre chontal significaba forastero en azteca y también «bárbaro». Se trataba de un pueblo inquieto y belicoso que extraía sus ideales e inspiraciones de distintas fuentes. Meyer [se trata de Heinrich Meyer, investigador alemán, quien en el siglo XIX realizó estudios arqueológicos en las islas de Zapatera y Ometepe; citado por Jorge Eduardo Arellano (1980) en «La colección Squier-Zapatera, 1ra. Parte», *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, No. 32-33, pp. 3-119, Managua, Nicaragua] sitúa esta civilización entre tres y cinco siglos antes de la fundación del imperio quiché en Guatemala. Solamente podemos conjeturar cuál pudo ser su relación con este pueblo mucho más culto. No cabe duda de que una rama de los mayas llegó tan al sur como esta parte septentrional de Nicaragua. Pero probablemente nunca sabremos cuál fue su verdadera relación con los mayas.

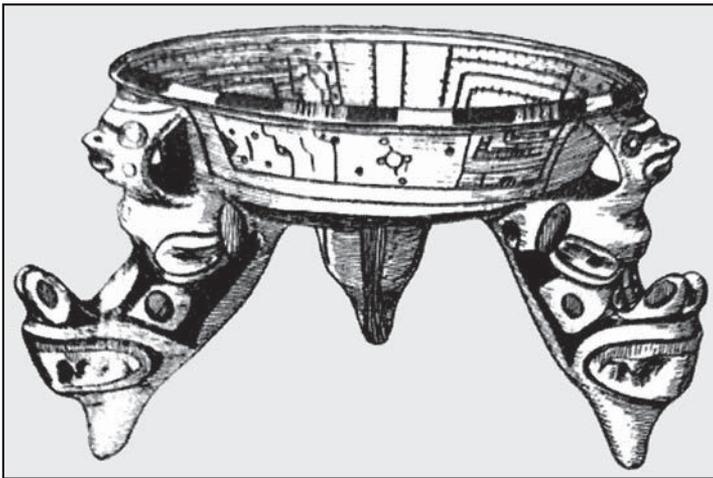
La cordillera de Amerrique, que es una continuación de los Andes, atraviesa Chontales desde el lago hasta el noroeste del país y continúa por Honduras. Allí, sin embargo, lleva otro nombre. Amerrique en maya significa «El lugar donde siempre sopla el viento». Y no podrían haberlo bautizado con más acierto. En uno de los picos más altos, cerca de la antigua ciudad indígena de Juigalpa, se encuentran muchos artefactos de importancia. En un pequeño túmulo se encontraron réplicas de cucharas como las usadas por los chinos, además de numerosos utensilios de uso doméstico con formas y figuras como las utilizadas en Oriente.

Estos túmulos funerarios producían ornamentos especialmente finos de jade e incluso esmeralda. Cuenta la leyenda que cerca de aquí se esconde una rica mina de esmeraldas, cuya ubicación exacta se desconoce desde la llegada de los españoles. Esta región abunda en minerales; algunas de las mejores minas de América Central han estado produciendo oro constantemente desde los tiempos de Colón. A pesar de este hecho, hay poco o nada de oro en los túmulos. Hay muchos objetos de piedra finamente tallados, morteros, metates y lo que parece ser una efigie de piedra o una pequeña estatua de los ocupantes de los túmulos. Aunque todas las piezas de piedra están bellamente decoradas, con intrincados motivos tallados, el estilo es austero y carece del delicioso humor y alegría que impregnan el arte de los chorotegas.

La propia naturaleza del país en el que vivían debió de influir notablemente en su carácter y, en consecuencia, esto se manifestó, a su vez, en su arte. La jungla salvaje e implacable, las montañas escarpadas, los vientos fríos y las lluvias torrenciales contra los que tenían que luchar

debían de dejar poco espacio a la fantasía en sus vidas. Lo mismo ocurre hoy en día. El clima benigno de Ometepe era más propicio para un arte floreciente. La brisa que sopla suavemente en el lago contrasta con la crudeza de los vientos de Amerrique. Así, la tranquilidad y la seguridad de la vida en la isla y en las costas adyacentes al oeste se manifestaron, a su vez, en una expresión brillante y magnífica, digna de un pueblo noble que, aunque desaparecido hace tiempo, sigue vivo a través de su arte.

[Fuente: Carmen Sequeira (1940): «A Culture That Was America's Before the White Man Came». ©*The Christian Science Monitor* - Weekly Magazine Section, January, 13, pp. 8-9, 15. Nota: en esta traducción no se han reproducido las seis ilustraciones que acompañan al escrito original]



Trípode de Cerámica Luna (diámetro: 26 cm). Isla de Ometepe, Nicaragua.

## INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN NICARAGUA (1942)

David Sequeira<sup>1</sup>

Nueva York, Nueva York.

Traducción del inglés, notas y bibliografía de Alberto Bárcenas Reyes.

Miembro Honorario / AGHN

DURANTE SIETE años que pasé en mi país natal, Nicaragua, me dediqué exclusivamente al estudio de nuestra civilización o cultura precolombina. Mi búsqueda de tumbas, monumentos, vestigios de templos o cualquier forma de arquitectura, pictografías, etcétera, me llevó a muchos lugares remotos y casi inaccesibles. Viajé por agua, remando en canoa por muchos de los pequeños arroyos y ríos de la Costa Atlántica; y luego [recorrí] más de mil millas a caballo por Chontales, Estelí, Jinotega, Segovia, y por el oeste, a través de León, de vuelta a Managua, subiendo a las montañas de Jinotepe y Diriamba, luego bajando por Rivas, las islas de Ometepe, Zapatera, Solentiname, Isla del Muerto, todas estas islas están en el Lago de Nicaragua, y finalmente de vuelta a Granada, mi punto de partida.

### En Chontales

Inicialmente, establecí mi cuartel general en la her-

---

1 Sequeira, David (1942): «Data on Archeological investigations made in Nicaragua». Proceedings of the Eight American Scientific Congress, Vol. II - *Anthropological Sciences*, pp. 123-128. Washington D.C., U.S.A.

mosa y antigua ciudad india de Juigalpa, y desde allí, investigué la región circundante, durante un período de más de un año; sin regresar, ni una sola vez, a lo que solemos llamar civilización.

En Chontales, solo encontré un tipo de entierro. Se trataba de montículos de piedra, algunos cuidadosamente ocultos por grandes cantidades de tierra amontonada sobre ellos, otros simplemente [consistían en] enormes montones de piedra colocados sobre el lugar donde yacían los huesos y los objetos. El terreno circundante está lleno de colinas y pequeños montículos ondulados muy similares a las suaves pendientes de los laterales de los túmulos más grandes. A menudo, en el lado que mira hacia el este (los cuerpos se entierran en su mayor parte tumbados con la cabeza hacia el Este) se encuentra una piedra de señalización, una especie de pilar bien hundido en el suelo de modo que solo son visibles unos pocos centímetros. Si hay cerca fragmentos de cerámica, flechas de sílex o hachas de piedra, invariablemente hay un entierro. Pero muchas veces estos túmulos no contienen absolutamente nada más que trozos rotos de piedra y terracota. Encontré montículos de un tamaño que variaba desde unos pocos metros de circunferencia hasta doscientos metros. Su altura variaba desde el nivel de la superficie hasta veinte pies, algunos de ellos que encontré cerca de la gran «Piedra de Coapa<sup>2</sup>» (la cual se eleva noventa y nueve pies por encima de las llanuras circundantes en la parte norte del Departamento de Chontales) son lo suficientemente grandes como para permitir que hasta cinco jinetes viajen a la par.

---

2 Se trata de La Piedra de Cuapa o Monolito de Cuapa.

Sin duda, estos indios de Chontales eran muy primitivos en sus costumbres. Enterraban los huesos de sus muertos directamente en la tierra y no en grandes urnas como sus vecinos del Este. A menudo aparecían pequeñas vasijas o cuencos de terracota llenos de cenizas o dientes, a veces con finas cuentas de piedras verdes o azuladas. Los cuerpos yacían siempre de cuerpo entero y en una tumba encontré varios, los cráneos colocados juntos y los cuerpos estirados en formación de estrella. La mayoría de estos huesos se desintegran por completo en cuanto los toca el aire. Los dientes, sin embargo, están en buen estado y no recuerdo haber encontrado ninguno con caries. En su mayor parte estaban completos, aunque a veces faltaban algunos. En algunas tumbas encontré los dientes limados en el centro, en surcos profundos.

En los enterramientos parciales o en los lugares donde se encuentran fragmentos hay ocasionalmente, pero no a menudo, algunos huesos dispersos. No pude saber si se trataba de tumbas que habían sido expoliadas, cosa muy probable, o si simplemente eran restos de algún enterramiento grande en las inmediaciones.

En Chontales, las tumbas están recubiertas de miríadas de piedras. Aunque aparentemente colocadas con descuido, cuando uno las retira es un caso de «*all the King's horses and all the King's men*»<sup>3</sup>; pues ningún poder humano, ni siquiera de un rey o un ejército completo

---

3 *Humpty Dumpty* es tema de una muy conocida canción infantil inglesa. La cita textual de Sequeira corresponde a la tercera frase de la siguiente rima: *Humpty Dumpty sat on a wall, Humpty Dumpty had a great fall. All the king's horses and all the king's men Couldn't put Humpty together again.* *Wikipedia* ofrece, sin citar la fuente, la siguiente traducción: Humpty Dumpty se sentó en un muro, Humpty Dumpty tuvo una gran caída.

podría recolocarlas en su lugar jamás. Estas piedras fueron tomadas sin duda de los ríos o arroyos cercanos, pues todos los entierros se hacían muy cerca del agua, del lago, del río o de los innumerables arroyos que abundan en toda la comarca. Los indios precolombinos tenían dos ceremonias para enterrar a sus muertos. La primera tenía lugar cuando se producía realmente la muerte y el cuerpo era suspendido entre dos árboles después de haber sido cuidadosamente envuelto en una tela de algodón tejida a su alrededor, similar a una hamaca. Este se dejaba secar durante doce lunas. Al final de este periodo, una vez que los huesos se habían secado y la carne había desaparecido, el sumo sacerdote los llevaba al abrevadero más cercano y los lavaba cuidadosamente. De nuevo se ponían al sol y cuando estaban completamente secos se enterraban, colocándolos en urnas o directamente en la tierra según la costumbre tribal.

Con frecuencia no hay casi ninguna indicación superficial de los lugares de enterramiento, así que las luces fosforescentes visibles por la noche sobre el lugar donde reposan los huesos sirven a menudo de luz orientadora. Los nativos son supersticiosos respecto a estas espeluznantes luces y comúnmente se resisten a acercarse a ellas. Muchas veces mis esfuerzos se vieron frustrados, pues tras horas de excavar en un mojón [*in search of a cairn*], solo aparecían huesos de animales, algún animal doméstico o salvaje muerto en el lugar.

---

Ni todos los caballos ni todos los hombres del Rey pudieron a Humpty recomponer. [[https://es.wikipedia.org/wiki/Humpty\\_Dumpty](https://es.wikipedia.org/wiki/Humpty_Dumpty).; 30 de abril de 2024].

## Copelito

Cerca de estos enterramientos hay muchos montículos grandes que parecen ser una forma primitiva de pirámide. Aunque en ellos encontré escalones de piedra cuidadosamente cortados y colocados, no hallé indicios de ningún tipo de mampostería. Estas pirámides se elevaban a una altura de unos treinta o cuarenta pies. En el distrito de Copelito, a unas dos leguas al sur de Juigalpa, en el camino hacia el famoso distrito minero de La Libertad, hay muchos de estos montículos. Las inclemencias del tiempo, junto con la temporada de siembra, durante la cual ningún indio abandona su «milpa», me impidieron investigar a fondo estos interesantes montículos.

En esta región de Copelito hay muchos buenos ejemplos de tallado en piedra. Grandes ídolos o efigies que pesan más de una tonelada yacen agrupados aquí y allá, desapercibidos e invisibles, ahora cubiertos por la maleza o totalmente cubiertos por grandes árboles cuyas raíces se han enrollado sobre ellos. A menudo yacen boca abajo. Su altura oscila entre 1,5 y 2 metros y suelen estar hechas de piedras redondas de granito rojo o azul. La talla del tocado y de los cinturones es a veces tan fina como el encaje y presenta los más bellos motivos. Las insignias de las diademas a menudo indicaban autoridad, mando espiritual o mundano. Unas pocas son figuras femeninas; [muestran a] las esposas de los caciques o princesas. Eran estatuas de sus dioses o de sus jefes. Con gran dificultad trasladé dos de ellas, cada una de las cuales pesaba más de una tonelada, a Managua, la capital [de Nicaragua]. Muchos de los diseños muestran una fuerte influencia maya. En su mayoría son geométricos, y la serpiente

emplumada aparece de vez en cuando. Hay mucho carácter y expresión en los rostros. Hay dignidad y nobleza.

En ningún otro lugar me topé con estos grandes ídolos, excepto cerca de la «Piedra de Coapa», y aquellos eran más altos y no tan grandes en circunferencia ni tan bien tallados. Seguían la línea natural de la piedra.

### Hábiles canteros

Estos indios eran muy hábiles canteros. En una gran tumba que abrí encontré trece pequeñas estatuas o efigies, evidentemente de las trece personas cuyos esqueletos encontré en este entierro común. Esta tumba fue una de las más grandes que abrí. Además de los huesos de seres humanos, también había muchos ciervos y pequeños animales salvajes que probablemente habían sido consumidos en el festín de la muerte. Había finos metates de piedra o piedras de moler, con fantásticas cabezas de animales sobre la pata delantera, mientras que los lados y las dos patas traseras estaban elaboradamente tallados con diseños intrincados y muy artísticos. Instrumentos de guerra, flechas de sílex de bellos colores, hachas de piedra y anillos probablemente utilizados para lanzar, herramientas de boticario, morteros y un instrumento para hacer píldoras (como los que utilizan hoy en día los médicos en los pueblos pequeños), pequeñas balanzas para pesar, discos para hilar algodón (ruedas de huso), rodillos para imprimir y teñir tela, y muchos fragmentos de cerámica finamente pintada, así como muchos hermosos adornos de jade y jadeíta, malaquita, ámbar, etcétera; fueron enterrados cerca de los cráneos de las mujeres. De este modo, en una misma tumba se enterraba una variedad casi completa del trabajo de los artesanos de la

época. Aparentemente, estaban intercaladas en la enorme cantidad de piedras, que en su mayoría estaban sin cortar y eran de tamaño mediano, aunque algunas losas planas muy grandes solían yacer inmediatamente sobre el cuerpo.

De las tumbas de Chontales casi no se extrajeron piezas enteras de cerámica. Todas estaban rotas en trozos y nunca fue posible ensamblar una pieza entera. Las patas de los platos trípodes, tan populares entre los indígenas, estaban muy coloreadas con diseños amarillos, rojos y negros. Algunos son alegóricos, pero en su mayoría son geométricos y asombrosamente simétricos.

### En Amerrique

En la cordillera de Amerrique<sup>4</sup>, en un pico, que de hecho es una alta meseta que domina gran parte del lago Nicaragua al suroeste de Juigalpa, hay entierros enormes e importantes, los más grandes que encontré en estos lugares. Están hechos exactamente igual que los de las llanuras de abajo, pero son de mejor construcción y están en lugares más imponentes. Sin duda son entierros de los sumos sacerdotes y de los personajes más importantes de los Chontales. Aquí no encontré cerámica pintada, sino unos cuantos cuencos enteros y muy delicadamente elaborados, de gran tamaño y de una arcilla de color rojo oscuro. Todos eran geométricos y estaban decorados con diseños cincelados, coloreados con un rojo mineral.

No había cabezas de dragón, águilas, rostros huma-

---

<sup>4</sup> Amerrique es el nombre maya de las montañas situadas entre Juigalpa y La Libertad, en el departamento de Chontales, en Nicaragua.

nos ni ningún conjunto de flechas de colores como los que encontré a continuación. En una gran tumba, a unos cuatro metros de profundidad, encontré un hacha de guerra, una pieza ceremonial de piedra translúcida de color verde oscuro. Aquí, en Amerrique, todo está lleno de misterio. Dicen los teósofos que fue aquí donde se formó la primera logia de este hemisferio, y el eminente geógrafo del siglo pasado, Jules Marcou, creía que esta cordillera dio su nombre al gran continente occidental, que el nombre América proviene del nombre Amerrique. Muchos han aceptado esta teoría. Las lluvias torrenciales me impidieron terminar las excavaciones en Amerrique. Más abajo, abrí algunos pequeños enterramientos que contenían platos y cucharas de terracota exactamente iguales a los utilizados por los chinos y, lo más interesante de todo, una cabeza de perro pequinés perfectamente realizada en arcilla. Hay muchas pequeñas estatuas de piedra de ídolos, como los nativos actuales acostumbra a llamarlos; alrededor de la mitad de la ladera de esta montaña, encontré también muchas pictografías escondidas en los profundos bosques de los alrededores.

Estas pictografías se encuentran en lugares apartados por todo Chontales y el país del norte. Algunas son muy primitivas, otras llevan símbolos, signos, puntos, curvas y jeroglíficos. Cerca de la antigua ciudad de Boaco, casi en la frontera con Matagalpa, hay un campo en el que hay más de cincuenta enormes rocas de superficie plana en cuya superficie están cinceladas muchas inscripciones. También hay figuras de monos, dragones y escrituras de figuras muy claramente definidas. Curiosamente, todas las inscripciones están hechas en el lado de las rocas que mira hacia el sur.

## Ometepe

Los chorotegas habitaban la costa occidental del lago de Nicaragua y las islas adyacentes. La más grande, la isla volcánica gemela conocida como Ometepe<sup>5</sup>, que en azteca significa Montaña Gemela, era la residencia de los caciques y las familias reales.

Acá estos enterramientos no eran de piedra, aunque ocasionalmente se encuentran algunos, sino que eran más superficiales y cercanos a la superficie. Enterraban exclusivamente<sup>6</sup> en grandes urnas de terracota sobre cuya boca se colocaba un plato invertido, pintado con diseños simbólicos. Su cerámica estaba extravagantemente de-

---

5 Faustino Sáenz [seudónimo de Jorge Eduardo Arellano (JEA)] comenta, en una breve nota sobre David Sequeira y sus excavaciones en Ometepe, lo siguiente: «Las principales excavaciones de Sequeira se llevaron a cabo en la Isla de Ometepe y de ellas dan cuenta dos testigos [Felipe Pardini y Alberto Ordóñez Argüello]» (*RAGHN*, tomo 92, agosto, 2023, pp. 35, 36). La importante relación de Felipe Pardini (con anotaciones del mismo JEA) sobre hallazgos arqueológicos en Nicaragua incluye un comentario sobre los trabajos de Sequeira en sus excavaciones ometepeñas (*RAGHN*, tomo 59, julio, 2004, pp. 108-109).

6 Las interpretaciones de Sequeira, como suele suceder en el área de la arqueología prehispánica en Ometepe, han sido complementadas e incluso superadas por investigadores posteriores. Peter J. Schmidt (1940-2018), el antiguo asistente de campo de Wolfgang Haberland en Ometepe, critica, en varias ocasiones, tildándolas de *confusas y llenas de contradicciones*, las afirmaciones y suposiciones de Sequeira sobre sus hallazgos en Ometepe. Sirva de ejemplo la siguiente cita tomada de su tesis de doctorado: «Sequeira excavó campos de urnas aparentemente de la misma fase [N. del T.: se trata de la fase Santa-Ana] en Los Ángeles, Esquipulas, Tierra Blanca, La Providencia y Tahuisapa, todos en la Isla de Ometepe, de los que no describe mucho más que las dos formas de vasijas predominantes. En Tierra Blanca y Tahuisapa encontró una pequeña águila de oro y cuentas de oro respectivamente y 5 figuras de oro en

corada y los diseños eran simbólicos, predominando la serpiente emplumada y el Dios de la Guerra que utiliza la mano izquierda. En estos enterramientos se han encontrado muchas piezas ceremoniales de gran calidad, incensarios de formas fantásticas y diseños exóticos. La joyería de estas urnas es hermosa e incluye collares de turquesa, jade y oro, así como de conchas marinas, y muchas cuentas en miniatura, maravillosamente talladas, de coyol negro. Aquí, también encontré cascabeles y sonajas de cobre con una aleación de oro.

Hay una urna funeraria de forma curiosa que se encuentra comúnmente en estas partes, es una urna alargada con forma de zapato en la que solo se enterraba a varones; esto lo supe por el tamaño de los huesos así como por los adornos o herramientas artesanales que se

---

forma humana y animal (David and Elena Sequeira, 1938, pp. 34, 39). Como siempre, las descripciones son confusas y llenas de contradicciones. Esto es particularmente notable en el informe sobre el yacimiento de San Miguel, ya mencionado varias veces, donde él excavó «cientos» de urnas de la fase Santa Ana junto a tumbas del policromo temprano y medio. Quiere asociar pilares verticales de piedra en el suelo como marcadores con las urnas, pero según los hallazgos de Bransford en «Santa Helena», estas piedras deberían pertenecer más bien a las tumbas del policromo medio. Los huesos se colocaban cuidadosamente en las urnas, con los huesos largos en el fondo, las costillas encima y luego el cráneo. Por desgracia, el recuento del ajuar funerario vuelve a ser inutilizable. Solo se tiene la certeza de que las cuentas negras, blancas y verdes y dos cascabeles de cobre son del policromo tardío (David and Elena Sequeira, 1938, pp. 26-30; Richardson, 1938, III, pp. 58-61).

En un breve informe basado principalmente en los registros mencionados, Sequeira afirma que los enterramientos en urna (de la fase Santa Ana) son el único tipo de enterramiento encontrado en Ometepe (Sequeira, 1942, pp. 126-27).» (Schmidt, Peter J., 1968, pp. 97-98; traducción libre del original en alemán).

encontraron en ellos. Se dice que esta forma particular se encuentra ocasionalmente en Honduras y Perú.

Los diseños de la cerámica de Ometepe y de la vecina orilla de Rivas [del departamento de Rivas], distante doce millas al oeste, eran tan hermosos que hice más de mil diseños copiados exactamente de las cerámicas, creo que éstas hablan más elocuentemente de lo que yo puedo [expresar] en palabras, y la colección que se exhibe aquí, en el congreso<sup>7</sup>, está tomada enteramente de las piezas que yo mismo excavé.

El único ídolo de piedra de importancia que encontré en esta isla está en el lado sur, y ahora se encuentra en un lugar conocido como Mérida. Tiene en total catorce caras claramente definidas talladas en sus cuatro lados y es el más fino de su tipo hasta ahora encontrado en Nicaragua. Su compañero yace en el fondo del lago: se cayó por la borda cuando, hace unos años, se intentó sin éxito transportarlos a ambos a la ciudad de Granada. Pasé tres años

---

7 Se trata del VIII Congreso Científico Americano - *Eight American Scientific Congress* (celebrado en Washington, del 10 al 18 de mayo de 1940, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos de América). [Un resumen de las resoluciones y ponencias presentadas en la sección de las Ciencias Antropológicas del VIII Congreso Científico Americano está disponible en línea (El VIII Congreso Científico Americano y las Ciencias Antropológicas (1940): *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, Vol. 4, No. 2, pp. 95-100; <https://www.jstor.org/stable/40976189>). Las cinco ponencias concernientes a América Central son las siguientes: *Some Problems Relating to the Archeology of Southern Central America*, Francis B. Richardson; *New Excavations at the Sitio Conte, Coclé, Panamá*, J. Alden Mason; *The Sigua: Southernmost Aztec Outpost*, S. K. Lothrop; Dos nuevas gemas en la arqueología de Costa Rica, Jorge A. Lines y *Data on Archeological Investigations made in Nicaragua*, David Sequeira.]

y medio en esta isla, durante los cuales recogí cerca de dos mil piezas de cerámica, etcétera.

A diferencia de los enterramientos de Chontales, aquí, casi toda la cerámica se encuentra en buen estado de conservación. El suelo es blando y arenoso, hay pocas rocas y los árboles son más pequeños y poco abundantes. Sin embargo, no hay tanto trabajo en piedra en estos enterramientos.

Al descubrir la «materia prima» utilizada por los indios para colorear su alfarería, después de tres años de trabajo, finalmente logré prepararla y perfeccionarla para mi propio trabajo, de modo que es aplicable tanto al papel como a la arcilla. Como es vegetal, los indios cocían su cerámica, aplicándole, primero, lo que se llama un engobe blanco o de color crema [*a white or cream-colored slip*], y, después de sacarla del horno, la decoraban y pintaban. Estos colores —negro profundo y aterciopelado, rojo vivo, grises suaves y amarillo brillante; en tonos variables— aparecen en su mayor parte tan brillantes y lustrosos como si hubieran sido pintados ayer mismo.

La arcilla utilizada por los indios era de la mejor calidad. Usaban negro, un rico color crema y amarillo, así como varios tonos diferentes de rojo, cuyos depósitos se encuentran, a lo largo de la orilla del lago, a una milla del sitio actual de la aldea de Moyogalpa. La cerámica se cocía a fuego vivo y era en su mayor parte de buena calidad.

### En Solentiname

Al sur, cerca de la desembocadura del río San Juan, se encuentra el grupo de islas conocido como Solentiname. Aquí, encontré varios ídolos de oro, pequeñas figuras fan-

tásticas de origen fálico. Las tumbas, hechas como las de Chontales, contenían muy pocas piezas enteras de cerámica.

### En Zapatera

Cerca de la ciudad de Granada se encuentra la segunda isla más grande del lago, conocida como «Zapatera», y originalmente llamada «Teocalli» por los indios. Esta isla no era residencial y en ella solo se encuentran enterramientos de sacerdotes o de víctimas de sacrificios. Los enterramientos son similares a los de Chontales, conteniendo mucha piedra. Algunas de las mejores piezas ceremoniales de mi colección las encontré aquí.

Hay enormes monolitos de piedra que siguen en pie en Zapatera y dieciocho de ellos fueron sacados de allí hace años y colocados en el patio del colegio de los jesuitas de Granada<sup>8</sup>. Son todos de figuras humanas cuyas delicadas líneas demuestran que aquellos artistas eran serios estudiosos de anatomía; muchos de los que están en postura sentada tienen una enorme forma animal que cubre la cabeza y se extiende por la espalda. Las figuras de caimanes o bestias salvajes recuerdan la licantropía del Tíbet.

Encontré muchas piedras de sacrificio, tanto para animales como para seres humanos. Hay vestigios de templos y mamposterías con amplios escalones bien delineados que conducen al templo en ruinas.

Mientras que en Chontales encontré pocos instrumen-

---

8 Actualmente, estas piezas se encuentran en Centro Cultural Museos Convento de San Francisco ubicado en la ciudad de Granada, Granada, Nicaragua.

tos musicales<sup>9</sup>, aparte de algunos silbatos pequeños y varios instrumentos de percusión finos; de las islas de Ometepe y Zapatera me llevé más de cuarenta instrumentos, la mayoría del tipo ocarina, pero todos ellos se pueden tocar y algunos tienen un tono líquido muy hermoso [*a most beautiful liquid tone*]. Son de formas muy variadas: pájaros y animales fantásticos, muchas figuras distintas en la misma pieza pequeña de estilo oriental, la mayoría de arcilla negra brillante. Los tonos musicales producidos varían de uno a cinco. La escala utilizada por los indios era la misma que la antigua escala pentatónica china, omitiendo los tonos primero y cuarto de la escala tal como la conocemos. El tiempo no ha dejado huellas del tambor en todas sus variantes tal y como lo usaban los indios.

### En la Isla del Muerto

Fue en la «Isla del Muerto», la pequeña Isla de la Muerte como se le llama, contigua a la Isla de Zapatera, donde encontré una pieza ceremonial musical de lo más singular, a tres estratos bajo la superficie, bajo dos erupcio-

---

9 En EE. UU., parece ser que Sequeira era mejor conocido como músico que como artista o arqueólogo; así lo afirma, en 1939, la siguiente nota del Museo de Brooklyn: «The fine series of paintings by Mr. David Sequeira of Nicaragua, better known as a musician than an artist, covers the archaeological design of the Chorotegan culture as developed from pottery – which Mr. Sequeira himself excavated in the southern part of his country. (La magnífica serie de pinturas del nicaragüense David Sequeira, más conocido como músico que como artista, abarca el diseño arqueológico de la cultura chorotegana desarrollado a partir de la cerámica, la cual el propio Sr. Sequeira excavó en el sur de su país.)». *Brooklyn Museum Bulletin* (1939): «Pottery Designs of the Chorotegas», Vol. 1, No. 3., p. 1. Brooklyn Institute of Arts and Sciences, New York, New York, U.S.A.

nes volcánicas. De esta misma tumba tomé unas cuentas largas y torneadas de color azul, que una eminente autoridad y erudito arqueólogo de París cree de origen fenicio.

No pretendo proponer teorías originales. Solo cuento aquí exactamente lo que yo mismo vi y descubrí en los siete años que pasé en busca del arte perdido de un gran pueblo, el cual una vez habitó esta hermosa y fértil tierra que hoy conocemos como Nicaragua.

Fuente: David Sequeira (1942): «Data on archeological investigations made in Nicaragua». Proceedings of the Eight American Scientific Congress, Vol. II - Anthropological Sciences, pp. 123-128. Department of State, Washington, U.S.A. [Digitized by the University of California, May 7, 2010].

### Referencias bibliográficas

- PARDINAS, Felipe (2004): «Hallazgos arqueológicos en Nicaragua (hasta 1938)». Notas de Jorge Eduardo Arellano. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 59, julio, 2004, pp. 108-109. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
- SÁENZ, Faustino (2023): «El primer arqueólogo nica y sus excavaciones en Ometepe». [Se trata de David Sequeira]. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 92, agosto, 2023, pp. 35-36. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
- SCHMIDT, Peter J. (1968): *Die Bestattungsformen der Indianer des südlichen Mittelamerika. Eine archäologisch-ethnologische Untersuchung*. Dissertation der Universität Hamburg, Hamburg, Deutschland. [Las formas fu-

nerarias de los indígenas del sur de Centroamérica. Un estudio arqueológico-etnológico. Tesis de doctorado de la Universidad de Hamburgo, Hamburgo, Alemania. (La tesis de Schmidt es poco conocida en Nicaragua y no aparece en las bibliografías sobre la arqueología prehispánica de Nicaragua)]

SEQUEIRA, David, and Elena [Helen] Sequeira (1938): «Notes on Archaeological Work in Chontales and Ometepe, Nicaragua». Manuscript in the possession of the Carnegie Institution of Washington. 90 pages. [Según Peter J. Schmidt fue Francis B. Richardson quien persuadió a los Sequeira, en 1938, para que escribieran sus experiencias (Schmidt, 1968, p. 90); este importante documento, citado por muchos investigadores, sigue sin ser traducido al español.]

En la *Gazette des Beaux-Arts* (París, abril, 1939) la francesa-estadounidense Hélène Chatelaine Judge (1907-1984) publicó el ensayo «L'Art Indien du Nicaragua», ilustrado con ocho piezas cerámicas de la colección de David Sequeira y el ídolo de piedra que se hallaba en el Parque Central de Managua.

## Anexos

Traducidos por María Eugenia Rivera

### DISEÑOS DE CERÁMICA DE LOS CHOROTEGAS

DESDE EL viernes, primero de diciembre [de 1939], hasta el domingo, cuatro de febrero [de 1940], se expondrá en la *Balcony Gallery* [Galería de Balcones], segunda planta, una serie de pinturas que reproducen diseños de cerámica nicaragüense.

Esta magnífica serie de pinturas del Sr. David Sequeira de Nicaragua, más conocido quizás como músico que como artista, abarca los diseños arqueológicos de la cultura chorotega ya que fue desarrollada a partir de su misma cerámica; que el mismo Sr. Sequeira excavó en la parte sur de su país. La impresión que uno recibe es que se trata de un arte lleno de un raro ceremonialismo - pájaros, serpientes, jaguares y monos fantásticos que de alguna manera no son simplemente fantásticos, sino que parecen inspirados por un extraño fervor religioso. El Sr. Sequeira, realizó sus patrones sobre papel plano e hizo los ajustes necesarios debido a la distorsión de la cerámica, siguió fielmente sus ricos colores y su seguro delineado. Es raro ver diseños primitivos que hayan sido recuperados con tanta sensibilidad. Es raro encontrar un artista que pueda sumergirse tan completamente en un esfuerzo por capturar las ilusiones idas de una nación ya extinta.

Los chorotegas, cuyo nombre significa «el pueblo expulsado», perdieron la mayor parte de su tierra natal cuando los toltecas barrieron el sur desde México en un intento por controlar la ruta comercial del oro y perlas que conducía a Panamá y Colombia. Al parecer, el arte

de los chorotegas había sido fuertemente influenciado por la cultura de los primeros mayas, aunque no lo suficiente como para que se apoderaran de las matemáticas y la astronomía, pero ciertamente sí como para que apreciaran a la serpiente emplumada, al jaguar dios sol y a animales decorativos como monos y trogones; a este último grupo de aves pertenece el famoso quetzal. Después de recibir esta inspiración, los chorotegas procedieron a elaborar sus propias formas particulares de expresión, logrando un estilo realmente notable, que es todo suyo, para presentar el tema prestado. En una fecha posterior, los chorotegas recibieron una segunda influencia norteña proveniente de los toltecas; y por último, uno puede sentir aquí y allá un poco de cultura azteca.

El señor Sequeira hizo excavaciones en las islas del Lago de Nicaragua, tales como en el grupo de Solentiname, Ometepe y Zapatera, así como en la región montañosa de Juigalpa, consiguiendo así una variedad inusualmente fina de patrones, algunos en cuencos globulares pero la mayoría en platos trípodes. La maravillosa serie de cabezas de la serpiente emplumada, ejecutada en rojo intenso, marrón, naranja y gris sobre un fondo de color blanco o crema, se complementa con otras piezas que muestran a la serpiente de cuerpo entero, desarrollada como un dragón con un par de patas con garras y con manojos de plumas que salen de su boca o se adhieren a su cabeza.

Es interesante el revestimiento del motivo del jaguar, que incluye bestias decorativas macizas, en rojo y negro sólidos, así como tratamientos lineales en los que rasgo tras rasgo se pierden en un limbo de geometría. Los diseños que tratan de monos pueden ofrecer sugerencias ali-

neadas significativamente con el más moderno de los modernos. Probablemente ningún miembro es tan libre y omnipresente como el largo brazo de un mono y para expresar esta flexible angularidad los diseñadores chorotegas le dieron una articulación extra.

Los pájaros de plumas finas que acicalan sus alas y colas en el fondo de los platos nicaragüenses deben, creo, estar destinados al quetzal sagrado. Este pájaro llegó también a Salvador [El Salvador] y posiblemente haya partes de Nicaragua en las que pueda proliferar.

También hay motivos geométricos que suelen repetirse cinco veces en el anillo exterior. El estudiante de diseño encontrará en esta serie de unos ochenta patrones —seleccionados entre un número considerablemente mayor— una fuente de nuevas ideas. Hay cenefas que se tomaron del textil y que pueden aplicarse de nuevo al textil. Hay ideas en rayas y lunares y figuras de *patchwork* (retacería).

[Fuente: POTTERY DESIGNS OF THE CHOROTEGAS. *Brooklyn Museum Bulletin*, Vol. 1, December 1, 1939, No. 3, p. 1. ©The Brooklyn Institute of Arts and Sciences, New York, New York, U.S.A. Autor: Herbert J. Spinden].

## DISEÑOS PRECOLOMBINOS DE LOS INDIOS CHOROTEGAS DE NICARAGUA, 630-1400 D.C.

(Exposición en la Galería de Interpretación Artística del Instituto de Arte de Chicago. 2 de febrero - 30 de marzo de 1942)

ESTA SORPRENDENTE exposición consta de setenta pinturas en acuarela hechas por David Sequeira en base a

diseños encontrados en cuencos de arcilla, jarrones y platos, hechos por los indios chorotegas de Nicaragua, América Central, 630-1400 d. C. Sus diseños son impresionantes por sus brillantes motivos y por su calidad abstracta; revelan una cultura poco conocida pero importante que floreció en Centroamérica en la época precolumbina.

Los chorotegas, como su nombre indica, fueron «los expulsados» del oeste de México por los toltecas y descendieron hasta la zona que ahora incluye Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La tribu alcanzó la cima de su productividad alrededor de 1150-1350 d.C.

Las extrañas y fantásticas aves, serpientes y bestias fueron dibujadas, deliberadamente elaboradas o simplificadas, con el solo propósito de evocar la magia. Aquí encontramos diseños que recuerdan los motivos más sobrios de los abstraccionistas y las extravagancias más salvajes de los surrealistas.

David Sequeira, quien realizó todas las acuarelas de estos llamativos diseños, es un arqueólogo y artista que ha estudiado a fondo las artes de estos pueblos y las ha reproducido con pigmentos encontrados in situ, sin duda los mismos con los que trabajaban estos indígenas hace muchos siglos.

[Fuente: Exhibition in the Gallery of Art Interpretation of The Art Institute of Chicago, February 2 – March 30, 1942, PRE-COLUMBIAN DESIGNS BY THE CHOROTEGA INDIANS OF NICARAGUA, 630-1400 A.D. [News Releases, Public Affairs (AIC), Institutional Archives, ©The Art Institute of Chicago, Illinois, U.S.A.].

### Referencias bibliográficas sobre las exposiciones que realizó David Sequeira en los EE. UU.:

SPINDEN, Herbert J. (1940): «Diseño de la cerámica nicaragüense por David Sequeira». [Traducción de María Eugenia Rivera y editado por Alberto Bárcenas Reyes]. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 92, agosto, 2023, pp. 31-34.

SEQUEIRA, Carmen (1940): A culture that was America's before the white man came. *The Christian Science Monitor Weekly Magazine Section*, January 13, 1940, pp. 8-9, 15. [Extenso artículo con seis ilustraciones sin textos descriptivos].

WEISENBORN, Fritzi (1942): Modern art of long ago. *Sunday Times*, Chicago, February 15, 1942. [Brevisima nota periodística con cinco ilustraciones: Huitzilpochtli (God of War), Thunder Bird, Monkey, Tlaloc (God of Rain), Idol].

## DE LA MÚSICA A LA ARQUEOLOGÍA Y VICEVERSA

### Diez años de búsqueda sobre el origen primitivo de los modismos centroamericanos actuales

LA RECIENTE publicación de una obra musical de David Sequeira, mencionada en el último número, recuerda al músico cuyos estudios musicales le llevaron lejos, al ámbito de la arqueología, y que ahora vuelve, a su primer amor, con una incursión en el campo de la composición musical. Fue su interés por la música de los chorotegas, los indígenas de su Nicaragua natal, lo que indujo a Sequeira a desterrarse, durante diez años, a vi-

vir entre los chorotegas, para estudiar de primera mano su música, su arte y sus rituales religiosos. Tomó voluminosas notas sobre sus rituales, sus trajes y los pasos de sus danzas tribales. No pudo sacarla de Nicaragua la mayor parte de los cientos de piezas de cerámica que desenterró, pero hizo pinturas de los diseños, que se han reproducido ampliadas para exponerlas en museos de todo Estados Unidos<sup>10</sup>. Desarrolló el pigmento que utiliza a través de la investigación: el mismo color vegetal que utilizaban los indios precolombinos en su cerámica. Es soluble en aceite, agua y leche. Debido a sus investigaciones arqueológicas en América Central, Sequeira fue nombrado miembro del Octavo Congreso Científico [Americano], celebrado en Washington, D. C.

Antes de todo esto, encontramos que Sequeira tuvo su formación inicial bajo un tutor privado en su ciudad natal Granada, en el país centroamericano de Nicaragua; y que su temprano interés por la música fue tan marcado que fue enviado a los Estados Unidos para continuar su educación. Esto no es literalmente cierto, pues parece que su interés por la música superó con creces su interés por lo académico, de modo que la mayor parte de su tiempo lo dedicó a asistir a clases de piano, teoría y composición en el Conservatorio de Música de Nueva Inglaterra [*New England Conservatory of Music*; NEC], en Boston. Tras graduarse, fue invitado a formar parte del profesorado, donde enseñó durante varios años.

Finalmente, renunció a su puesto para realizar una

---

<sup>10</sup> En los EE. UU., se conocen, por lo menos, tres exposiciones de David Sequeira sobre los diseños de los chorotegas; dos en Nueva York (*Brooklyn Museum* y el antiguo *Riverside Museum*, 1939-1940) y una en Chicago (*The Art Institute of Chicago*, 1943).

extensa gira de conciertos por España, donde da más de setenta y cinco conciertos junto con el famoso cuarteto vocal de la Capilla Sixtina del Vaticano, en Roma. Pronunció tres conferencias sobre folclore español en el Conservatorio de Fontainebleau, filial del Conservatorio de París.

En Madrid, dio conciertos por invitación en el Ate-neo, en el Palacio del Duque de Parcent y en el Palacio de su Alteza la Infanta Isabel. La familia real asistió a tres conciertos en el Teatro Real. Fue condecorado por el difunto rey Alfonso XIII por su labor en pro del folclore español, Posteriormente, realizó una gira por América Central. En México, sus conciertos fueron patrocinados por la Sra. Dwight Morrow<sup>11</sup>. En Costa Rica, organizó y dirigió su propia orquesta sinfónica. También ha realizado giras por Estados Unidos como pianista, director invitado y conferenciante.

Sus composiciones orquestales han sido interpretadas por las principales orquestas, incluida la Sinfónica de Boston. Dado que muchas de sus composiciones<sup>12</sup> llevan la impronta del sentimiento indio que absorbió durante sus años entre los chortegas, parece que algunas de sus obras orquestales podrían prestarse a la presentación escénica, a la manera de las que se dan en el Auditorio de la Radio City [Radio City's Music Hall].

---

11 Se refiere a Elizabeth Reeve Cutter, poetisa y defensora de los derechos de la mujer; esposa de Mr. Dwight Whitney Morrow, el cual, entre 1927 y 1930, fue embajador de EE. UU. en México.

12 Algunas de esas composiciones son: Perla de las Antillas, Serenata Nicaraguense, Elenita, Pasillo y Andalucía; todas ellas grabadas, en la primera parte del siglo XX, por la compañía discográfica ATLANTIDA de EE. UU.

No se puede escuchar al Dr. [sic] Sequeira sin llevarse la impresión de un hombre de muchas facetas, todas ellas construidas en torno a un motivo central; una individualidad de envergadura —sin difusión, muy versátil— sin diletantismo.

Los lectores de *The Musician* quizás esperen algunos análisis del Dr. Sequeira sobre el lenguaje musical de los chorotegas, así como de la música contemporánea de Costa Rica y Nicaragua, que aparecerán en algún número en un futuro próximo. Queda, pues, pendiente un relato posiblemente apasionante de diez años entre los chorotegas en busca de una literatura musical perdida.

[Fuente: «From Music to Archeology and Return», publicado en *The Musician*, julio de 1943, vol. 48 (Feb.-Dic. 1943), pág. 89, © Hatch Music Company, U.S.A. (Cortesía de la Biblioteca Pública de Nueva York)].

Según el volumen 31 del *Journal de la Société des américanistes* (París, marzo, 1939, p. 251), David Sequeira pronunció una conferencia sobre la arqueología de Nicaragua, ilustrándola con numerosas proyecciones, interpretando al piano algunas de sus composiciones sobre temas indígenas y presentando una notable serie de instrumentos musicales precolombinos.

## MANGO DE HACHA TALLADO EN MADERA (DESCUBIERTO EN CHILTEPE, NICARAGUA)

[Revista *American Antiquity*, vol. 29, núm. 4, 1964, pp. 500-501]

**Matthew Stirling**

Traducción de Edgar Espinoza Pérez  
Cuarto Vocal / Junta Directiva, AGHN

Matthew Stirling (1896-1975) es una de las «palabras mayores» de la arqueología mesoamericana de las primeras décadas del siglo XX. Su estudiante y reconocido arqueólogo Michael Coe (1929-2019) lo consideraba una de esas especies ya desaparecidas: el completo antropólogo general. Sterling era feliz en Veracruz, México, y le correspondió dar a conocer la Cultura Olmeca y demostrar que precedía a las otras culturas que tienen sus orígenes en ella. Aunque tuvo detractores, entre ellos como Eric Thompson (1898-1975), dispuso del apoyo de dos grandes arqueólogos mexicanos Miguel de Covarrubias (1904-1957) y Alfonso Caso (1896-1970). Sterling visitó la zona que ahora conocemos como Área Intermedia y estuvo en Panamá y Nicaragua, precisamente para poder ahondar en el conocimiento de estos pueblos que en la década de los 50 eran prácticamente desconocidos.

RECIENTEMENTE FUE encontrado en Nicaragua un mango de madera de hacha bien conservado en la Península de Chiltepe, en el Lago de Managua Nicaragua. La parte superior representa la forma de un rey de los

zopilotes. Considerando que en estas partes los objetos en madera se conservan muy raramente, este objeto resulta único. Es probable que este trabajo haya sido realizado por los indígenas precolombinos Mangué.

Al norte de la ciudad de Managua se encuentra la Península de Chiltepe. Muy cerca del pequeño, pero hermoso cráter de la laguna de Jiloá se localiza «Cerámicas Chiltepe», una fábrica de bloques y ladrillos. Los yacimientos de barro donde ellos obtienen la arcilla están muy cerca de la costa del Lago de Managua, a una media legua de la fábrica.

A finales de 1962 un obrero encontró un hermoso mango de hacha tallado en madera, mientras excavaba uno de los yacimientos para obtener arcilla. Posteriormente una empleada de la fábrica se lo compró y se lo regaló a su joven hijo Frank Jarquín Anaya. La señorita Crisanta Chaves, directora del Museo de Managua, había hecho amistad con el joven, y él donó el espécimen al Museo.

En marzo de 1963, viajamos a Managua y pudimos observar y fotografiar el mango de hacha (Fig. 1). Está elaborado de una madera dura de color café oscuro y su conservación es tan buena que aun conserva la mayor parte de su pulimento. Solamente una parte, presumiblemente donde se asentaba en el suelo, se observa erosionada.

El mango propiamente dicho está decorado en dos zonas, con un diseño en forma de «tejido», mientras que la cabeza representa la forma de un ave posada sobre un asiento. Aunque convencionalizado, es bien tallada y el pájaro puede ser identificado como un rey de los zopilotes.

Con el hacha pulida en su lugar, el pájaro dirige su mirada hacia el extremo del filo. La parte posterior del mango está algo expandida. En la parte donde se sostendría el mango presenta una perforación de adelante hacia atrás con una ranura larga y estrecha (fig. 1.C), probablemente para sujetar una correa o adorno. El espécimen mide exactamente 14 pulgadas de largo.

Visitamos los yacimientos de arcilla donde se realizó el hallazgo, pero no encontramos evidencias de ocupación. En vista de que los indios asentados en la Península de Chiltepe al momento de la conquista eran mangues, no es improbable que este objeto sea una muestra de su arte.

En Costa Rica y Panamá el rey de los zopilotes es un motivo decorativo muy común en cerámica y en metalurgia. También es muy interesante encontrar su presencia tan al norte. En vista de que los objetos arqueológicos en madera se conservan muy poco en la zona, este objeto posee gran interés.

### Fuentes

- COE, Michael (1985). *Les premiers Mexicains*. Armand Colin, Paris.
- COE, Michael (2006). *Final Report An Archaeologist excavates his past*. Thames and Hudson.
- COE, Michael (2013). *The remembrance of Things Past. A personal Perspective on New World Archaeology. Precolumbian Art and Archaeology*. Editado por Margaret Young-Sánchez. Denver Art Museum, pp. 9-27.

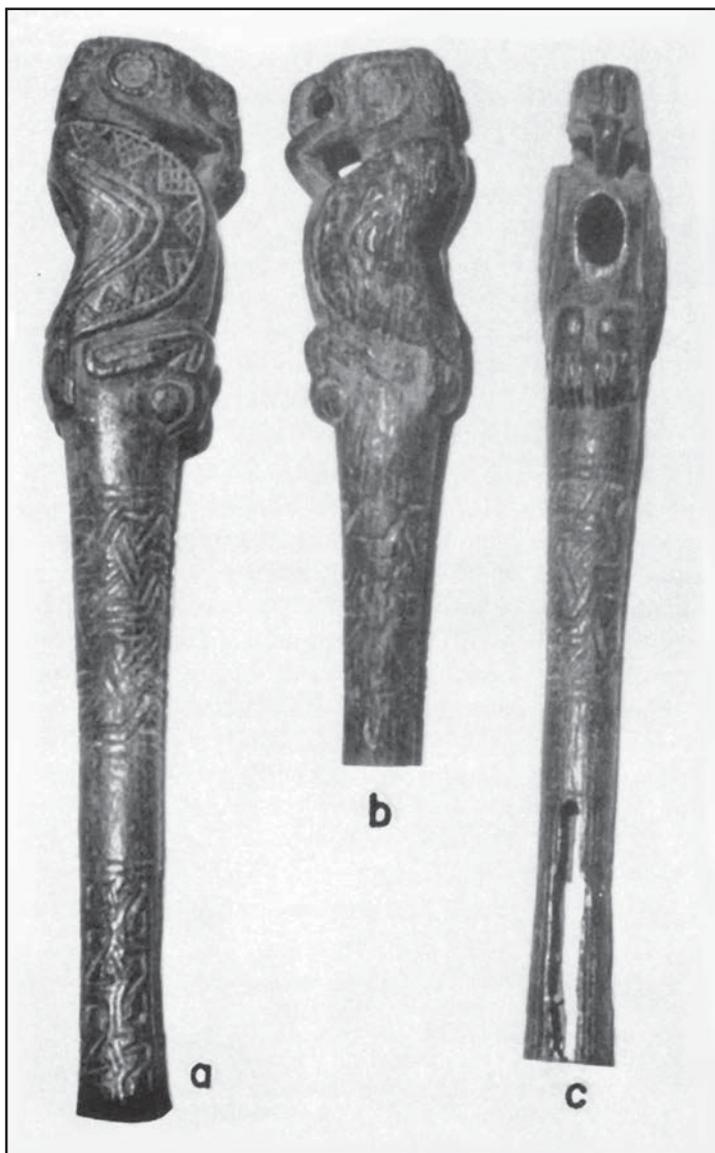


Figura 1. Mango de hacha tallado en madera

## LA ESTATUARIA MONUMENTAL DE CHONTALES

Karen Olson Bruhns, J. Dotta  
y Guillermo Zelaya-Hidalgo

(Traducción Orlando Cuadra Downing)

Introducción a la obra *Monumental Art in Chontales. A description of the sculpture style of the Department of Chontales, Nicaragua*. San Francisco, San Francisco State University. Traganza Anthropology Museum, Papers, number 14, pp. 1-6). Tomada del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación / Biblioteca Banco Central de Nicaragua*, núm. 35-36, mayo-agosto, 1980, pp. 47-51.

### Las esculturas pétreas de la región del Pacífico

POR UNA investigación preliminar de las autoestables esculturas pétreas de la vertiente del Pacífico de Nicaragua, se desprende que existe una cierta profundidad de tiempo y diversidad cultural. Hay varios estilos marcadamente distintos y, dentro de los principales, una bastante gran escala de variación individual entre las estatuas. Sin embargo, todas comparten un número un tanto limitado de temas iconográficos y cierta similitud de realización escultórica. Así, la mayoría de las estatuas representan una figura, ya con la cabeza o el cuerpo completo de un animal como parte del tocado. Variantes de

esta representación colocan al pequeño animal asido a la espalda o el hombro de la figura principal. Similarmente, la mayoría de las estatuas están esculpidas en bajo relieve y, aunque cinceladas en todas las superficies, claramente están dispuestas para ser vistas de frente. Aún más, dentro de esos cánones, existe una gran escala en profundidad, detalle y cuidado en el tallado.

Estas estatuas estuvieron, aparentemente, asociadas a menudo con completos arquitectónicos. Muchas han sido reportadas haber tenido vinculación con túmulos circulares de tierra y paramentos básicos de piedra labrada. Empero, la ausencia general de excavaciones científicas en esta área ha significado que la asociación precisa de las estatuas y la arquitectura no sea clara. El viajero sueco [Carl] Bovallius [1849-1907] reportó que las esculturas pétreas de la isla Zapatera, en el Lago de Nicaragua, fueron parte de una pared que circundaba un edificio o túmulo. Varias fuentes de finales del siglo XIX, y principios del XX, también hablan de esculturas pétreas en la vertiente del Pacífico asociadas a túmulos de tierra o localizada cerca de ellos. S[amuel] K[irkland] Lothrop [1892-1965] informa de treinta y seis grupos que tenían grupos de esculturas asociadas a túmulos. La mayoría de estos monumentos fueron removidos de sus sitios originales y están ahora en colecciones privadas de Nicaragua o en museos de Europa y los Estados Unidos. Además de estas referencias de la asociación de la estatuaria a los túmulos, hemos observado y fotografiado estatuas y fragmentos de piedra labrada en Punta del Zapote, isla de Zapatera, Lago de Nicaragua, y anotado la posición de piedras labradas circundando el túmulo principal.

También visitamos otros dos sitios del departamento de Chontales en el mismo año (1968) y observamos que las estatuas estaban en grupos cerca de túmulos de tierra. El antiguo director del Museo de Juigalpa, Gregorio Aguilar Barea [1933-1970], nos afirmó en el verano de 1968 que la mayoría de las esculturas del museo fueron reportadas haber estado asociadas a túmulos de tierra y piedra. Sin la adecuada excavación y anotación de las estatuas in situ, sin embargo, la exacta relación de la estatuaria y otras construcciones deberá permanecer vaga. La función de esos grupos de túmulos y de las estatuas mismas no es conocida, aunque quizá alguna suerte de función religiosa puede inferirse de los temas de las mismas estatuas. Por razón de la falta de datos arqueológicos respecto a las estatuas, este estudio trata sólo de su descripción. Aunque existen por lo menos cuatro tipos principales de escultura, solamente el tipo chontales será tratado en detalle aquí.

### Hechas de basalto

Todas las estatuas de Chontales están hechas de roca volcánica. Basalto es la más común con una piedra piroclástica más áspera apareciendo ocasionalmente. Las estatuas más finas están todas hechas de basalto. Ninguna otra piedra parece haber sido usada en Chontales, al menos para las esculturas más grandes. Las medidas dadas son todas aproximadas. Las estatuas se encuentran rotas en su gran mayoría. El diámetro (de las estatuas columnarias) fue medido en la cabeza o en la región de los hombros (en las estatuas más altas). La circunferencia fue corrientemente medida en el mismo lugar.

En términos de estilo, las esculturas de Chontales

muestran pocas semejanzas específicas con los otros estilos de las esculturas pétreas de Centroamérica y Colombia. Como debe esperarse, las más cercanas correspondencias estilísticas las tienen con otros grupos de esculturas nicaragüenses. Aquellas de la isla Zapatera, por ejemplo, son un tanto columnarias en la forma, al igual que las de Momotombito. Hay también numerosas piezas que parecen ser de estilo intermedio entre los principales grupos de esculturas. El problema aquí es el de la fecha y asociación, y las afirmaciones acerca de la secuencia de estilo son prematuras, para decir lo menos.

### Tenues afinidades estilísticas

Afinidades estilísticas con cualquiera de los estilos de esculturas conocidas son, de hecho, bastante tenues. Sujetos y temas en la escultura, sin embargo, muestran una sorprendente continuidad desde el sur de Colombia a Nicaragua, y posiblemente más hacia el norte (Bruhns, 1974). El más obvio de estos temas, ubicuo en la escultura nicaragüense, es aquél de alter ego reptil, mostrado como tocado, como un lagarto reptando sobre la cabeza de la figura humana. Este tema ocurre esporádicamente hasta San Agustín, donde ocurre uno del mismo contexto como en Chontales (esto es, como parte integral de la figura de un guerrero). Guerreros armados de un garrote y, a menudo, con una cabeza trofeo, están también reportados en la mayor parte de los otros estilos de escultura centroamericanos. Elementos secundarios, tales como una serie de posiciones formales de las manos y brazos, detalles de la ropa, joyas y ornamentos, están también repetidos una y otra vez con pequeñas variaciones a través de los diversos estilos escultóricos.

Desafortunadamente, ninguna de las esculturas de Centroamérica, con la excepción de aquellas de Barriles en Panamá —según Haberland— pueden ser bien datadas. Además, la mayoría ha sido movida de aquí para allá sin ninguna suerte de mantenimiento del sitio de asociación.

Parece muy probable que las esculturas de Chontales representan la versión local de un sistema bastante extendido de prácticas, quizás un culto, quizás no. Otras características de este culto incluyen centros con túmulos de tierra, a menudo con frentes de piedra y una proliferación de un tanto elaborados tipos de entierros incluyendo muchas formas de tumbas, a veces incluidas dentro del túmulo. Dado el presente estado de los conocimientos arqueológicos de Centroamérica y del Norte Andino, no es posible afirmar más.

### Muestreo de 85 esculturas

El tipo Chontales está centrado en el Departamento de Chontales, en la Sierra de Amerrisque, lado oriental del Lago de Managua y del Lago de Nicaragua. El estudio está basado en un muestreo de 85 esculturas tipo Chontales, la mayoría de las cuales estaban fotografiadas en el Musco «Gregorio Aguilar Barea». Las otras fueron fotografiadas en sus sitios originales o en varias fincas del mismo departamento. A este muestreo se le han añadido fotografías publicadas de estatuas que están ahora en malas condiciones, las que son ahora inaccesibles y las destruidas o que han sido llevadas a otros países. Es cierto que este no es el total de las estatuas conocidas de este tipo, y además, existen probablemente muchas aún no descubiertas. Sin embargo, el muestreo es lo suficien-

temente grande que no parece probable que algún tema principal o excentricidad de estilo no esté representado.

### Esculpidas en bajo relieve

El tipo de Chontales es un estilo de monumentos autoestantes representando seres humanos o sobrenaturales, esculpidos en bajo relieve sobre columnas de piedra. Estas son cilíndricas o rectangulares en su forma. Las columnas están usualmente esculpidas sobre todas las superficies verticales (y a menudo sobre la superficie horizontal superior) y dan un efecto más o menos tridimensional. No obstante, la impresión general es que las estatuas estaban destinadas para ser vistas de frente. El tamaño es variable. Es imposible obtener medidas exactas en muchos casos, pues muchas de las estatuas están quebradas y solo los pedazos más grandes fueron traídos a los museos y a las colecciones privadas. La serie general parece ser bastante grande: las estatuas que podrían ser medidas con exactitud, esto es, que eran aparentemente completas, variaban de 50 cm. a 4 metros de altura.

Todas las esculturas representan una sola figura, generalmente en forma humana. Treinta y cuatro de las esculturas fotografiadas, sin embargo, muestran la figura teniendo un animal pequeño sobre la cabeza, el llamado motivo del alter ego. La severa acción corrosiva de los elementos, sobre muchas de las estatuas hace difícil afirmar si este tema fue aún más corriente en el tipo Chontales. Sin embargo, generalmente los animales sobre las cabezas de las estatuas de piedra son más pequeñas que los alter ego del tipo Zapatera.

Se piensa generalmente que estos animales son representaciones visuales del animal guardián o el alma del individuo. Varias creencias de esta naturaleza se presentan a través de Meso y Sur América. Ninguna identificación más exacta es posible en cuanto a que si la representación es un alma animal o un espíritu guardián.

### Alguna forma de tocado

Todas las figuras representadas tienen alguna suerte de tocado. Este varía de una sencilla banda a construcciones esculturales elaboradas con gran riqueza de relieves y detalles grabados. En las secciones descriptivas, el término tocado se usa para referirse a la banda, a cualquiera decoración en la cabeza y el animal en miniatura, si lo hay.

La mayoría de las estatuas tienen una cara medio ovalada o triangular. Hay una regular cantidad de variaciones en la forma, lo que se puede ser o temporal o de alguna manera relacionada con el tema representado. Los ojos y las cuencas de los ojos están muy a menudo representados en bajo relieve o grabados. La cuenca del ojo es corrientemente rectangular o en forma almendrada, aunque ocasionalmente es redonda u ovalada. El globo del ojo está indicado o por un círculo resaltado o por una depresión en el centro de la cuenca. La nariz, por lo general, es triangular o en una forma trapezoide alargada. No hay depresiones para indicar las fosas nasales. Sin embargo, las ventanas de la nariz pueden estar representadas con algún realismo. La parte superior de la nariz está a menudo integrada a las cejas formando una suerte de conjunto en forma de T.

El conjunto de la boca, en la mayoría de las esculturas, está representado con labios rectangulares, sobresalientes. El relieve no es corrientemente tan resaltado como el globo del ojo, sin embargo. La apertura de la boca está muy a menudo representada por una sencilla incisión horizontal. Los dientes no son comunes en el tipo Chontales, aunque una escultura ocasional tiene dientes detallados en colmillos. La mayoría de los animales en miniatura en el tocado tienen dientes en contraste con las figuras humanas. Puede ser significativo que de las estatuas que muestran colmillos dos llevan máscaras de animales o son animales y otra lleva una máscara bucal.

Muchos de los animales en miniatura y algunas de las figuras humanas tienen mejillas mofletudas mostradas como los modelos o como áreas circulares resaltadas. Las orejas en el tipo Chontales son relativamente grandes y tienden a ser un tanto elaboradas. A menudo las figuras muestran tener aretes o tarugos.

El área del cuello en las estatuas de Chontales está generalmente señalada por una ranura profunda o por un área deprimida arriba del collar. El torso superior está generalmente poco modelado, excepto por las representaciones de los pezones y una depresión redondeada indicando el ombligo. La mayoría de las figuras muestran un collar o un ornamento pectoral de alguna clase. Corrientemente la figura tendrá el uno o el otro, más en algunos casos la figura tiene ambos, un collar o un ornamento pectoral o ambos tipos de ornamentos pectorales. Estos ornamentos son todos muy normalizados. El menos común es un elemento como cuerda que cuelga diagonalmente a través del pecho. Esta suerte de objeto aparece en estatuas de otros tipos esculturales de

Centroamérica y puede estar asociado con armas de alguna clase. En el tipo Chontales una cuerda doble extendida como bandolera es muy rara, aunque es muy común en Costa Rica.

### Un collar de cuentas

El más común es el que aparece ser como un collar (más ancho o más angosto según el caso) de cuentas de algún material. La mayoría no está realizada con suficiente detalle para averiguar de qué material es el objeto que representan. Este collar puede aparecer solo, pero a menudo está elaborado en una especie de babero o pechera con un ornamento chato colgando en el centro del pecho. Hay alguna variación en este ornamento trapezoidal. Al respecto, formas dobles trapezoidales son muy comunes. En algunos casos estas parecen ser representaciones de collares de cuentas, pero varias estatuas muestran una variante, la que solo puede ser un pájaro. Presumiblemente, éstos eran verdaderos pájaros disecados y suspendidos del collar. Ornamentos similares son aún bastante populares en partes de la cuenca del Amazonas. Es posible que otros de estos monumentos representan animales, tales como murciélagos, mariposas o quizás aún figuras humanas. Pequeños objetos de piedra, en estas formas, han sido encontradas, las que, por sus tamaños y formas, muy probablemente, formaban parte de verdaderos collares.

Además de estos animales, o quizás derivados de animales que forman collares-pecheras, está comúnmente representado un gran pendiente cruciforme colgado del collar. Estas cruces están claramente hechas de cuentas. Todos estos ornamentos crestados en las pecheras son

suficientemente grandes de modo que puedan haber tenido alguna función protectora (como, digamos, un protector del pecho de un guerrero) así como también decorativa.

Una forma final de collar es un ornamento rectangular colgado de un cordón grueso o cuerda por un extremo. Lo que parecen ser plumas estilizadas cuelgan del extremo inferior. La parte rectangular a menudo tiene dibujos como tejidos, y en un caso un rostro está incluido en el dibujo. Este ornamento puede ser un amuleto o una bolsa de coca.

Dos esculturas tienen pequeños humanos grabados a cada lado del ornamento del pecho y debajo de los pezones. Otra tiene monos en la misma posición y sostiene aquellos por una cuerda en cada mano. El significado de estas figuras no es conocido, aunque vale la pena tener presente que las pequeñas figuras humanas asociadas a las grandes figuras son conocidas en otros tipos esculturales, específicamente las de San Agustín en las que han sido interpretadas, como figuras de niños o representación de sacrificios humanos.

### Guerreros portando armas

Muchas de las figuras de Chontales representan guerreros portando armas. Entre estas pueden distinguirse máscaras, lanzas y garrotes. Algunas esculturas parecen estar usando máscaras. Este tema se encuentra de nuevo en otros tipos de escultura en Centroamérica.

La mayoría de las estatuas no quebradas muestran una figura completa. Quince de las estatuas muestran claramente una faja ancha en la cintura o una pieza como fal-

da. Muchas de estas tienen dibujos que son probablemente motivos textiles. Ocho de las estatuas tienen un delantal o taparrabo que cuelga desde la faja de la cintura. Empero, puesto que la mayoría de las estatuas están quebradas a la cintura, es difícil decir qué estilo era el más común o cuál es la amplitud de sus variantes.

En algunas de las esculturas los brazos y las piernas son de la misma longitud. Sin embargo, el uno u otro juego de extremidades puede ser alargado o drásticamente acortado. Esto se vincula con el tópico específico de la estatua, pero no ha sido aun posible identificar sujetos distintos más allá de las categorías extremadamente generales usadas aquí. Corrientemente los brazos están flexionados en los codos con los antebrazos mantenidos horizontalmente a través del torso superior uno sobre el otro, o alineados como si sostuvieran ambos lados del abdomen. Otras figuras sostienen armas. A veces las piernas están agudamente dobladas a las rodillas, dando la apariencia de una figura sentada o en cuclillas. Las manos y los pies tienden a estar ejecutados en la misma forma con los dígitos mostrados, pero con poco intento de realismo. Algunas de las estatuas más elaboradas (o mejor conservadas) muestran un mucho mayor grado de realismo en la presentación de las manos y los pies. Estas estatuas, empero, son unas que tienen una gran cantidad de detalles y en general más fino acabado.

### **Más seres humanos que animales**

Los temas de las estatuas de Chontales son, a primera vista, principalmente humanos. Los rostros están estilizados y en varios casos parecen representar realmente mascarar. Muy pocas de las estatuas muestran

animales. Entre estos pueden ser identificados lo que aparentemente son lagartos o cocodrilos, monos y felinos. Las representaciones no están lo suficientemente detalladas (y las estatuas están todas dañadas) para hacer ciertas la mayoría de las identificaciones animales, más allá del hecho de que ciertamente no son humanas. En un caso se muestra o un animal antropomorfizado o una persona usando una máscara animal. Ambos temas son muy comunes en la escultura centroamericana, pero esta pieza está erosionada y rota, y no puede ser identificada con certeza si está lo uno o lo otro.

### Siete grupos

Las esculturas de Chontales han sido divididas en siete grupos para facilidad de descripción. Los grupos están basados en la forma de la estatua y su tema. La mayor parte de las estatuas son columnarias, esto es, talladas en bajo relieve en una pieza columnaria de piedra. La columna, sin embargo, tiende a ser la estatua. El tipo de la figura grabada de lleno alrededor de la parte superior de la columna, común en las esculturas estilo Zapatera y en otros estilos esculturales centroamericanos, parece estar ausente en Chontales. Para fines de descripción, las estatuas han sido divididas en columnas redondas y cuadradas, siendo las primeras un grupo mayor y más heterogéneo. Las estatuas fueron aún más divididas a base de que si no sostenían nada o lo que parece ser un arma. Un grupo de figuras desnudas son algo distintas en su realización de las otras esculturas de Chontales y muchas de ellas están más dañadas por los elementos, sugiriendo, quizás, mayor antigüedad. La mayoría de las estatuas desnudas muestran tener el total volumen de la pieza

presentada como un falo, con el bálano formando una cabeza humana. La mayor parte de estas tienen muy detallados los genitales masculinos mostrando el pene erecto o medio-erecto. Estas figuras desnudas tienen muy pocos detalles, salvo los genitales, y no llevan ornamentos o tocados.

### Un grupo heterogéneo

Un grupo final es aquel de animales y el tipo de rara descripción que no parece encajar bien con los otros grupos principales de estatuas. Este incluye dos estatuas en estilos que parecen centrarse en otras áreas (Momotombo y Zapatera), pero que casi ciertamente fueron encontradas bien dentro de la zona de Chontales. Este grupo heterogéneo se incluye solo para referencia, puesto que la mayor parte no ha sido previamente ilustrada o descrita. Como se ha dicho anteriormente, el área de Chontales no ha sido bien explorada y muchos sitios y estatuas yacen con seguridad sin encontrarse. Puede bien suceder que otro grupo importante de estatuaria sea aún desconocido con apenas una o dos piezas representándolo. Además, es posible que por pura coincidencia no hemos considerado lo que resultara ser otra categoría importante de descripción en el estilo de Chontales en general.

**III.**  
**ENSAYOS E**  
**INVESTIGACIONES**



Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez  
(Retrato en *Wikipedia* del Catálogo de Pinturas,  
Academia Colombiana de Historia)

## LA INTRUSIÓN EN NICARAGUA DEL GOBERNADOR DE HONDURAS DIEGO LÓPEZ DE SALCEDO (1527-28)

Eduardo Pérez-Valle

Ex miembro de número / AGHN

*El 20 de noviembre de 1525 Diego López de Salcedo, residente en Santo Domingo, isla La Española, había sido nombrado gobernador de Honduras. Allí, tras arribar en octubre de 1526, entró en dificultades con el lugarteniente que había dejado Hernán Cortés: Hernando de Saavedra, a quien López de Salcedo apresó y remitió a Santo Domingo para ser juzgado por la Audiencia del mismo nombre. Poco después, se dirigió a Nicaragua con la pretensión de asegurar su autoridad sobre esta provincia, cuya jurisdicción reclamaba la gente de Pedrarias. Su propósito era ocupar desde la costa hondureña de las Higueras hasta el Mar Dulce, descubierta por Gil González Dávila el 12 de abril de 1523; y fundar el «Nuevo Reino de León», con esta ciudad como cabecera y Trujillo en el Golfo de Honduras, como puerto. En esa aventura uno de sus acompañantes y consejeros fue el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, viejo enemigo de Pedrarias.*

*El intruso gobernador de facto cometió terribles crueldades con los indios —los herraba en la cara y vendía como esclavos o los mataba a latigazos— y planeó explorar el Desaguadero. Mas esta expedición, debido a que Pedro de los Ríos reclamaba sus derechos de posesionarse de Nicaragua como gobernador de Castilla del Oro, no llegó a realizarse. Tal era la situación cuan-*

do Pedrarias había conseguido —a través de su esposa Isabel de Bobadilla en Madrid— que se le nombrase gobernador de Nicaragua, llegando a León el 11 de abril de 1528.

Hasta esta fecha, y desde el 6 de mayo de 1527 —13 meses y 11 días—, duró la gobernación de López de Salcedo, a quien Pedrarias echó preso ocho meses en la fortaleza de León de Imabite. Pero luego acordó con él retornar a su gobernación de Honduras, é assi lo hizo, é después que estuvo allá un año, murió [en Trujillo el 3 de febrero de 1530] porque iba fatigado de una llaga vieja en una pierna é mucho más de los trabaxos e prission que avía tenido en León de Nicaragua —escribió Oviedo. López de Salcedo, según el mismo cronista, era caballero é amigo de buenos, pero que tuvo muchos enemigos.

Se fueron a Honduras con López de Salcedo sus deudores porque no tenían con qué pagar, entre otros, el capitán Juan Farmán de Gaona, Francisco Cepero, Diego de Villena, Pedro de Mazuelo, Alonso de Bolaños, Luis Gutiérrez, Juan de la Puebla y Andrés de Cereceda. Natural de Salamanca, Cereceda le debía uno de sus siete indios esclavos que poseía en la ciudad. Curiosamente, Salcedo había traído de Honduras un esclavo africano que le servía de cocinero y a quien concedió un repartimiento de indios. Véase a Jorge Eduardo Arellano: *León de Nicaragua y su vida cotidiana en el siglo XVI*. Managua, JEA-Editor, 2023, p. 15. El siguiente texto pertenece al ensayo «Fernández de Oviedo en Nicaragua: 1527-28», *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 107, abril-junio, 2000, pp. 13-17.

A FINALES de 1527 llega Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés [1478-1557] a Nicaragua. El cabildo de León,

previo examen de los títulos presentados, había reconocido a Diego López de Salcedo, el 6 de mayo de ese año, como gobernador, frente a la pretensión de Pedro de los Ríos, aquel ambicioso gobernador de Castilla del Oro, que se había hecho reconocer en Granada.

López de Salcedo había ingresado a Nicaragua trayendo en cadenas a 22 caciques de Honduras y 300 indios portadores de impedimenta y mercancías que había adquirido en la Española y se proponía vender en el país. Como uno de sus primeros actos de gobierno, mañosamente emprendió la reforma del repartimiento de indios, con propósito de favorecer largamente a más de 100 hidalgos de su compañía, en menoscabo de los amigos de Pedrarias. Con los cambios efectuados se perdieron las cementeras y se suspendió la explotación de las minas.

### Oviedo al servicio de López de Salcedo

Cuando Oviedo llegó a Nicaragua se puso de inmediato al servicio del gobernador, su pariente político, pues era casado con una prima hermana de su mujer.

Pocos días después, el 2 de enero de 1528, visitaba el recién llegado en su asiento de Tezoatega (en el actual departamento de Chinandega) al cacique Viejo: Agateite. Como nuevo en la tierra, le llegó a ver en compañía de un capellán de Diego López y otros dos o tres hombres de bien. Sin embargo, el cacique no le acata mientras no sabe su nombre, su parentesco con el gobernador y su status ante el rey.

Oviedo no pierde tiempo para ejercitar el comercio. Vende a la iglesia de León, por 222 pesos de oro, varios objetos para el culto. Adquirió tan buena casa, que des-

pués pudo venderla por 250 pesos. Debió servir de maravilla a Diego López en la venta de las mercaderías que había traído para negociar. Entretanto había obtenido en el nuevo repartimiento de indios la encomienda del cacique Momotombo, ubicado a menos de un cuarto de legua de León.

### Motín de pedrarristas

Pero Pedrarias había obtenido en España, el 16 de marzo de 1527, la gobernación de Nicaragua. Y sus sirvientes, infiltrados como estaban en el bando de Salcedo, apenas supieron de la llegada del amo como gobernador, desataron la subversión contra Salcedo. Cabecillas de este movimiento fueron Martín Estete, que ejercía de teniente de gobernador por Salcedo; el jefe de su guardia, Hernando de Soto; y los alcaldes ordinarios Rogel de Loria y Francisco Pacheco. Primero echaron a rodar la especie de que López meditaba resistir la entrada de Pedrarias en el territorio: con ello atraían a su causa a los antiguos encomenderos pedrarristas despojados por López, quienes, naturalmente, pensaban recuperar su antigua condición tan pronto Pedrarias asumiera el poder.

Después la noticia alarmista fue que Salcedo proyectaba fugarse llevándose gran cantidad de pesos de oro que le habían prestado los vecinos. Fuera esto verdad o mentira, lo cierto es que logró el propósito de ocasionar un motín. Por la noche, se reunió gran multitud en casa de Estete, con gritos y aspavientos. Salcedo, acongojado, estaba en su posada rodeado de unos pocos fieles, entre ellos Oviedo, que padecía una gran calentura. Le preguntó Diego López qué le parecía que debía hacer; y Oviedo le aconsejó que expidiese un mandamiento con-

minando a los alzados a deponer las armas, no escandalizar la ciudad, e irse sosegadamente a sus casas, so pena de la vida y la pérdida de sus bienes. Lo hizo así Diego López (el mismo Oviedo redactó el mandamiento), y fueron a casa de Estete a efectuar la notificación Alonso Ortiz, alguacil mayor, y un escribano; pero los revoltosos, lejos de obedecer, tomaron presos a los enviados y a los más del bando de Salcedo.

Oviedo yacía en cama, en su casa, a causa de la fiebre, cuando llegaron el alcalde Pacheco, un regidor y diez o doce hombres armados, que le obligaron a vestirse y marchar con ellos, preso, a casa de Estete; allí éste consultó con alcaldes y regidores, mandó llevarlo a la fortaleza (que estaba contigua), y lo pusieron en un baluarte, con grillos en los pies y muchos guardas. Esto ocurría el viernes llamado de Dolores. El sábado siguiente Salcedo se acogía a la iglesia (la iglesia mayor, única que entonces existía, después erigida en catedral). En aquella situación, preso en la fortaleza, pasó Oviedo hasta el Jueves Santo, día en que pudo romper la chaveta de los grillos, desembarazarse de ellos y saltar de la muralla al foso, hacia la una o las dos del mediodía, e irse huyendo a la iglesia, a donde llegó *al tiempo que estaba el padre Rojas en el púlpito para predicar el mandato*.

### López de Salcedo ante Pedrarias

El Sábado Santo [11 de abril de 1528] llegó Pedrarias a la ciudad por gobernador. Acto seguido marchó a la iglesia. Se rezaba el oficio; y luego que éste hubo terminado, salieron Diego López de Salcedo y Fernández de Oviedo a reverenciar a Pedrarias y felicitarle. *Y él con mucha cortesía dijo al Diego López que le pesaba de todo lo acae-*

*cido e que muy bien podía salirse e irse a su posada, que él le daba licencia para que seguramente lo pudiese hacer, y al capitán Gonzalo Fernández de Oviedo también.*

El de Honduras dijo que le besaba las manos y confiaba en que le haría justicia y desagravio. Intervino Oviedo, preguntando a Pedrarias si al otorgarles seguridad lo hacía como caballero o en nombre de Sus Majestades. Y el gobernador respondió que en nombre de Sus Majestades. Todavía Oviedo alzó la voz, para decir: *Caballeros, sed testigos de lo que dice el señor gobernador, que en nombre de Sus Majestades nos da la licencia y seguro para que salgamos de aquí.* Y Pedrarias ratificó: *Así lo digo.* Abandonaron la iglesia y se fueron todos acompañando al gobernador a su posada, y después cada quien a su casa.

Pedrarias obliga a Salcedo a permanecer en León, a la espera de su juez de residencia, que será el licenciado Castañeda, alcalde mayor. Mas como sabe que en el juicio que se anuncia es muy difícil que sus partidarios libren bien parados, pues son reos de delito tan grave como el de amotinarse y querer prender a un gobernador en ejercicio, los aconseja y azuza en sus demandas contra Salcedo, a quien por fin encarcela en la fortaleza el 14 de junio, y lo deja incomunicado, aherrojado, sin qué comer ni vestir, rodeado solo de guardas y servidores del mismo Pedrarias, quien, además, le dirige palabras soberbias y descortesas.

Pedrarias exige fianzas que garanticen el interés de los agraviados. Entretanto, el martes 16 de junio de 1528 todo León asiste en la plaza al aperreamiento de dieciocho indios de Olocotón. Allí está Oviedo, anotando los pormenores de aquel acto bárbaro.

### Propuesta de Álvarez Osorio

A poco llega a la ciudad el nominado Protector de los Indios, Álvarez Osorio, quien propone una solución de concordia en el caso de Salcedo. Pedrarias nombra sus delegados y Salcedo acepta, bajo condición de que Oviedo, su deudo, estuviese presente en cuanto se actuase, y diera su parecer. Oviedo aconseja a Salcedo que firme cualquier compromiso, con tal de recobrar la libertad; pero que previa y públicamente proteste la nulidad de todo cuanto firme. El mismo cronista eleva a escritura pública la protesta de Salcedo.

Mas éste no recobraba su libertad. Al borde de la desesperanza, escribió pliegos dando cuenta de su situación, que algunos de los suyos trataron de llevar secretamente al Puerto de Honduras, para enviarlos de allí a la Audiencia de Santo Domingo y a la Corte. Pero los emisarios fueron interceptados y las cartas vinieron a parar en manos de Oviedo, quien requirió a Pedrarias que las dejase en su poder y no se empeñase en verlas, pues iban destinadas a Su Majestad.

### Acuerdo logrado por Diego de la Tovilla

Llegó por entonces a León el tesorero Diego de la Tovilla (noviembre de 1528), quien tomó a su cargo lograr un acuerdo entre ambos gobernadores. Por fin se convino en que se quemasen las cartas de queja (que provocaban en Pedrarias verdadero pavor) y en que Salcedo para poder marcharse a su gobernación, se arreglase antes con sus acreedores y también con Diego Albítez, a quien había tomado preso en Honduras y remitido a la Audiencia de la Española. Diego López de Salcedo con-

sintió en cuanto le exigieron. *E así le soltó el dicho Pedrarias, sin le soltar* —dice Oviedo—, *que no le dejó ir a parte alguna, sino llevóle a su casa, e allí comía e bebía con él, y no le osaban hablar ni podían, sin testigos, sus criados amigos.*

En tal estado las cosas Salcedo pidió a Fernández de Oviedo que le hiciese una obligación a favor de Diego Albítez, por mil pesos, más o menos; y que pagase por él en Panamá cuatrocientos pesos que aún debía a Pedro de los Ríos. Albítez reclamaba a Salcedo, a más de los daños de la prisión, 5.000 indios que afirmaba había tenido encomendados en la plaza de Mateare, los cuales Diego López de Salcedo había declarado esclavos; y por capturarlos para venderlos, los cristianos habían muerto gran cantidad de ellos. Salcedo hizo ante Oviedo una protesta por aquella obligación que aceptaba forzado. Mas todavía Pedrarias le obligó a firmar una capitulación en que se daban por saldadas las diferencias entre ambos. Con ello pudo al fin volver Salcedo a su gobernación de Honduras, a finales de 1528; y Pedrarias alardear ante el soberano por haber «procurado su liberación», en beneficio de la real hacienda del Puerto de Honduras y en remedio de aquella gobernación.

Diego López de Salcedo murió en Trujillo el 3 de febrero de 1530, *fatigado de una llaga vieja en una pierna* —dice Oviedo—, *e mucho más de los trabajos e prisión que había tenido en León de Nicaragua.* Su deudo Fernández de Oviedo se quedó en Nicaragua.

El martes 2 de febrero de 1529, día de la Purificación de la Virgen, encontramos al cronista regocijándose en el pueblo indio de Ayatega, lengua de Nicaragua, en el bautismo del cacique don Carlos, ahijado del capitán

Gonzalo de Badajoz. Desde el 19 de enero había comenzado a observar un gran cometa en el cielo nocturno de León, que en la creencia de los indios venía a pronosticarles su propia *muerte en el camino*, bajo la férula de los conquistadores. La visión persistió hasta el 6 de febrero.

Los oficiales de Honduras esperaban al licenciado Castañeda, que nunca llegaba. Pidieron que se ajustasen las cuentas con Fernández de Oviedo como contador interino, pues era *criado de Su Majestad y de mucha habilidad*. Mas Pedrarias, en acuerdo con el tesorero de Nicaragua y el protector, nominó al regidor Juan de Ampudias como tal contador interino; y a Oviedo como tercero asistente a la rendición de cuentas, que se dio por concluida el 14 de enero de 1529.

Cuatro meses más tarde, a mediados de mayo, Oviedo emprende el regreso a Panamá.



Eduardo Pérez-Valle (1997)

## LA NICARAGUA COLONIAL (1523-1821)

{Tomado de la revista *Debats*,  
Valencia, España, núm. 57-58, invierno, 1996, pp. 10-13}

**Germán Romero Vargas**

Miembro de Número / AGHN

EL 12 de septiembre de 1502, tras una espantosa tormenta durante su cuarta y última expedición exploradora, Cristóbal Colón avistó tierra nicaragüense. El lugar al que llegó lo bautizó con el nombre de Cabo Gracias a Dios, que se ha conservado hasta nuestros días. No fue, sin embargo, el inicio del proceso de conquista.

### Inicio de la conquista

Fue en abril de 1523 cuando una expedición armada, al mando de Gil González Dávila y enviada por el gobernador de Panamá (Castilla del Oro) Pedrarias Dávila, comenzó por el Sur la conquista de Nicaragua. El primer grupo indígena con que los españoles se toparon fue el de los nicaraguas, en el actual departamento de Rivas. De ellos derivó el nombre de la futura provincia de Nicaragua. La expedición de Gil González permitió a Pedrarias darse cuenta de la existencia de pueblos de habla náhuatl y chorotega al Norte. Al año siguiente, sabedor de que los soldados de Cortés se dirigían hacia el Sur, Pedrarias envió otra expedición, más numerosa y mejor armada, esta vez al mando de Francisco Hernández de Córdoba.

Llegado a Nicaragua, Hernández fundó en medio de densos núcleos de población indígena las ciudades de

Granada, a orillas del Lago de Nicaragua, y de León a orillas del Lago de Managua. Granada aún permanece en el mismo lugar a pesar de haber sido saqueada e incendiada por los piratas en la segunda mitad del siglo XVII y, más tarde, en 1856, incendiada por los filibusteros de William Walker. León, por su parte, tuvo que mudarse del sitio original en 1610 al que ocupa actualmente. Fue también incendiada por los piratas en 1685 y en las guerras civiles de 1824 y 1844.

Ambas ciudades fueron originalmente campos militares. En un primer momento fue el punto de partida de las expediciones armadas para someter a las poblaciones indígenas vecinas. Después pasaron a ser los focos de influencia económica, social, política y cultural de toda la provincia. En ambas ciudades surgió la oligarquía criolla de ascendencia española, aunque con mezcla indígena y africana, que ha dominado el país hasta nuestros días bajo regímenes de diferentes signos políticos e ideológicos. La ciudad de Nueva Segovia, fundada en 1543, no pudo prosperar por hallarse en terreno montañoso y ser fácil presa para los indígenas del contorno.

Hacia 1530 la conquista estaba concluida en las regiones del Pacífico y del Centro del país. La región del Este, sin embargo, permaneció indemne no solo a la conquista, sino también a la colonización española. En esta zona se desarrolló un proceso histórico distinto, que permitió a las poblaciones nativas conservar sus lenguas y algunas de sus costumbres hasta nuestros días, y a una población de ascendencia africana establecerse en la región alrededor del actual Bluefields, a partir de mediados del siglo XVII.

## La conquista y sus consecuencias

Las consecuencias de la conquista fueron devastadoras para las poblaciones indígenas. Algunos historiadores afirman que en 1523 había en Nicaragua cerca de un millón de habitantes. La cifra puede ser exagerada; pero aun aceptando cifras conservadoras, se puede suponer que la población indígena disminuyó en un 90% en el siglo XVI. Un cataclismo demográfico de tal magnitud no puede explicarse por una sola razón; hay que tener en cuenta diferentes factores: las guerras entre conquistadores y aborígenes; los trabajos excesivos impuestos a los indígenas tras la derrota; las enfermedades nuevas, como el sarampión y la viruela, porque los organismos indígenas carecían de anticuerpos; la esclavitud de miles de indios, que fueron llevados a otras regiones de América y que parece fue el factor más importante de la disminución de población.

## La dominación española

Terminada la conquista, con la derrota militar de los indígenas, se inició el proceso de institucionalización. Los territorios pertenecientes a los indígenas vencidos, ahora bajo el control de Pedrarias Dávila, pasaron a formar la provincia de Nicaragua, integrada, a partir de 1543, en la Audiencia de Guatemala. Comenzaba la dominación española, que habría de durar hasta 1821.

En 1542 se dictaron en España las Leyes Nuevas, para contener los excesos de los conquistadores. Aunque el remedio fuera tardío, estas leyes permitieron el desarrollo de una sociedad sometida al control de la corona española. Nicaragua pasó a ser una provincia con goberna-

dor de nombramiento real y residencia en la ciudad de León, la capital. Los pueblos indígenas, asignados primero en encomiendas a los conquistadores, fueron reagrupados en corregimientos, bajo un funcionario español también de nombramiento real. En cada pueblo y en cada ciudad había cabildos, compuestos de alcaldes y regidores, electos por indios en el primero y por españoles en la segunda. Todos reconocían como autoridad suprema la del rey. Para el gobierno eclesiástico había un obispo en León, asesorado por un cabildo.

De acuerdo con el espíritu de la legislación real, había dos repúblicas, la de indios y la de españoles. Muy pronto la realidad comenzó a demostrar la inadecuación entre lo social y lo legal. Desde los primeros años de la conquista se produjo la mezcla entre indios y españoles. Con la introducción de esclavos negros traídos del sur de África, la mezcla fue aún más compleja. A lo largo de los tres siglos de dominio español en Nicaragua, el mestizaje entre las diferentes etnias se fue acusando. En 1821, aproximadamente el 60 % de la población era mestiza. El indígena había perdido su preponderancia numérica. Pero el mestizaje fue más allá de lo puramente biológico.

Los españoles no constituían más del 5 % del total de la población de la provincia. A pesar de ello, la sociedad entera fue influida por la cultura española. El nicaragüense actual no puede negar su pasado histórico, como tampoco sus raíces indígenas y africanas. Sin embargo, el legado de la conquista, en muchos de los problemas que aún aquejan al país, se remontan al choque brutal entre culturas diferentes.

Los indígenas conservaron muchas de sus antiguas

costumbres entre 1523 y 1821. Su conversión al cristianismo, emprendida sobre todo por los franciscanos y los dominicos, dejó profundas huellas en la cultura nicaragüense. En todos los pueblos indios se construyeron iglesias. Muchas de ellas aún subsisten. Si bien es cierto que los planos de las construcciones no fueron obra de los indígenas, la realización corrió a cargo de ellos.

Otro tanto se puede decir de los gastos hechos. La catedral de León, el monumento más grandioso de la Nicaragua colonial, fue construida con mano de obra indígena y con materiales de construcciones aportados por los indios. La escultura y la pintura de iglesias refleja asimismo la simbiosis entre lo español y lo indígena.

Las festividades religiosas muestran igualmente la mezcla entre lo español y lo indígena. Desde muy temprano aparecieron en todos los pueblos indios las cofradías. La palabra es de origen hispánico. La institución, en los pueblos indios, una mezcla de cristianismo con costumbres y tradiciones indígenas. En 1862, don Pedro Fraso, enviado por la Audiencia de Guatemala a visitar la provincia de Nicaragua, se quedó asombrado de la proliferación de cofradías. Había pueblos de tan solo cien indios que tenían diez y doce cofradías. Las cofradías eran ricas. Su riqueza consistía especialmente en ganado vacuno. Con las ganancias de la venta de animales se sufragaban los gastos de celebración de las fiestas religiosas.

El visitador Fraso interpretaba estas celebraciones como el medio de que se valían los indios para «rememorar la memoria [sic] de su antigüedad». Sea lo que sea, sabemos que en las celebraciones religiosas se escenificaban diversos bailes, algunos de los cuales aún se pue-

den ver en varias ciudades de Nicaragua. El más célebre es el «Macho-ratón» o «Güegüense», verdadero símbolo del mestizaje hispano-indio que se originó en la época colonial. Los diálogos del baile, en una jerga hispano-náhuatl, han sido interpretados como una crítica al régimen colonial y, más aún, como la expresión de la ambivalencia del carácter nicaragüense, medio indio, medio español, capaz de decir, entre líneas, lo que piensa y burlarse, e incluso engañar, a sus opresores. La música, de raigambre indígena, tocada con instrumentos europeos —violines— añade un elemento más de encanto a la obra.

### Hablando español y rezando a Jesucristo

El cristianismo es uno de los rasgos comunes en la Nicaragua colonial. El otro es la adopción del español como elemento aglutinante de sus pobladores. En 1821, término del dominio español, todos los habitantes de la provincia rezan a Jesucristo y hablan en español, como diría Rubén Darío. En esa Nicaragua de 1821, así, el gran fenómeno social que dejan los tres siglos del dominio español es el mestizaje. En adelante, la sociedad nicaragüense se consolidará como una sociedad mestiza. La base fundamental fue el indígena. Allí se injertaron el español y el africano. Esto es válido para la región situada en la vertiente Occidental del país. En el Este fue diferente.

### Incursiones inglesas en el litoral Caribe

Desde la segunda mitad del siglo XVII, algunos ingleses por cuenta propia comenzaron a incursionar en el litoral Caribe de Centroamérica. Un grupo indígena, hoy conocido como misquito, entró en amistosas relaciones

con los ingleses, quienes les proporcionaron armas, municiones, entre otras provisiones, para conseguir su apoyo. Los diferentes grupos indígenas del este de Nicaragua se encontraron sometidos a la presión española al oeste y a la influencia inglesa al este. Los ingleses no tenían interés en crear instituciones políticas o convertir al cristianismo a las poblaciones con que entraron en contacto. Su interés principal era económico: comerciar no solo con los indígenas sino, y sobre todo, con la población de la Audiencia de Guatemala. Una inmensa e incontenible red de contrabando se creó en el Caribe entre Río Tinto, en Honduras, y Matina, en Costa Rica. Los misquitos desempeñaron un papel importantísimo en este «ilícito comercio» que las autoridades coloniales, también involucradas, fueron incapaces de contener. El resultado, en Nicaragua, fue una diversidad étnica y cultural hoy aún presente. Hay en 1996 dos Nicaraguas: la del Este y la del Oeste.

León, la capital, y Granada eran los dos centros urbanos más importantes del país. Ambas ciudades fueron los focos de la hegemonía ejercida por los españoles sobre el resto de la sociedad colonial de la provincia de Nicaragua. En León se establecía la mayoría de los funcionarios reales llegados de España o de las otras colonias. Los vecinos de la ciudad impulsaron la colonización agrícola y ganadera, extendiendo su radio de influencia hacia las regiones del noreste del país. Granada, por su parte, era el lugar escogido por muchos comerciantes de España o de sus colonias. Algunos de sus vecinos emigraron hacia el Sur y el Este de la provincia. En ambas ciudades surgió una élite criolla de que conviene señalar sus rasgos principales.

Nicaragua era una provincia pobre. En 1821, la población era, a lo sumo, de unos 150.000 habitantes, en su mayoría rural. Los descendientes de los conquistadores y pobladores se empobrecieron a lo largo de los siglos XVI y XVII. Conservaron, sin embargo, una ideología social de acuerdo a la cual el español era superior al indígena y a las otras etnias. En el siglo XVIII se dio en Nicaragua, como en las otras colonias españolas, el arribo de comerciantes. Al establecerse en las ciudades eran acogidos por los criollos y adoptaban su mismo comportamiento social. Poseedores del poder económico, político y militar, los españoles se hallaban en la cúspide de la pirámide social. Era entre ellos donde se reclutaba el clero de origen local, tanto regular como secular. Eran ellos los que contribuían a darle un sello hispánico al país. Tres siglos de estrechas relaciones con los otros grupos étnicos dieron como resultado la actual cultura mestiza de Nicaragua.

### Tensiones sociales

Esta sociedad no estaba exenta de tensiones sociales. La Pax Hispánica es más una expresión que una realidad. El Estado español trató desde el siglo XVI de moderar la nueva sociedad de la provincia de Nicaragua como si hubiese estado compuesta de dos elementos: el indígena y el español. Si bien es cierto que la situación inicial presentaba esta realidad, la evolución social dio al traste con este simple ordenamiento. En un primer momento hubo el conquistador y el indio. Expresiones tangibles de esta relación fueron, primero, la encomienda, más tarde el desglose de la encomienda en tributo para el rey y el llamado trabajo de «repartimiento» —asalariado, pero obligatorio— de los indios para los vecinos españoles de las ciudades.

Con el surgimiento del mestizaje irrumpió un elemento inesperado y no contemplado por la ley. El mestizo no era ni conquistador ni conquistado. La legislación no lo había previsto. Había pueblos de indios y ciudades de españoles, pero no áreas de residencia para ellos. Los indios tenían obligaciones, pero también derechos —entre los que el usufructo de sus tierras comunales era, posiblemente, el más importante. El mestizo no tenía ni obligaciones ni derechos en el sistema colonial. Le fue necesario ubicarse donde pudo y como pudo. Entró en los pueblos y en las ciudades. Ejerció todos los oficios imaginables. Su presencia añadió un factor de tensión en la ya contrapuesta sociedad de indios y españoles.

Al concluir la dominación española en Nicaragua, la sociedad indígena original había sido totalmente modificada en las regiones del Pacífico y del Centro del país. Se trataba ahora de una sociedad en su mayoría mestiza. El peso de la tradición indígena era fuerte, en particular en el área rural. La influencia española marcaba profundamente la sociedad, sobre todo en las ciudades. Una nueva sociedad se había formado entre 1523 y 1821: la sociedad nicaragüense actual indo-española.



Germán Romero Vargas

## EL DESAGUADERO DE LA MAR DULCE Y EL CANAL INTEROCEÁNICO

[*Debats*, Valencia, España, núm. 57-58, invierno, 1996, pp. 21-23]

**Frances Kinloch Tijerino**

Ex miembro de número / AGHN

AL LLEGAR a las tierras del cacique Nicaragua en 1523, Gil González de Ávila vislumbró el potencial de su geografía para la comunicación interoceánica. Una jornada de tan solo tres leguas separaba las costas de la Mar del Sur del vasto lago Cocibolca. Su desaguadero podría esconder la ansiada ruta para acercar las fabulosas islas de las Especierías a la metrópoli... En 1529 Alonso Calero confirmó, en parte, esta sospecha, al recorrer los 200 kilómetros de su curso hasta la Mar del Norte. Si bien era cierto que la ruta presentaba unos cuantos obstáculos, la mano del hombre podría completar la obra de la naturaleza. «Para la contratación de la especiería, para la riqueza de las Indias y para un rey de Castilla poco es lo imposible», animaba López de Gomara a la Corona (**Jaime Íncer Barquero**: *Nicaragua: Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838)*. San José, C.R., Libro Libre, 1990, pp. 52, 57 y 508).

El optimismo del cronista pudo parecer exagerado en el siglo XVI; no así en el de las Luces, pletórico de confianza en el poder de la ciencia y la tecnología. La exploración de las costas centroamericanas, realizada por [Alexander von] Humboldt entre 1799 y 1804, fundamentó varios proyectos canaleros sometidos a la consi-

deración de la Corona española. La magna obra pronto desbordó los textos científicos e invadió el imaginario de la época. Muestra de ello es un abanico decorado con una incitante alegoría sobre el canal: cuatro doncellas —Asia, África, Europa y América— escuchan absortas a Mercurio, dios del comercio, quien señala la ruta por Nicaragua, mientras la diosa de la Fama tienta a Carlos IV con la corona de la inmortalidad (Abanico elaborado por Martin de la Bastide en 1803. Reproducido en: **Christian Brannstrom**: *Almost a Canal: Visions for Interoceanic Communication across southern Nicaragua*. University of Wisconsin, 1992, p. 25).

El proyecto escapó de las manos de España a raíz de la independencia de Hispanoamérica. Como sabemos, una de las causas de la ruptura con la metrópoli fue la secular discriminación que sufrían los criollos de parte de los españoles peninsulares. Esta no tenía explicación étnica, económica, cultural o social, sino geográfica. Se les consideraba inferiores por la accidental —pero abrumadora— circunstancia de haber nacido en América. Filósofos e historiadores europeos se habían afanado por argumentar que el clima malsano del Nuevo Mundo merma las facultades físicas y morales del hombre americano, haciéndolo incapaz de gobernarse a sí mismo. El patriotismo criollo nació, en lógica reacción, sobre presupuestos naturalistas. No es casual que las primeras alusiones a la independencia surgieran en el seno de las Sociedades de Amigos del País, consagradas al orgulloso inventario de la fecunda tierra americana, que prometía un desarrollo ilimitado (Sobre este tema, ver: **Antonello Gerbi**: *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica (1750-1900)*. México, Fondo de Cultura Económica,

1993, pp. 228 y siguientes; y a **Michéle Duchet**: *Antropología e historia en el Siglo de las Luces. Buffon, Voltaire, Rousseau, Helvecio, Diderot*. México, Siglo XXI, 1975, esp. cap. 4.).

Por ello, el imaginario de los próceres de la independencia de Centroamérica aparece impregnado de fe en un destino providencial, asociado con la geografía del istmo. «El territorio de Nicaragua, con las facilidades que en él ofrece la naturaleza para la apertura del canal, es el rico legado que el Ser Supremo asignó al pueblo centroamericano», aseguraba el influyente prelado Juan José de Aycinena [1792-1865] (**Juan José de Aycinena**: «Memorial on the Projected Canal Trough the Isthmus of Nicaragua», en **David Chandler**: *Juan José de Aycinena, Idealista Conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Antigua, Guatemala, CIRMA, 1988, pp. 64-65). José Cecilio del Valle [1780-1834] pronosticó que la construcción del canal traería una extraordinaria revolución universal: «El género humano ropa pasarían a la India y la América. La civilización universal haría progresos infinitos. Las razas se mejorarían cruzándose unas con otras. La especie humana sería más bella, más ilustrada, más rica y poderosa» (**José Cecilio del Valle**: «El grandioso proyecto del canal de Nicaragua y la ambición extranjera», en *Obras de José Cecilio del Valle*. Tomo I. Guatemala, C.A., Sánchez y De Guise, 1929, p. 135.). Más aún, advirtió que un día Guatemala dominaría los océanos, arrebatando «a los bretones el cetro con que la han oprimido» (Citado en **Gerbi** (1993), p. 408).

Por su parte, el senador presidente José Francisco Barrundia [1787-1854] auguró, en un mensaje al Congreso Federal, que el canal sería el «templo de la concor-

dia» de Centroamérica (Citado por **Aycinena** en su *Memorial...* véase **Chandler** (1988), p. 199). En efecto, la visión de prosperidad asociada con el proyecto canalero logró unir temporalmente a dos de las figuras más representativas de los bandos políticos rivales de la época: el caudillo liberal Francisco Morazán [1792-1842] y el aristócrata obispo Aycinena. El resultado fue la contratación de John Baily para llevar a cabo un estudio topográfico de la ruta. Las conclusiones del ex-oficial de la marina británica fueron alentadoras: el canal de Nicaragua era técnicamente viable a un costo razonable de 25 millones de dólares. La construcción del «templo» parecía estar al alcance de la mano; pero la diosa de la Concordia se hallaba, por entonces, muy lejos de las tierras centroamericanas. En 1838, la federación se disolvió para siempre.

Constituida en Estado soberano a raíz de la ruptura federal, Nicaragua impulsó con ahínco el proyecto canalero. En 1838, tres entusiastas concesionarios partieron hacia Nueva York, Roma y París en búsqueda de inversionistas para la magna obra. Los periódicos y proclamas de la época reflejan la certeza de que Nicaragua estaba llamada a convertirse muy pronto en una rica nación cosmopolita. El canal simbolizaba la vía por la que el progreso haría su entrada triunfal, en hombros de inmigrantes europeos y norteamericanos. «Con la concurrencia extranjera, con el oro y la plata, se imponen igualmente las luces y la civilización», aseguraban los gobernantes (**José Laureano Pineda**: «El Director Supremo de Nicaragua a sus habitantes». Managua, mayo de 1851; reproducido en: **Andrés Vega Bolaños**: *Gobernantes de Nicaragua*. Notas y documentos. Managua, Editorial Rodríguez, 1944, p. 159).

Sin embargo, en vez de capital y tecnología, el proyecto canalero atrajo las ambiciones geopolíticas de las potencias. En 1841, Gran Bretaña proclamó oficialmente su protectorado sobre la Costa de los Mosquitos e incluyó bajo su jurisdicción el estratégico puerto de San Juan del Norte, terminal atlántica de la ruta canalera (**Andrés Vega Bolaños**: *Los Atentados del Superintendente de Belice*. Managua, Editorial Unión, 1971; **José Dolores Gámez**: *Historia de la Costa de los Mosquitos (hasta 1894)*. Managua, 1915-1939; **Mario Rodríguez**: *A Palmerstonian Diplomat in Central America. Frederick Chatfield, Esq., Tucson*, The University of Arizona Press, 1964). No valió para detener la usurpación que España reconociera formalmente la independencia e integridad territorial de su antigua provincia. «¡Extraño contraste! Se desprende la madre de los derechos que alegaba sobre su hija, ya mayor de edad, y la mujer extraña reclama y usurpa en parte, a mano armada, los derechos que pretendía la madre sobre la hija», exclamó un indignado periodista nicaragüense («Independencia de Nicaragua». *El Correo del Istmo de Nicaragua*, núm. 51, León, 3 de octubre de 1850).

Ante la amenaza británica, los nicaragüenses volvieron los ojos hacia los Estados Unidos, cuyos gobernantes prometían asumir como propia cualquier agresión por parte de una monarquía europea a una república americana. La esperanza de que los norteamericanos se decidieran a honrar la doctrina Monroe, expulsar a los británicos de San Juan del Norte y construir el canal interoceánico encendía la imaginación de los atribulados nicaragüenses. Un inspirado leonés describió, en un editorial de *El Correo del Istmo*, un sueño alegórico del drama en que se debatía su frágil patria. «Vimos a las hinchadas

olas de la Europa estrellarse con furor en esta deleznable cadena que une y ata los dos más hermosos continentes. Llenos de estupor dirigimos nuestras miradas hacia Norteamérica: en el instante, y como por encanto, vimos en medio de Washington el águila más hermosa y admirable que han conocido los siglos; joven, lozana y altanera, coronada con la diadema de la libertad, lanzó su rápido vuelo hacia nosotros y, en muy poco tiempo, se colocó frente a frente del águila británica. Entonces renacieron nuestras esperanzas; siendo tanto más fundadas cuanto que veíamos a nuestros libertadores».

Armados de tales esperanzas, los gobernantes nicaragüenses brindaron un apoteósico recibimiento al diplomático norteamericano Ephraim George Squier, en julio de 1849. Un prominente personaje le confió: «Deseamos tan sólo una infusión de su pueblo para convertir esta amplia tierra en un Edén de belleza y en el jardín del mundo» (**Bradford Burns: *Patriarch and Folk. The Emergence of Nicaragua (1798-1858)***. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1991, p. 171.). Pocos años más tarde, un médico convertido en filibustero se empeñó en aplicar a la sociedad nicaragüense una prescripción más drástica: una trasfusión completa con sangre anglosajona. Sostenía que España había echado sobre sus dominios continentales «la maldición de una raza mestiza», cuyo poder debía ser destruido por el hombre blanco, mediante el restablecimiento de la esclavitud (**William Walker: *La Guerra en Nicaragua***. San José, C. R., EDUCA, 1975, p. 243). Por fortuna, la ocupación de Nicaragua por William Walker unió a los pueblos centroamericanos frente al enemigo común, hasta lograr su expulsión en mayo de 1857.

Pese a la experiencia de la ocupación filibustera, el mito del canal interoceánico de nuevo halló terreno fértil en la ideología del progreso que inspiró las revoluciones liberales en Centroamérica, hacia fines del siglo XIX. En 1885, el caudillo guatemalteco Justo Rufino Barrios instaba al presidente Cárdenas de Nicaragua a aceptar sin condiciones un tratado canalero con Estados Unidos, pues ello favorecería la inmigración anglosajona: «¿Qué mejor podríamos desear que el país entero avanzara en todo sentido merced a ese poderoso elemento que destruiría la ignorancia de estas masas que ni sirven ni producen?», preguntaba Barrios (J. F. Rippey: «La unión de Centroamérica, el canal por Nicaragua y Justo Rufino Barrios». *Revista Conservadora*, vol. VII, núm. 45, junio, 1964, Libro del mes, p. 17).

Su joven discípulo José Santos Zelaya llevó la revolución liberal a Nicaragua en 1893. Como era de esperar, la construcción del canal interoceánico se convirtió en una de las metas más importantes de su régimen. Cuando el gobierno norteamericano optó por adquirir la concesión y equipos de la compañía canalera francesa en Panamá, el mandatario nicaragüense intentó obtener recursos de los gobiernos de Japón y Alemania. Este desafío a la hegemonía continental de la nueva potencia militar provocó el derrocamiento de Zelaya y la ocupación del país. En 1914, un gobierno más sumiso otorgó a los Estados Unidos derechos exclusivos y perpetuos sobre la ruta interoceánica (John Ellis Findling: *The United States and Zelaya: a Study in the Diplomacy of Expediency*. Ph. D. diss. Austin, The University of Texas, pp. 106-133). Finalmente, en 1933, los marines norteamericanos se retiraron de Nicaragua, pero dejaron como relevo a la feroz Guardia

Nacional —pilar de la dinastía de los Somoza. Durante medio siglo, el Río San Juan permaneció casi en el olvido. El fuerte de San Carlos se convirtió en presidio de los opositores a la dictadura somocista, entre ellos el ineludible periodista Pedro Joaquín Chamorro.

Por cierto, la principal víctima del mito del canal interoceánico ha sido la propia región del Desaguadero. Los datos hablan por sí solos. En 1949, Río San Juan fue declarado Departamento; sin embargo, su cabecera, San Carlos, no contó con un hospital sino hasta 1956, debió esperar hasta 1971 para la llegada del servicio de energía eléctrica y el establecimiento de un instituto de enseñanza media y hasta 1985 para quedar unida por una carretera de grava con la capital. La red eléctrica nacional no llegó al histórico poblado de El Castillo sino hasta el pasado año.

En su poema «Pequeña biografía de mi mujer», José Coronel Urtecho se refiere a esta paradoja, al describir el Río San Juan como «un territorio de incalculables posibilidades, una tierra de sueños y mirajes... aunque hasta ahora sólo ha servido para especulaciones de financieros y filibusteros» (José Coronel Urtecho: *Pol-la d'anadata katanka paranta Dedojmia T'élson: imitaciones y traducciones*. Managua, Nueva Nicaragua, 1993, p. 305). Quizás sea hora de cambiar los mitos inspirados en la noción ilustrada de progreso que arrastramos desde el siglo XIX, por sueños propios fundados en un concepto de desarrollo endógeno.

## LA CIUDAD DE LEÓN (ENTRE 1849 Y 1851)

[Acápite de la monografía inédita sobre la administración del  
Director Supremo Norberto Ramírez]

Jorge Eduardo Arellano

EL *Correo del Istmo de Nicaragua*, a través de sus gacetillas y anuncios —llamados entonces *avisos*— contienen datos de los años 1849-51 sobre la capital de Nicaragua, la ciudad más poblada del país. Difícil resulta calcular el número de sus habitantes en esos años. El censo de 1847 determinó que, con el vecino municipio indígena de Sutiava, alcanzaba los 30 mil, cifra lo más cercana a la realidad.

### Barrios y calles

Sus barrios o cantones eran 16: El Sagrario, San Francisco, El Calvario, San José, San Juan, San Felipe, Zaragoza, Calle Real, Laborío, La Bartolina, San Sebastián, Guadalupe, El Rastro, La Palmita, Dolores y El Zapote. En cada uno, claramente delimitados, se ubicaban varios cuarteles (a veces hasta cinco), o especies de resguardos militares, para controlar asonadas y revueltas. Incluso la azotea de su imponente catedral se había sido usado como tronera, para plantar cañones y descargar fusilería.

El cantón del Sagrario limitaba al Oriente con la *calle tras la Catedral*, al Poniente con la *calle de San Felipe*, al Norte con la *calle del Petril liso* y al Sur con la *calle del Rastro*. Otras calles de la ciudad se denominaban —según Pedro Argüello, Prefecto y subdelegado de Hacien-

da del Departamento Occidental— *del Calvario, de la Capilla, de la Escuela de Cristo, de la Merced, de los Padres Galarza, de la Ermita de Dolores, de la calle de la Plaza de San Juan, del Vicario, de la calle tras [la iglesia de] San Juan de Dios, de Pablo Suazo, de las Cabullas detrás del Laborío, de la Antigua matanza, de las Pilas, de las Pulcianas y del Zapote.*

### Librerías

Había en León dos librerías: la de don **Isidoro Infante** y la de un **señor Luna**, dueño también de una imprenta. En la primera se ofrecía al público, en dos tomos, el *Manual de Párrocos* —impreso elegantemente en Guatemala— y las siguientes obras de temática religiosa: *Año cristiano*, con dominicas y buenas láminas; *San Ligorio*: teología moral en seis tomos; *El hombre apostólico*, del mismo San Ligorio; *Sermones*, de Lacordaire y *Ejercicios* de San Ignacio de Loyola, entre otras. Además, figuraban en su inventario un *Novísimo Diccionario Latino* de 1850, una *Gramática francesa* y un *Compendio de gramática castellana*. Por su lado, Luna expendía en su tienda e imprenta dos reimpresiones: una, a cuatro reales el ejemplar, del *Discurso de Donoso Cortés* (1809-1853), pronunciado en las Cortes Españolas el 20 de enero de 1850; y la otra, a tres reales, de las *Fábulas políticas* (1845) de José María Gutiérrez de Alba (1822-1897).

### Estancos

Al mismo tiempo, funcionaban 16 estancos autorizados: 5 en el área central y 11 en los barrios (2 en San Felipe, 2 en San Juan, 2 en San Sebastián, 2 en el Barrio de Jesús, 1 en el Laborío, 1 en Guadalupe y 1 en Zaragoza). Pero no solo se consumía aguardiente; también lico-

res extranjeros, y mucho en todos los departamentos, cuyas ventas en los caminos, salidas y orillas de las poblaciones provocaban desórdenes «con grave perjuicio del tránsito extranjero y de sus intereses». En consecuencia, don Norberto Ramírez prohibió la venta de tales licores en dichos sitios, agregando que sus infractores serían condenados «por las autoridades de policía, o por las judiciales, o por los jueces de campo o de agricultura, a la pérdida de todo el licor que se encontrase en la venta y a pagar 25 pesos de multa, o sufrir 25 días de prisión».

### Fondas

Para hospedar a los extranjeros procedentes del Realejo y Granada, el norteamericano **J. S. Bradbray** anunció el 17 de agosto de 1850 establecer una fonda: el *American Hotel*; en ella vendería los mejores licores y tendría buenas camas. Igualmente, **Francisco Ramírez** y **Elbert L. Moore** (otro norteamericano) divulgó un aviso el 26 del mismo mes. Ambos eran propietarios de la *Fonda de la Amistad*, situada en la plazuela de San Francisco. «Aparte de las comodidades que el país proporciona —indicaban—, hallarán los transeúntes cordialidad y muy buen trato. El edificio, que es tal vez el más vasto de León, tiene piezas cuya amplitud ofrece un gran desahogo contra el calor del clima».

### Pasajeros de California

Por otro lado, el 28 de noviembre de 1850 se informó en el *Correo del Istmo de Nicaragua* que acababan de arribar al Realejo 500 norteamericanos; y el 5 de diciembre: «Siguen pasando por esta ciudad los que regresan de California, llevando algunos varias lanchas grandes para

los lagos de Managua y Granada. Los pasajeros manifiestan mucha satisfacción por las comodidades y simpatías que encuentran. Es digno de admiración que no haya muerto ninguno de enfermedades contraídas en el país, pues los pocos que han fallecido venían ya enfermos desde California, habiendo logrado algunos de los achacosos, en Nicaragua, el restablecimiento de su salud».

Otra gacetilla apareció en el mismo periódico el 12 de diciembre: «Según carta del Realejo, han desembarcado otros 800 norteamericanos y hay en aquel puerto 30 buques». La del 20 de diciembre era más interesante: «A fin de que se vean las grandes ventajas que ha percibido Nicaragua desde que transitan por este Istmo los que vuelven de California, damos el siguiente dato. Desde el día 8 hasta el 30 de noviembre [de 1850] han pasado 1.613 personas, y calculando a 40 pesos por cada una, a causa de haberse encarecido los víveres, han debido dejar en el Estado, en solo ese mes, 64.520 pesos. Y se advierte que no ha sido el mes de noviembre de los más favorables a este respecto».

### El Chapulín

También en el *Correo del Istmo de Nicaragua* del 12 de diciembre de 1850 se leía esta otra gacetilla, titulada «La Langosta» (alias Chapulín): «No hay día que no entren varias carretadas de sacos llenos de chapulín en esta ciudad. El Prefecto, de acuerdo con el Supremo Gobierno, ha juzgado conveniente (entre los varios medios adoptados), recompensar el patriotismo de los que se dedican a la destrucción de esta plaga con un peso por quintal. No podemos menos de aplaudir esta medida, tan eficaz como ingeniosa».

## Las carretas de don Juan Callejas

El medio de transporte se realizaba en lentas carretas. Don Juan Callejas, desde Chinandega, mantenía un tren de ellas hasta Granada, «por el módico precio de 7 pesos cada uno [de los pasajeros], inclusive su equipaje, no excediendo de 100 libras; pero si hubiere exceso, el pago de este será arreglado convencionalmente». En la marcha se empleaba el número de días precisos (cuatro o cinco), pues aunque las carretas se estacionaban en los pueblos de tránsito más que el tiempo indispensable para el descanso de los bueyes, si alguno de los pasajeros se demoraba por cualquier causa, la carreta no estaba obligada a esperarlo y, en caso de quedarse, perdía el derecho de reclamar el dinero que por el flete había pagado.

## Exportaciones por El Realejo en agosto de 1850

Cada mes se registraban en la aduana del puerto del Realejo las exportaciones de los «frutos del país», procedentes del Departamento Occidental. Las de agosto de 1850 consistieron en 3.000 quintales de maíz y apenas 10 de azúcar, con destino a California, en la goleta dinamarquesa *Johanne Oluffé*; y, con destino a Panamá, en el bergantín español *Cuakero*, apreciables cantidades de aceite de coyol (120 galones), alfajías (472), almidón, arroz (50 quintales), azúcar (otros 50 quintales), caballos (2), carbón de madera, carne (40 quintales), carne salada (3 medios barriles), cigarros puros (55.000), gallinas (500), guate (62 fardos), huevos (500 docenas), marranos (25), manteca (80 arrobas), maíz (200 quintales), mulas (30), tablillas (7.550 varas), tablonés (4.000 varas) y tejas (3.730).

## Actos públicos

No faltaban en el *Correo del Istmo de Nicaragua* breves noticias reveladoras de la vida cultural de León. Por ejemplo, el 13 de septiembre de 1849 partió hacia Granada la «Compañía Española de Funámbulos» (o maromeros), dejando «muy gratos recuerdos y no pocas simpatías en la ciudad», tras un mes de brillante y lucrativa actuación. «Es digno de hacerse constar —decía un testimonio escrito en dicho periódico— que en sus representaciones el público no se vio, como en otros casos, en la dura necesidad de tener que escuchar diálogos indecentes en perjuicio de la moral y el buen gusto». El 13 de noviembre siguiente tuvo lugar en Catedral la graduación de doctor en Sagrados Cánones del presbítero **José María Ocón**, cura interino de Somoto, quien el 3 de marzo de 1867 bautizaría a Félix Rubén García Sarmiento en la Catedral de León, ejerciendo de Teniente Cura del Sagrario.

El 6 de agosto de 1850 la compañía dramática del guatemalteco **Tiburcio Estrada** partió de León con destino a Honduras. «El público ha quedado complacido por las muchas consideraciones de que ha sido objeto y por la humanidad de la compañía, la cual se dio en beneficio del Hospital el producto de su última función». Estrada había representado dos funciones en la casa de Mariano Salazar, habiendo interpretado en ellas muy bien su papel la señorita Catalina Perdomo. El 8 del mismo mes Esteban Herrera resolvió abrir una escuela de dibujo «en el local de la Merced por la módica suma de un peso mensual por cada alumno».

Respecto a las fiestas cívicas del 15 de septiembre, la

del 1850 generó varios discursos pronunciados en la Casa de Gobierno. «Hubo también función en Catedral. Las ventanas de las casas se mantuvieron adornadas todo el día, y las salvas de la artillería contribuían majestuosamente, de media en media hora, a la solemnidad».

Tres meses después, el público de León tuvo el placer, que esperaba, de escuchar con la mayor satisfacción un concierto de canto ofrecido por el señor Chizzoni, de nacionalidad italiana.

### Sepelio del Vicario Capitular de la Quadra

Las gacetillas necrológicas abundaban en el *Correo del Istmo de Nicaragua*. Entre otras, la del fallecimiento del coronel **Manuel Quijano** (1795-1849), hermano del canónigo y maestrescuela Francisco del mismo apellido; y la del Vicario Capitular **José Desiderio de la Quadra**, gobernador de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica, en sede vacante, desde 1825. Todo un ritual —propicio a la música sacra, a la liturgia católica y al desmesurado encomio— fue desarrollado el 5 de octubre de 1849 en el recinto catedralicio. Durante la Misa de *Réquiem*, el deán presbítero **Remigio Salazar** pronunció el elocuente panegírico de rigor, difundido en la Imprenta Minerva bajo el encabezado de *Oración fúnebre*. En ese folleto se incluyeron siete de los numerosos epitafios en verso que produjo la muerte del vicario.

Expresó Salazar que de la Quadra solo dejó de propiedades: *una humilde casa de habitación que poseía antes de ser vicario, una mediana biblioteca que usaba para el desempeño de su ministerio y unas pocas reses que quizás cuesta más el trabajo de cuidarlas, y que la utilidad que de ellas proviene, y que hablando en nuestros propios términos merece más el nombre de*

*Chacra que de Hato [...] Pero resumamos las virtudes de este paciente Job, de este caritativo Tobías, de este prudente Mardoqueo, y observando su pureza, su mansedumbre, su humildad, y sobre todo su ardiente caridad, lo reconocemos como iun verdadero santo!*

Enterado de las virtudes del ilustre difunto, Pío XI lo enaltecería póstumamente declarándolo desde Nápoles, el 27 de octubre del mismo año, Protonotario Apostólico, según el *Correo del Istmo de Nicaragua* del 14 de marzo de 1850.

### El arcediano Caballero

Otra de las necrologías del mismo periódico fue la dedicada al arcediano del Cabildo eclesiástico doctor **Pedro José Caballero**, fallecido el 4 de febrero de 1851. «Tales eran las virtudes que adornaban el alma del finado —decía— que no había en Nicaragua nadie que las desconocieran. Virtuoso sin fanatismo, era generalmente querido y respetado. Tenía un carácter muy jovial, rayando a veces su amabilidad en la humildad y sencillez. El zelo de la Gloria de Dios y bien de su Santa Iglesia, no tenía otros límites que los de la prudencia». Y se añadía en el *Correo del Istmo de Nicaragua*:

*Aunque era escrupuloso, lo era para sí, y lejos de mortificar a nadie con sus escrúpulos daba a conocer la pureza y rectitud de su conciencia. Nadie, por lo menos, hubiera osado echarse los en cara. Distinguióse sobre todo en la caridad, y eran varias las familias que dependían de su beneficencia. Lo llorarán por mucho tiempo.*

*No es posible comprender cómo podía promover el culto y las mejoras de la Iglesia, estando como estaba reducido a un corto y limitado estipendio [...] Murió como a los sesenta años, después de haber desempeñado desti-*

*nos tan importantes en la Iglesia de Nicaragua y de haber ascendido por sus méritos al arcedianato.*

*Una de las pruebas que el vecindario de esta población dio al finado, del alto aprecio en que se le tenía, fue la asistencia a su entierro, al que apenas faltó una sola persona de ambos sexos: circunstancia que muy pocas veces se había visto. Descanse en paz.*

### El soneto necrológico de Rafael Bermúdez

La misma fuente (el *Correo del Istmo de Nicaragua*, núm. 26, abril 14 de 1850) publicó dos sonetos «para el sepulcro de la finada doña **Petronila Morales**». Una la firmó su viudo **Rafael Bermúdez** el 16 de marzo de 1850:

*¿Por qué, Parca inhumana, no cortaste  
el hilo miserable de mi vida,  
antes que descargar en mi querida  
el golpe con que cruel me la quitaste?*

*¡La esencia de mi ser arrebataste!  
Muerte sin compasión, Parca atrevida,  
dejando mi existencia sumergida  
en el grave dolor que le causaste.*

*No más oiré tu voz, vida de mi alma,  
esa mágica voz encantadora  
Que mil veces sembró la dulce calma  
en este pecho do tu imagen mora.*

*Disfruta, ¡ah!, la gloria de que gozas  
sirviendo de modelo a las Esposas.*

### Funcionarios y profesionales

El 26 de enero de 1850 entró a desempeñar la contaduría mayor del Gobierno el licenciado **Juan Eligio de la Rocha** (1815-1873), nombrado para ese destino el 21 de

noviembre pasado. «Es muy grande nuestra satisfacción —se consignaba en la gacetilla correspondiente—, por estar convencidos del tino, exactitud y fidelidad de este funcionario. Muchas pruebas nos tiene dadas de lo que decimos, y no dudamos que durante su alto cargo ha de saber también suministrarlas».

En esos días los licenciados en Leyes **Toribio** y **Julio Jerez** (hermanos del líder radical **Máximo**), despachaban en sus oficinas como escribanos públicos, «lo que es indispensable advertir para ocuparlos bajo estos dos conceptos» —comunicó «un amigo de dichos señores». Por su parte, habiendo obtenido el licenciado Mateo Mayorga el mismo título de escribano, ofrecía sus servicios. Don José Castellón, uno de los maestros de primera enseñanza en esta ciudad —se leía en *El Correo del Istmo de Nicaragua* el 9 de enero de 1851— ha presentado a examen sus alumnos, que pasan de 50. La prueba de su aprovechamiento ha sido tal, que la Junta de Instrucción se ha creído obligada a rendirle las más expresivas gracias: lo que hacemos también nosotros con igual satisfacción». Doce sumaban las escuelas, sostenidas por dicha Junta, con 200 alumnos como promedio total de asistencia diaria.

El 9 de marzo del mismo año de 1851 el joven **Pedro Francisco de la Rocha** (1820-1881) «recibió el capelo y borlas de doctor en medicina, con todo el brillo que era de esperarse». Y el 12 del mismo mes el Secretario de la Junta de Instrucción Pública, el ya referido José Castellón, manifestó la apertura de una clase del idioma inglés «en esta Universidad, en cuyo edificio se abrirá el lunes 17 del corriente, bajo la dirección de Mr. Juan Florian Dalmas. Se impartirá todos los días, exceptuando los feria-

dos, de las diez a las once de la mañana, y de las cuatro a las cinco de la tarde».

De hecho, según testimonio de uno de los ciudadanos más ilustrados de León, era muy bueno el profesor de Derecho Civil, pero —atareado en otros asuntos— «ha dejado que la cátedra la ocupen, con gran mengua, ciertos bachilleres. En realidad, los profesores hacen poca cosa, principalmente porque sus honorarios son muy bajos: no exceden los doscientos dólares anuales. Las lecciones que enseñan son muy cortas; rareza es que pasen de una hora, y son contadas las veces en que discuten o ponen ejemplos acerca de la materia que explican».

### El Padre Cartin

Uno de los personajes más curiosos y notables de la ciudad era un sacerdote: el **Padre Cartin**. Coleccionaba y reparaba relojes gratuitamente, criaba venados, fabricaba rosarios, manipulaba la pólvora para los cuetes y bombas, pulía lentes, dibujaba en la pared de uno de sus corredores animales del «Alfabeto Ilustrado» que importó de los Estados Unidos o Inglaterra y hasta construyó un telescopio con alcance suficiente para observar los anillos de Saturno. También, por razones más terrenales y urgentes, guardaba celosamente un mosquete cargado de balas, con el cual ahuyentaba a los pretendientes de su agraciada sobrina que vivía con su madre en una parte de la amplia casa del Padre. Este era hombre de palabra, y la amenaza era por tanto efectiva, ya que los donjuanes se mantenían a distancia. La sobrina, **María Morales**, se casaría con un joven de Boston: **John J. Deshon**.

Además, Cartin había diseñado y construido una casa

que alquiló a Squier en nueve dólares mensuales; constaba de sala y dos recámaras que daban a la calle, con cuartos para los sirvientes y una cocina. Era una de las más confortables residencias de León. «El Padre Cartin —prosiguió retratándolo su inquilino— es un hombre instruido, en el sentido que hace dos siglos tenía esa palabra en Europa. Es decir, lee latín y a los Doctores de la Iglesia, y conoce muy bien la *Historia Natural* de Plinio. El Padre es, sobre todo, un matemático; tiene una obra de Euclides que lee una vez al año como entretenimiento y para refrescar la memoria [...] De cabeza voluminosa y líneas puras, sus facciones tienen una expresión de inteligencia, dignidad y ponderación, grave y simpática a la vez».

### Leonesas y sutiabeñas vistas por Squier

Efraím Jorge Squier, *Chargé d'Affaires* de los Estados Unidos en Centroamérica, con residencia en Nicaragua, apreció muy bien la ciudad de León y, especialmente, a las leonesas. «Las mujeres —escribió— estaban lejos de haber recibido una alta educación, pero son sencillas, afales y poseen facilidad de comprensión y agudeza de ingenio, lo que hasta cierto punto compensa su falta de cultura general. En el vestir siguen las mismas modas de las de Granada, aunque los estilos europeos son menos comunes entre ellas, debido a las circunstancias de que hay menor número de residentes extranjeros. Son igualmente aficionadas al cigarrito; y en la calle no menos ufanas en mostrar un piecillo en una zapatilla de satín. Fuera de la visita diaria a las iglesias, raras veces salen a la calle, excepto por las tardes en que se hacen visitas de manera informal».

Algunas indias de Sutiava —confirmó— «son ex-

traordinariamente bonitas, y cuando están jóvenes tienen cuerpos hermosos de molde clásico. Enteramente discretas en sus modales, son siempre amables y hospitalarias con los extranjeros [...] Manufacturan gran cantidad de algodón para su propio consumo y para vender. Al mediodía, cabalgando por Sutiava, no hay espectáculo más común que ver a una india desnuda hasta la cintura sentada en la puerta de cada choza, o a la sombra de un árbol alledaño, atareada en hilar algodón. Tienen gran amor por las flores, y no dejan de llevarlas ensartadas entre las lujuriantes trenzas de su largo pelo negro, o en forma de guirnalda alrededor de la frente [...] No puede quedar fuera de estas páginas, en fin, la muchacha india de formas torneadas y ondulantes, de largos y lustrosos cabellos, de ojos vivos y maliciosos que anda recta con su batea o cántaro y que saluda con voz musical casi insolente».

### Ruinas, iglesias, costumbres y diversiones

Squier visitó la «Barranca de las Lavanderas», debajo del puente de Guadalupe y junto al Río Chiquito. Refirió que ninguna otra ciudad de Hispanoamérica había sufrido tanto en las guerras como León. En 1824 ardieron en una sola noche mil casas. En efecto, observó, en torno de Catedral, ruinas de manzanas enteras. «Calles completas, hoy casi desiertas e invadidas por la maleza, están flanqueadas por los vestigios de grandes y hermosos edificios, en cuyos patios abandonados se alzan rústicas chozas de cañas» —confirmó—, agregando que en el lado Este de Catedral «apenas sí se ve una pulgada cuadrada de sus muros que no tenga señales de bala».

«La iglesia del Calvario ha sufrido mucho a causa de las balas —prosiguió el mismo testigo—, pues había caído

dos veces en poder de las fuerzas sitiadoras, combatidas desde la azotea de Catedral. La Merced ha sufrido asimismo por idéntico motivo, pero en grado menor. Hubo antes convento anexo a esta iglesia, a la Recolectión y a la de San Juan de Dios, pero fueron suprimidos [en 1830], y el edificio del convento de La Merced [en 1849] era cuartel de caballería, en tanto que el de San Juan de Dios había sido convertido en hospital. Hay otras diez o doce iglesias, más pequeñas y modestas. Y puesto que todas ellas tienen campanas y a diario se rememora algún santo, en cuyo honor es de rigor tañerlas todas, siempre se oye un clamoreo que, hasta que el extranjero se acostumbra a ello (si no es que ensordece allí no más), resulta excesivamente cargante».

Una costumbre prevalecía en León: los enterramientos en las iglesias, «gracias —afirmaba Squier— a la influencia de los curas, que por cada entierro recibían una jugosa suma». Consciente de ello, el gobierno de Ramírez tuvo la iniciativa de construir un Panteón, cuyo edificio un empresario había ofrecido construirlo dentro de cuatro meses por el precio de cuatro mil pesos. Según *El Correo del Istmo de Nicaragua* (núm. 49, septiembre 19 de 1850), tendría «400 varas de circunferencia, cuatro tercias de grueso y tres tercias de alto».

En su mayoría, las principales costumbres eran religiosas. Esta jaculatoria, *Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar*, la encontró Squier casi en todas partes, «tanto en las casas de los ricos como en las de los pobres, de los indios y de los ladinos». Por exponer dicha jaculatoria en una parte de su vivienda donde se pudiera leer, cualquier persona recibiría —de acuerdo con la Bula del 17 de abril de 1612— «indulgencia plenaria, y perdón de la

tercera parte de sus pecados». También presencié dos actos penitenciales: uno público y el otro no tanto. El primero consistía en una procesión de 100 a 200 hombres y muchachos, descalzos, desnudos hasta la cintura y encapuchados, flagelándose con correas de cuero crudo; y el segundo, más penoso, en el encierro durante nueve días de una centena o más personas, durmiendo solo cuatro de las veinticuatro horas y comiendo una sola vez al día. El resto del tiempo se dividía entre los varios ejercicios prescritos por los rígidos reglamentos de la Penitencia, de rodillas o postrados en el duro y oscuro suelo de la iglesia donde se enclaustraban. Añadía el diplomático norteamericano:

*Una de estas mortificaciones tuvo efecto cuanto viví cerca de la iglesia de la Merced; varias veces me despertaron en medio de la noche los lamentos de los penitentes [...] Yo los vi salir de la iglesia pálidos, macerados e inmundos; algunos tan exhaustos ya que no podían caminar sin ayuda y, tambaleantes, dejaban el escenario de su degradación para ir a caer en un lecho donde solo les esperaba la enfermedad y aún la muerte.*

Ambas costumbres, al igual que el «Toque de Oración» (o *Ángelus*), desaparecieron bastante pronto, pero no tanto ocurrió con la ceremonia de la administración del viático a los moribundos, el cotidiano rezo vespertino del Rosario y los alegres funerales de los niños y muchachas. Definitivamente, permanecieron en la ciudad la tradición de los Nacimientos navideños —descritos minuciosamente por Squier—, las suntuosas honras fúnebres de grandes personalidades y las impresionantes procesiones de Semana Santa.

Al respecto, el dibujante contratado por Squier, James

McDonough, detalló la magna del Viernes Santo, escenificada en 1850. Al fondo del trazo, se perfila la silueta de Catedral; pero, comprendiendo toda la plaza, se admira en primer plano a unas 40 personas —hombres y mujeres— arrodillados ante el paso de un colosal Santo Sepulcro. Iniciaba la procesión una banda de músicos indios: un violín, dos trompetas, un tambor y un violonchelo; en seguida, se aprecia un dignatario eclesiástico con sus arreos, conduciendo una inmensa cruz y flanqueado por otros dignatarios que, a su vez, eran seguidos de dos monaguillos que portaban sendas cruces de madera. A continuación, bajo el palio, iba el obispo con su mitra y larga capa sostenida por un paje. Finalmente, otros dos sacerdotes llevaban, encendidos, enormes porta-cirios.

Ahora bien, McDonough alude en su dibujo a la estatua precolombina similar a la que se hallaba en la plaza de Granada. «Entre las cosas de interés que en León pronto atrajeron mi atención —informó Squier—, fue un antiguo ídolo de piedra plantado en una de las esquinas de la Plaza Mayor». Esta pieza procedía de la isla de Momotombito, donde el aficionado a la arqueología que era Squier dirigió sus pasos para comprobar si aún quedaban otras. Pero antes anotó que había varios mercados en León que ofrecían «tal profusión de frutas y legumbres que sería imposible enumerarlas todas». El más surtido se hallaba detrás de la Catedral.

Pasando a las diversiones, el mismo Squier enumeró las improvisadas tertulias danzantes de señoritas y señoritos. «Los bailes de gala son raros, y por lo general solo se efectúan en fechas memorables, pero —eso sí— con gran solemnidad y pompa [...] No hay en León diversio-

nes 'oficiales', salvo la gallera, que abre los domingos por la tarde. Está siempre repleta, pero la flor y nata de la población no suele visitarla [...] Las festividades de la Iglesia aportan la diversión que el público de otros lugares encuentra en el teatro, en los conciertos y en otras distracciones». Las corridas de toros, fuegos artificiales y «Sainetes» o «Sagradas funciones» no faltaban en ellas. También los jóvenes de clase alta ponían serenatas y realizaban paseos a caballo. Las pocas salas de billar estaban siempre repletas, «pero no son elegantes ni limpias. Y en la Calle Real existe un garito autorizado, el único de la ciudad, que se llama *Casa de Juego* y por las noches se llena de gente de las más bajas capas sociales».

Pero la mayor diversión de casi todos los leoneses era el «Paseo al Mar» a partir de la última luna llena del mes de marzo. Detalladamente descrito por Squier, constituía un espacio donde tenían lugar «los galanteos y coqueteos colectivos, y también individuales».

### El obispo Viteri y Ungo

No es posible concluir estas líneas sobre León a mediados del siglo XIX sin referirme al último obispo de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica: **Jorge Viteri y Ungo** (1850-53). A petición del director supremo Norberto Ramírez y del Cabildo eclesiástico, Pío IX lo había designado, pese «a los muchos y graves negocios que en el día ocupan su Soberana atención y de las amarguras que padece su sensible corazón en el lugar de su cruel destino [Gaeta]» —informaba dicho Cabildo el 20 de octubre de 1849.

Sin duda, Viteri y Ungo era una notabilísima perso-

alidad eclesiástica y política. Representado al gobierno de Guatemala, había firmado en Bruselas, con el Conde de Hompesch —presidente de una compañía belga— un contrato canalero y había sido obispo de El Salvador, su patria. «Es hombre de gran inteligencia y refinados modales —lo retrató Squier—. Ha viajado mucho, y entre los extranjeros con quienes se relaciona deja siempre favorable impresión. No parece gozar de la entera confianza a las personas principales, mas le tratan con todo respeto y cortesía». Además, era caballero comendador de la Orden del Rey Leopoldo de Bélgica y presidente honorario del Instituto de África en Francia. El 28 de enero de 1843 Gregorio XVI le confirió el título de Prelado doméstico y asistente al Sacro Solio Pontificio de Roma, los cuales el gobierno de Ramírez le daría su correspondiente pase el 19 de enero de 1850. El 13 de marzo del mismo año Pío IX le otorgó facultad para que en su nombre bendijera la primera obra «que se inicie de la comunicación interoceánica»; y el mismo gobierno de Ramírez dio el pase de ley a ese despacho apostólico el 12 de junio siguiente.

Otro dato interesante: el 12 de mayo Viteri y Ungo había suscrito una circular a los curas de su diócesis ordenándoles que exhortaran a los feligreses «a la penitencia y a fervientes y continuas oraciones ante la calamidad pública de la langosta o chapulín». Y uno más valioso: su edicto en el que reglamentó las funciones piadosas consagradas a la Inmaculada Concepción de María, cuatro años antes que la iglesia proclamara ese dogma. Así, mandó a cumplir estas disposiciones, publicadas en el *Correo del Istmo de Nicaragua* (núm. 61, diciembre 12 de 1850):

1. La función religiosa que anualmente se celebra en la iglesia de San Francisco de esta capital, en obsequio de la Inmaculada Concepción de María Nuestra Señora, se trasladará a nuestra Santa Iglesia Catedral e Insigne Basílica, conduciendo la sagrada imagen en procesión solemne el día 28 del presente mes, con asistencia de nuestro Venerable Cabildo y Clero.

2. Las Misas del novenario se cantarán a las seis de la mañana, por los cinco Señores Prebendados y cuatro Tenientes de Cura.

3. Todos los días de la novena, a las cinco de la tarde, se rezarán el Santo Rosario de la Santísima Virgen y otras devociones.

4. El propio día de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, se hará la función rogativa con la mayor solemnidad posible, y con asistencia del respetable Clero de esta ciudad.

5. En las iglesias de los Curatos de nuestro Obispado, se rezará igualmente la novena, y concluida esta, se cantará una Misa de rogación.

6. Por todos los actos referidos, concedemos, en virtud de nuestras facultades, trescientos sesenta días de indulgencia y además indulgencia plenaria a los que, contritos y confesados, comulgaren el domingo 1.º de diciembre próximo; y a los que la misma suerte lo verifiquen el propio día de nuestra Señora, por la intención predicha.

7. Este nuestro Edicto se publicará, inter missarum solemnia, en todas las iglesias de nuestra diócesis, en el primer día festivo inmediato a su recibo, y se fijará en los lugares acostumbrados.

No dudamos que todos se prestarán gustosos a rendir tan debido homenaje de amor y de respeto a la Santísima Virgen Nuestra Madre, para que bendiga al Soberano Pontífice, a Nicaragua y Costa Rica.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de León, a los

*doce días del mes de noviembre de mil ochocientos cincuenta.*

### *Jorge Obispo de Nicaragua*

Para entonces, no existía Gritería, ni recorrido en las calles para visitar altares privados en el vecindario. Durante la novena, del 29 de noviembre al 7 de diciembre, solo se rezaba «el rosario» como devoción principal, y el 8 —el propio día de la fiesta de la Inmaculada— tenía lugar «la función rogativa con la mayor solemnidad posible». Con dicho edicto, Viteri y Ungo formulaba la reactivación de la Purísima, tradición que había decaído, pues dejó de celebrarse, ya que desde el 13 de agosto de 1844 hasta el 25 de enero de 1845, León estuvo sitiado por las fuerzas invasoras del general salvadoreño Francisco Malespín.

## Conclusión

Inscrito en el largo periodo de la anarquía el gobierno del licenciado don Norberto Ramírez se empeñó en luchar contra ella, tendiendo a conservar el orden. Heredó los acosos de la mayor potencia naval del mundo y optó por aliarse con el emergente poder de los Estados Unidos. Asumió el mito del progreso a través del proyecto secular de la construcción en Nicaragua de un canal interoceánico. Su logro más notable fue el Tratado de Paz y Amistad con la antigua metrópoli, la cual reconoció nuestra independencia absoluta. Liberal de principios, continuó los intentos de llevar a cabo el ideal del unionismo centroamericano.

No fue su administración totalmente estable que se diga. Pero resultó una de las mejores de la época. Salvo las represiones de dos asonadas y de una sublevación, a

cargo del General en Jefe del Ejército, no propició males precedentes como destierros, persecuciones, ultrajes y confiscaciones. En síntesis, su tarea de gobernante la acometió con firmeza, desplegando «aquél tino que es hijo de la calma, la prudencia, el valor civil y el saber».



Jorge Viteri y Ungo (1802-1853).  
Obispo de Nicaragua y Costa Rica (1849-1850)  
y Obispo de Nicaragua (1850-1853)



Norberto Ramírez (1802-1856)

**IV.**  
**DOCUMENTOS**



Escena de la batalla de Rivas, 1856  
(detalle de grabado en *Frank Leslie's illustrated newspaper*,  
vol. 2, no. 32, 1856, July 19, p. 89)

## LA CIUDAD DE RIVAS TRAS LA EXPULSIÓN DE WALKER

*Carta familiar conservada en los papeles del doctor Roberto Argüello Hurtado y difundida incompleta en La Prensa Literaria del 14 de septiembre de 1971. Su autor es José Miguel Cárdenas Pineda, padre del futuro presidente Adán Cárdenas (1.º de marzo, 1883-1.º de marzo, 1887), cuando este estudiaba Humanidades en el Colegio Nacional de Génova, del cual egresaría como bachiller en ciencias y letras. Luego cursó tres años de medicina en la Universidad de Pavía y los continuó en la de Pisa, graduándose de médico en 1862: a sus 26 años. Don José Miguel Cárdenas narra a su hijo de 21 años los estragos dejados por los filibusteros en la ciudad de Rivas, contestándole una carta escrita trece meses antes.*

*Del expresidente Cárdenas (Rivas, 22 de febrero, 1836-Managua, 12 de julio, 1916) habíamos publicado una carta inédita —suscrita en Managua— a su hijo Adolfo Cárdenas Hurtado —quien se hallaba estudiando ingeniería desde 1882 en el Lehigh University South Bethlem, Pennsylvania— informándole el fallecimiento de su esposa María Asunción Hurtado el 12 de septiembre de 1883. Véase la RAGHN tomo 84, septiembre, 2019, pp. 143-147. Según el folleto Kaleidoscopio rivense (Managua, octubre, 1926, p. 35), María Asunción había sido «señora notable por lo bien parecida que era. Fueron sus hijos Adolfo Miguel Adán, Alejandro y Dolores B. de Hurtado. El segundo matrimonio de don Adán Cárdenas del Castillo fue con doña Gertrudis Martínez [hija del exmandatario Tomás Martínez], residente en la capital: no tuvieron hijos.*  
RAGHN

Rivas Mayo 24 de 1857

Señor D.  
Adán Cárdenas  
Génova

Adorado hijito:

EXISTIMOS POR voluntad de la Divina Providencia. Han pasado terribles cosas sobre tu país; hemos padecido graves infortunios, aflicciones y congojas; pero hoy contamos ya con paz, y por su medio con el inestimable bien de poderse dirigir noticias nuestras, ya que por un milagro sobrevivimos a tan gran catástrofe. Gracias por todo el Ser Omnipotente.

Gracias también porque nos conserva con salud que es el mayor de los bienes con que nos ha favorecido, sin duda porque hemos de merecer de su bondad el verte volver a nuestros brazos cuando hayas concluido tu interesante carrera literaria, como te lo pedimos constante y fervorosamente.

Fue un consuelo para nosotros de mucho valor haber recibido el 24 de Abril con once meses de demora, y cuando menos pensábamos, tu apreciable carta del 23 de Mayo de 1856 conducida por D. César Costigliolo que nos la dirigió de León a San Miguel [El Salvador]. Ella llegó en circunstancias tristes para nuestro querido Rivas, último refugio de los filibusteros sitiados a la sazón por las fuerzas de los estados centroamericanos. El estruendo del cañón y del rifle era repetido por una y otra parte, y nosotros aquí en la Capellanía, éramos testigos inmediatos de una calamidad sin ejemplo, viendo con pena la pérdida o mutilación de nuestros conciudadanos en tan cruda como Santa lucha, y la destrucción indefinible de

nuestra Ciudad, con el saqueo, el incendio y la inmoralidad que nuestros fieros enemigos le vivían perpetuando en ella.

Pocos días después de este acontecimiento notable para nosotros, tuvo lugar el 1o. del corriente la rendición de la plaza y entrega de las armas los sitiados mediante un tratado o convenio con el Comandante Dévis [Davis] de la Corbeta de guerra Santa María de los EE.UU. anclada en San Juan del Sur, en el cual se comprometió a tomar abordo al bárbaro caudillo Walker y [a] algunos de sus jefes generales, quedando convenido que el resto de la fuerza filibustera (como 400 hombres) sería despachada para los EE.UU., todo lo cual quedó verificándose inmediatamente.

Nuestras fuerzas ocuparon la plaza; pero ¿en qué situación? Solo treinta y cuatro casas quedaron paradas de las tres manzanas del centro: a saber, de San Francisco hasta la casa vieja de Abarca a la par de la parroquia, de la de D. Carlos Bolaños a la de nosotros; y de la de D. Pablo Torres (ya finado) a la de las Zapata a la par de la parroquia, todas maltratadas a cañonazos. El resto es consumido hasta los últimos extremos de la Ciudad por el incendio filibustero, con excepción al Poniente de las solas casas de Paulino Reyna, Robelo, Santa Úrsula y Maleaño [sic]. También se encuentran en esta excepción las casas de las Pinedas y Juan Cárdenas al Sur.

Esta ligera reseña te dará idea de la desolación en que ha quedado este pueblo, contándonos por mejor librado respecto a Granada, donde como habrás sabido se sebó la voracidad de los malvados filibusteros, salvándose solos las más retiradas y pobres casuchas. De Masaya solo

queda la mitad; esto es de la plaza para San Gerónimo, porque Monimbó quedó en cenizas, y en los otros pueblos no dejaron de haber incendios particulares, amén de robos en las Iglesias.

Todo el verano lo ha pasado tu Padre fuera de casa hasta principios de Abril que se reunió a la familia. En este tiempo tu Madre [María Dolores del Castillo Salinas], tu tía y tus hermanos quedaron en la Hacienda, valiéndonos la presencia aquí el que no nos despojaran y embargaran esta, como sucedió por entonces con los intereses de todas las familias emigradas que los habían abandonado. Bien que sujetas a sufrir algunos sustos, saqueos y privaciones hasta del alimento que arrebatában los yanques, ellas tuvieron suficiente valor y sufrimiento para ir pasando la época más peligrosa que ha podido presentarse durante esta dilatada revolución [sic]. Y en ella anduvieron felizmente porque otras señoras, en cuenta doña Encarnación y Eva fueron llevadas presas, tenidas sin comunicación y ayunando a pan y agua hasta arrancarles gruesas sumas con cualquier pretexto.

Prisioneros hubo que murieron en la prisión, sin que les valiera el más pequeño alivio su grave enfermedad. Los sacerdotes, que hubieron presos en la plaza, un Padre Lugo de Granada [...]

## CARTA INÉDITA DE PEDRO FRANCISCO DE LA ROCHA (1874) Y OBITUARIO (1881)

RAGHN

DE PEDRO Francisco de la Rocha (Granada c. 1820-León, 1881) presentamos una carta inédita. La dirigió desde Honduras a su coetáneo Máximo Jerez (1818-1881), quien le había remitido su juicio, hasta ahora desconocido, sobre los artículos publicados por De la Rocha en *El Nacional*, de Tegucigalpa, a lo largo de 1874. Bajo el título de «Estudio de la historia de la revolución de Nicaragua», fueron reproducidos en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (núm. 140, mayo, 1972, pp. 8-24). Posteriormente, Jorge Eduardo Arellano analizó su contenido en «Pedro Francisco de la Rocha y su *Revista política sobre la historia de la revolución en Nicaragua*», ensayo inserto en el *Boletín del Archivo General de la Nación* (núm. 1, octubre-diciembre, 1979, pp. 28-29). Dice el texto de la carta:

Comayagua, [Honduras], Nov. 28 / 1874

Señor General Dr. Dn. Máximo Jerez

Querido deudo y amigo:

Con mucho placer he visto repetido el juicio de Usted sobre mis artículos acerca de la historia de la revolución de Nicaragua en sus relaciones con la del bello Central de América. Es la única apreciación que he recibido hasta ahora, y que me anima a continuar mi trabajo, para publicarlo cuando haya lugar.

El eterno soliloquio oficial de la prensa hondureña

continuará por mucho tiempo. Este pueblo carece de tolerancia política, y no se presta a la discusión franca e ilustrada de los principios republicanos. Asusta a unos la palabra libertad y a otros les sirve de bandera para encubrir sus baldías aspiraciones de mando. Pero al fin creo haber despejado un poco el campo de nuestras investigaciones históricas de Nicaragua, que tanto oscurecían [Lorenzo] Montufar [1823-1898] y [Alejandro] Marure [1806-1851], y la obra de especulación comandataria por Mr. [Pablo] Levy [i?-1886], que tan apreciable es por otra parte en sus curiosas y originales investigaciones geológicas, como también en su teoría de los Volcanes y sistema hidrográfico. Se lo devuelvo con pesar, rindiendo a Usted y a Purita mil acciones de gracias.

M. [Hubert Howe] Bancroft [1832-1918] que creo es el autor de la historia de los Estados Unidos, se ocupa en California de escribir la historia general de estos países, desde el Istmo de Panamá hasta el estrecho de Bering. Don Carlos Selva [1838-1912], su comisionado en Nicaragua, me ha dirigido una carta impresa a nombre de dicho señor, y le contesté adjuntándole los ocho números del Nacional, y que busque mi Revista [Política / sobre la Historia de la / Revolución de Nicaragua / En defensa de la administración del / ex Director don José León Sandoval. Granada, Imprenta de la Concepción, 1847. 72 p.], que son los únicos documentos que puedo suministrar.

En cuanto al «Obituario» de Pedro Francisco de la Rocha, se publicó en *La Verdad* (León, marzo 4 de 1881, p. 2) y dice:

*La muerte nos ha arrebatado a un ciudadano preclaro, honra de la Nación y de las letras patrias. El señor don Pedro Francisco de la Rocha falleció en esta ciudad el 28 del próximo pasado a las 9 ½ p. m., de resultas de un ataque de parálisis, que hace dos años se le declaró en*

Honduras, donde residía.

*Trasladado a esta ciudad, fue asistido por hábiles facultativos, y sus deudos y amigos le prodigaron los más exquisitos cuidados; pero no fue posible que la enfermedad cediese y el ilustre paciente exhaló el último suspiro.*

*El Dr. Rocha concluyó su carrera literaria en temprana edad, recibiendo el grado de Dr. en Medicina, con notable lucimiento; pero no solo consagró sus estudios a las ciencias físicas y naturales, sino también a las legales y políticas, en toda las cuales adquirió un caudal precios de útiles conocimientos.*

*En 1852 fué electo Diputado por Nicaragua para la Asamblea Nacional de Centro-América, que se reunió en Tegucigalpa. Y allí figuró dignamente el lado de don José Barrundia [1787-1854], don Justo Rodas, don Enrique Hoyos [1810-1859], don Miguel Montoya, y otras celebridades centro-americanas, que componían aquella augusta Corporación.*

*En Tegucigalpa contrajo matrimonio con la señorita Elena Escobar y con este motivo fijó su residencia en Honduras, donde obtuvo algunos destinos de importancia, que desempeñó satisfactoriamente.*

*Era escritor fluido, correcto y elegante como lo demuestran algunas de sus producciones, versándose muchas de ellas sobre la historia del país, en la que recogió datos y noticias importantes, que ojalá otros escritores sepan aprovechar. Sus funerales se celebraron en la tarde del 18 del actual con gran solemnidad, haciéndose a sus restos los honores de Teniente Coronel, empleo que obtenía en el ejército. Que descanse en paz, en el seno de los justos, y que su atribulada familia tenga el consuelo de que la sociedad toda la acompaña en su justo dolor.*

## ÚLTIMA DEFENSA JURÍDICA (SAN SALVADOR, 1905)

José Madriz

El prócer liberal José Madriz (1867-1911) se destacó por sus brillantes alegatos jurídicos. Pero solo ha podido rescatarse uno: el realizado en defensa del presbítero doctor Luis María Argumedo y que a continuación reproducimos, tomado de un folleto difundido por el Archivo General de la Nación en 1968.  
RAGHN

Señor Juez:

Señores Jurados:

SOY DEFENSOR del señor presbítero doctor don Luis María Argumedo, procesado en unión del señor presbítero doctor don Santiago Ricardo Vilanova, por el delito de injuria con abuso de la libertad de la prensa.

El delito de mi cliente se hace consistir en haber autorizado, como Notario Eclesiástico, el edicto diocesano de 4 de Julio de 1905 que prohíbe «a los fieles» la lectura del periódico semanario *La Caricatura*, por contener «doctrinas heréticas e injuriosas a la Santa Religión Católica y también artículos difamatorios e inmorales».

Señores: Si la verdad es la más alta religión del hombre y la franqueza una de sus más nobles virtudes, yo me siento obligado, hoy más que nunca, a poner mi corazón

en los labios y a levantar sin reserva alguna, los velos del alma, para mostraros íntegramente el sentimiento que me anima en esta ocasión.

Yo, liberal indiscutible, que, desde joven he luchado y he sufrido por esa causa, me honro en este día con la defensa de un sacerdote católico, inocente ante la conciencia y ante la ley, en cuya persona se pretende no solo violar la justicia, sino también herir de muerte la libertad.

No he vacilado en aceptar este puesto cuya responsabilidad comprendo, porque quiere que este hecho sirva más que todas mis palabras para testificar cómo entiendo yo el liberalismo, identificado por la parte acusadora como sinónimo de persecución contra una sociedad religiosa.

En este proceso, no se trata de juzgar el carácter de los distinguidos caballeros contra quienes se dirige; y permítaseme que, en esta parte puramente moral, extienda mis palabras, a los dos acusados. Todos, amigos y enemigos, reconocen que los señores presbíteros Vilanova y Argumedo son personas de alto honor y probidad y que en nuestra sociedad constituyen un elemento de orden, de paz y de buen ejemplo. Los que difieren de sus ideas talvez crean exagerado su celo religioso; pero no siendo esto en ellos una falta contra su conciencia, tampoco sería una nota contra su moralidad. La virtud es el hombre no es más que la conformidad de su vida con los dictados de su propia conciencia.

Pero si no se trata aquí de hacer el juicio de una persona ¿se tratará de hacer la acusación o la defensa de una doctrina filosófica o religiosa? ¿Están aquí en la arena del combate, como gladiadores que aspiran a vencerse, el

liberalismo y el ultramontanismo? ¿En esta, como ha dicho el acusador, una disputa de partidos? ¿Entraña el veredicto que vais a dictar el triunfo o la derrota de un principio?

Señores: si el liberalismo estuviera realmente en la brecha, con su bandera desplegada al viento, yo, soldado sayo, me encontraría en lo primero de sus filas. Por más respeto que profese a las creencias ajenas, por más que ame la tolerancia, que ha llegado a ser ley sagrada de los hombres y de todos los pueblos cultos, teniendo como testigo. convicciones firmes y precisas, nunca miraría con indiferencia que la ola de ideas contrarias intentase destruir en nuestra sociedad lo que yo considero como luz, como fuerza y como vida del alma.

Mi presencia, pues, os está diciendo que no se trata aquí ni de religión, ni de filosofía, ni de partidos que luchen ni de ideales amenazados por el fanatismo. Este es un asunto puramente personal, en cuestión de derecho, en que no hay banderas, campeones, ni divisas; en que solo debe haber ley, justicia y razón prevaleciendo sobre todo.

Pero si bien es verdad esto que afirmo, también es indudable que la acusación ha tratado de presentar este asunto en sentido contrario. Ha influido en ello la idea que tiene el joven radical que representa la acusación, de que una sentencia de multa o de prisión dictada contra los acusados implica una victoria del liberalismo sobre el partido católico.

Siento que no haya notado ese joven el gravísimo error en que incurre. En la lucha de las ideas, la hostilidad material contra las personas es arma prohibida por el honor

y además arma que hiera al que la exprime. Al enemigo en principios no se le vence cuando se le tortura o se le mata. Caifás no venció a Jesús; Sila no venció con sus horribidas matanzas a la democracia de Roma; los Césares verdugos no vencieron al cristianismo, la Inquisición no venció a Galileo.

En el caso que nos ocupa veo a los acusados en una posición moral predominante. Erguido sobre la roca de su propia conciencia, sufren pacientes el escarnio y no temen el castigo. Un veredicto condenatorio será para ellos una corona, de esas que el honor disciernes a las que saben sostener con dignidad y entereza su fe, sus principios y su derecho cualesquiera que sean.

En países que practican la libertad, como Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, se asombrarían de ver un proceso como este. ¡Un obispo católico, un pastor evangélico, un jefe religioso de cualquier secta procesado criminalmente por haber prohibido a los fieles de su comunión la lectura de tal o cual libro o periódico por heréticos o inmorales! Se asombrarían lo mismo que si viesan procesado a un director de colegio o a un padre de familia por haber impuesto igual prohibición a sus discípulos o hijos. No comprenderían jamás esa intromisión de la ley y de la autoridad pública en la esfera puramente doméstica del hogar, del establecimiento y de la institución... Pero nosotros perseguimos al adversario hasta dentro de esa esfera inviolable. Fuera de la omnipotencia del Estado, fuera de la omnipotencia del poder político y militar, que es lo único que penetra por nuestros sentidos ¿qué es para nosotros la autonomía de las instituciones sociales? Una palabra: a veces ni esa palabra, porque muchos la desconocen.

Desgraciadamente, por circunstancias que no es de caso analizar, no pocos entienden el liberalismo en una forma que no se armoniza con la idea de libertad que sirve de base al sistema. Hay fanatismo radical como hay fanatismo religioso, tan intransigente, tan hosco, tan antisocial el uno como el otro. Muchos piden a gritos la Inquisición roja mientras declaman contra la Inquisición negra. En ellos ha variado la cabera, pero no el corazón. A pesar de la contra oposición de las ideas, el hombre moral es el mismo viejo Adán hecho de barro; y aunque en la frente de ese Adán vibren rayos de luz, su conciencia siempre se mueve en la sombra. Fuerza es reconocer que ni nuestras luces, por una parte, ni nuestra escuela de dolores y de sangre, por otra, nos ha podido enseñar esa ley de armonía, de coexistencia pacífica, de mutuo respeto que deben practicar todos los partidos, toda las escuelas, todas las sectas religiosas, todos los hombres civilizados, en una palabra; ley de perfección, mantiene la unidad en la variedad, la armonía, en la lucha y que hace que todos cooperan a la realización de les fines sociales y del progreso humano.

Lo más sensible para mí es que los liberales atenten contra la *libertad* en nombre del liberalismo, y que den motivo con tal proceder, para que se nos reproche que liberalismo y libertad son ideas contrapuestas. Sin esos sectarios perseguidores, aquella secta no nos llegaría al corazón. Pero ellos hablan de un modo y proceden de otro; dicen y no hacen; sus predicaciones son áridas como el odio, no fecundas como el amor. Resuena en sus labios, de continuo, la palabra *libertad*, mientras en el Estado hacen predominar la centralización absoluta en el Gobierno, el militarismo y la fuerza, en el comercio de

las ideas el fanatismo recíproco y la hostilidad en las costumbres, la dureza y la intolerancia.

Pero hagamos a un lado estas consideraciones y entremos en la parte sustancial del asunto que nos ocupa, tomando por base las preguntas del cuestionario sujeto por el juez a vuestra deliberación.

He aquí la primera pregunta: ¿Está probado que el impreso in titulado Edicto Diocesano, publicado en el número 109 del periódico *La Religión*, correspondiente al 9 de julio del año próximo anterior, es abusivo de la libertad de la prensa?

Leamos el edicto: «Nos, el Presbítero doctor Santiago Ricardo Vilanova, Canónigo Tesorero de esta Santa Iglesia Catedral, por el ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo diocesano doctor don Adolfo Pérez y Aguilar, Provisor y Vicario General del Obispado— Por cuanto: han circulado los periódicos semanarios titulados *La Caricatura* y *El País* impresos en esta ciudad, conteniendo doctrinas heréticas e injuriosas a la Santa Religión Católica y también artículos difamatorios e inmorales: POR TANTO, en uso de nuestras facultades ordinarias y en virtud del Capítulo VIII párrafos 21 y 22 de la Constitución OFFICIO RUM AC MUNTIRUM prohibimos a los fieles la lectura de *La Caricatura* y de *El País*, bajo pena de excomunión reservada al Ordinario Diocesano. Publíquese el presente edicto en la forma acostumbrada. Dado en la Vicaría General del Obispado: San Salvador, a los cuatro días del mes de Julio del año de mil novecientos cinco. Santiago Ricardo Vilanova. Por mandato de Su Señoría M. I. Luis María Argumedo, Noto. Ecco».

Como se ve el edicto no dice que *La Caricatura* sea, en

general un periódico herético, anticatólico, inmoral y difamatorio. Dice claramente dos cosas: 1<sup>a</sup> que en *La Caricatura* se han publicado doctrinas heréticas e injuriosas a la Religión Católica. 2<sup>a</sup> que también se han publicado en ella artículos difamatorios e inmorales.

Respecto de lo primero, bien podría yo leer en esta colección de *La Caricatura* varios artículos heréticos y contrarios a la Religión Católica, pero francamente debo decir que, en esta parte, la acusación es poco menos que una puerilidad.

Cualquiera que haya leído *La Caricatura* recordará que fue un periódico abiertamente hostil al clero y al catolicismo. Que cada uno hable el lenguaje que le inspiren sus convicciones; pero que olvidemos que el que sustenta una opinión públicamente debe sujetarse a los calificativos con que amigos y adversarios designan a los que siguen a aquella opinión. El representante de la acusación nos ha dicho que *La Caricatura* era un periódico netamente liberal. Según la doctrina católica el liberalismo es herejía. Luego el mismo periódico estaría muy bien calificado de herético y anticatólico por el edicto diocesano.

En este punto la conducta del acusador ha sido muy ligera: ni un instante se ha detenido a meditar sobre la magnitud de la inconsecuencia que ha cometido. ¿Para qué hizo profesión de liberalismo, para qué le puso esa divisa a su periódico, si se había de sentir injuriado cuando los ultramontanos le llamasen herejes? Tener por injurioso el título significa tener por mala la doctrina y por deshonrosa su profesión. Sí, señor, si la herejía es una cosa tan alta, como usted lo predica, el título de hereje

debe ser honroso. Pero si el título es injurioso, como usted lo está sosteniendo, hasta el grado de pedir para quien lo aplica un severo castigo, entonces, cosa perversa debe ser para usted esa herejía cuya imputación acarrea tal infamia.

Pero no, señores:

Si viviésemos en los siglos en que la herejía era delito capital, me explicaría el empeño por rechazar la imputación; podría ser eso hasta cuestión de defensa personal, de temor al fuego; más hoy por hoy, tal peligro no existe, y merced al cambio operado en las ideas, los títulos de herejes y anticatólico son socialmente inofensivos. Pero también dice el edicto diocesano que *La Caricatura* contiene artículos difamatorios e inmorales; y esta es la segunda parte de los cargos que motivan el juicio.

Veamos el fundamento de esa imputación.

Aquí tenéis en el número 83 de *La Caricatura*, correspondiente al 10 de junio de 1905 una figura que lleva por título «El Microbio del Fanatismo». Representa al Padre Chaisnard, ex-Director de la Sala-Cuna de esta ciudad, con un biberón en la mano izquierda y el pezón en la boca chupándose el alimento de un niño que llora en la cuna. Para acallar el llanto del niño el Padre le ha metido en la boca el índice de la mano derecha. Al pie se encuentra lo siguiente: «También los niños son víctimas de las artimañas clericales». El Padre Chaisnard, a juzgar por lo que ha dicho la prensa sobre el asunto de la Sala-Cuna es un fanático rabioso que en mala hora ha pisado el suelo salvadoreño, etc.

Todo esto dice claramente que el padre Chaisnard mataba de hambre a los niños de la Sala-Cuna, para

engordarse con su alimento. En términos más claros, que defraudaba a la Sala-Cuna, que estafaba los fondos de la Institución.

Yo apelo al honor y conciencia de todas las personas aquí presentes, apelo a la rectitud de los jueces, intérpretes humanos de la divina justicia, apelo a la caballerosidad del mismo acusador para que todos me digan si ese cargo dirigido contra el padre Chaisnard no es altamente ofensivo y difamatorio. Señores, si decirle a un hombre: «usted mata de hambre a los niños para defraudar, para robar, y lo peor es que lo hace color de piedad encubriendo su codicia con el mandato de la religión y el hábito sacerdotal»: si decirle esto por la prensa a un sacerdote, a un caballero no es injuriarle atrocemente, no es difamarle con lujo de crueldad, o yo no entiendo el significado de las palabras, o el mundo moral en que otros viven está infinitamente separado del mío.

Ahora bien, si la difamación es un acto inmoral, como ha dicho el acusador, esa caricatura que os he mostrado, esas palabras que os he leído, merecen el calificativo de inmorales.

Prosigamos. El número 86 de *La Caricatura*, correspondiente al 1 de julio del año próximo pasado registra el siguiente artículo «A VOSOTROS» dirigido contra el sacerdote católico.

El abogado lee íntegramente. En él se llama a los sacerdotes «hijos de la ignorancia, ávido herederos de las perversidades autoritarias, conservadores de los vicios y de las corrupciones de la historia sostenedores de un dogma de esclavitud y fanatismo, mercaderes de la Iglesia, jauría de oscuridad, torrente de vileza, lobos que vagan

por las campañas bebiendo la sangre de los rebaños, proclamadores de enseñanzas inmorales que no sirven más que para la práctica de vicios repugnantes y asquerosos»; y otras cosas por el estilo.

Decidme, señores jurados y vosotros hombres honrados que me escucháis, cualesquiera que sean vuestras creencias, decidme, ¿si no veis en ese artículo «A VOSOTROS» el colmo de la injuria contra una institución venerable, que representa la conciencia religiosa de una gran parte de la humanidad civilizada? ¿Dónde está nuestra rectitud, dónde nuestra integridad, si después de tomar la iniciativa del insulto elevar su tono a mayor altura, venimos ante los jueces a hacer el papel de víctimas de aquellos cuyas heridas abiertas por nuestras manos están destilando sangre? Y si la injuria es inmoral, como ha dicho el acusador, ese artículo que os he leído merece el calificativo de inmoral.

En consecuencia, sostengo que el Edicto Diocesano ha dicho la verdad; y que, especialmente desde el punto de vista de sus autores, ha tenido perfecta razón, entera justicia para calificar de difamatorios inmorales algunos pasajes de *La Caricatura*, como son los que acabo de analizar. Respetemos siempre la verdad, aun cuando nos sea contraria. Sobre todo, resignémonos a oír las verdades amargas que nosotros mismos hayamos provocado.

Pero se alega que el Art. 413 del Código Penal dispone que «al acusado de injurias no se le admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones». Fuera de que la cita de ese artículo es impertinente, como luego lo demostraré, la acusación tergiversa su sentido.

La ley declara punible el atribuir a otro un vicio o fal-

ta de moralidad cuya imputación pueda perjudicarle; pero no el que uno califique, según sus opiniones y según su conciencia, las doctrinas ajenas o los hechos ejecutados por otro de una manera pública y hasta con ostentación. «No se admitirá prueba, dice la ley, sobre la verdad de las imputaciones». Es evidente que estas palabras se refieren a imputaciones susceptibles de prueba, es decir a hechos que pueden probarse o no, y de ninguna manera a las opiniones que uno vierte sobre hechos que nadie pone en duda. Tratándose de hechos positivos que, por su importancia y notoriedad, no pueden permanecer ajenos a las opiniones de los demás, su calificación queda abandonada al juicio de cada uno: todos tienen derecho de emitir acerca de ellos su parecer, y del conjunto de estas opiniones individuales se forma la opinión pública que es la más importante fuerza directiva de la sociedad.

Según el criterio de la acusación, los jesuitas habrían podido encarcelar aquí en El Salvador a Pascal por las Cartas Provinciales; el padre Las Casas habría tenido que sentarse en el banco de los acusados perseguidos por los opresores de los indios, y cualquier filántropo que hubiese combatido por la prensa la esclavitud, en nombre de la moral y de la humanidad, habría tenido que responder ante la ley de la injuria cometida contra los dueños de esclavos.

Señores: juzgar en tesis general, de modo favorable o adverso, la doctrina de un escrito o de una secta, la moralidad de un hecho de una institución, no es juzgar al hombre; es algo abstracto que queda en la esfera de las ideas y que no hiere directamente a las personas.

Si el criterio de la acusación prevaleciera, no solo para

la prensa habría mordaza, sino también para la palabra. El silencio, el mutismo serían nuestro patrimonio, y el miedo de la pena haría de la sociedad un pantano sin salida. Se podría aplaudir al criminal, se podría aplaudir al vicioso, pero no censurarlos; poner laureles sobre las frentes inicuas, pero no marcarlas con hierro candente. La acusación quiere matar con el Código Penal, nuestro derecho de tener opiniones y manifestarlas, pretende matar la opinión pública, la conciencia pública, matando la opinión y la conciencia individuales, pretende conducirnos a un infierno moral, del que sería pálido reflejo, digo más ante el cual sería un paraíso la paz de Varsovia.

Pasemos en seguida a discutir la respuesta que racionalmente debe darse a la segunda pregunta del cuestionario, que dice: «¿Está probado que, en dicho impreso, se imputa a la empresa del periódico *La Caricatura* falta de moralidad que perjudica considerablemente la fama, crédito o intereses de la empresa?»

Difícil es mi posición en este punto. En efecto, ¿qué puedo hacer para demostraros lo evidente, cuando la vista y el oído nos dicen que el edicto no habla para nada de la Empresa de *La Caricatura*. Leamos de nuevo el edicto (lo lee).

Sin embargo, hagamos algunas observaciones.

Dos cosas hay que considerar en este asunto: 1<sup>a</sup> El perjuicio pecuniario que puede haber ocasionado a la Empresa del periódico la prohibición de su lectura; 2<sup>a</sup> La cuestión de honor nacida de los términos en que se halla redactado el edicto.

En cuanto a lo primero, vuestro claro juicio debe comprender, sin necesidad de razonamiento, que la simple

cuestión de daño emergente y lucro cesante es asunto puramente civil y no criminal. La injuria, cuando existe produce, como todo delito, obligación de reparar los perjuicios que ocasiona; pero del hecho solo de haber perjuicios no se puede inducir que haya injuria.

Más aún: concediendo que el hecho material del perjuicio pecuniario, sin lesión ninguna del honor, determinase por sí solo la injuria, sería preciso establecer previamente en el proceso la prueba de ese perjuicio. Dígame la acusación ¿dónde está esa prueba?

Por lo que hace a la cuestión de honor, repita que el edicto diocesano solo se refiere a ciertos escritos publicados en el periódico, como la Redacción de un periódico no responde de los artículos que en ella se publiquen, a menos que sea obra suya, tampoco puede quejarse del calificativo injurioso que se dé a esos artículos, sin previa demostración de que son suyos. El autor de la obra injuriada es el único que tiene ese derecho: la responsabilidad, por una parte, y el derecho de queja, por otra, son cosas recíprocas y residen en el autor del escrito.

Pero si la Redacción no puede asumir la representación del autor de un escrito para entablar la demanda por injuria, menos puede hacer la Empresa del periódico, nombre con que se designa a la persona o sociedad mercantil o industrial que explota el negocio, es decir, que lo costea y que reporta las ganancias o sufre la pérdida. La Empresa es el negocio como tal, como asunto puramente económico, sin consideración á ningún otro interés social, jurídico o moral que la obra entrañe.

Se alega que el acusador señor Ductriz era condueño del periódico. El interés pecuniario que uno tiene en una

empresa no lo autoriza para convertir en propias las cuestiones de honor que atañen a la empresa. Si yo soy accionista de un Banco, tengo interés en él, pero eso no me da derecho para presentarme ante los jueces, acunando, coma injurias inferidas a mi persona, publicaciones ofensivas al crédito del Banco.

Resulta, pues que el edicto diocesano no hace imputación alguna, buena o mala, a la Empresa de *La Caricatura*, porque no la menciona, ni se refiere a ella directa ni indirectamente: que si el delito se hace consistir en el perjuicio pecuniario que se supone sufrido por la Empresa, no hay prueba en la causa de que la Empresa haya sufrido tal perjuicio; y que la Empresa nada tiene que ver con la cuestión de honor que atañe al periódico, fuera de lo que es puramente económico.

Aunque, en mi concepto, basta lo dicho para la defensa, no me parece demás entrar en otro género de consideraciones que conducen al más amplio esclarecimiento de la verdad.

La moralidad de las acciones humanas es un problema complejo para cuya solución hay que tomar al hombre en el conjunto de su personalidad. Si considerados los hechos atentamente, encontramos que el hombre ha procedido en una ocasión obedeciendo a una creencia firmemente arraigada en su alma, o a un mandato de su conciencia, de esos que forma el imperativo categórico de que nos habla Kant, entonces, aunque de la obra resulte el mal, no hay inmoralidad en el agente, porque su intención es sana, porque su voluntad es recta, porque no le anima el propósito de quebrantar su deber, sino el de cumplirlo, el de herir la ley moral antes bien el de acatar-

la. Cuando el hombre interior está limpio de mancha no hay criminalidad; cuando se cumple el deber, tal y como uno lo comprende, no hay delito.

Para no hacer citas respecto a lo que la Iglesia Católica tiene establecido en materia de prensa, me hasta referirme a la Encíclica *Officiorum ac Munerum*, en que el Papa León XIII recomienda enérgicamente a los Obispos que velen por la integridad de la fe y de las costumbres y que aparten a los fieles de la lectura de los malos libros, periódicos, hojas y revistas de igual carácter. Los Obispos sus delegados los Vicarios tienen no solo el derecho sino también el deber de ejercer esa vigilancia y esa censura. Obran como autoridad legítima, por una parte, y en virtud de obediencia debida, por otra, circunstancias que eximen de responsabilidad criminal, según los incisos 11° y 12° del artículo 8° del Código Penal.

Y ya que os he hablado de obediencia debida y de autoridad legítima, debo recordaros que la Iglesia Católica es en El Salvador una institución reconocida por la ley, una persona jurídica de derecho público, que se rige por sus propios estatutos, o sea, por el derecho canónico. El Estado, al reconocer y garantizar la libertad religiosa en el artículo 12 de la Constitución de la República, ha reconocido esa autonomía, ese derecho de gobierno propio que tiene toda comunión religiosa, según sus propios cánones y dentro de la esfera de la ley y del orden público. Y advertid bien que no digo que la ley concede la libertad a la Iglesia, sino tan solo que la reconoce, porque las instituciones religiosas, como el hombre, cuya conciencia religiosa representa y dirigen, tienen la libertad por sí mismas. Esa libertad no es criatura de la ley, es derecho propio, es derecho natural, anterior y superior a toda ley positiva.

La Iglesia Católica ha ejercido siempre la facultad de censurar y prohibir las obras que contienen doctrinas contrarias a la suya. Hoy no sería posible prestarle el auxilio del brazo secular para la ejecución de mandatos: pero impedirle que, como sociedad, espiritual imponga penas del mismo carácter a los fieles de su propio gremio que le desobedezcan ¿con que derechos podríamos hacerlo? Ese acto queda en la esfera puramente religiosa; los que creen en las penas espirituales inclinan con respeto la frente; los que no creen oyen las censuras con diferencia y las dejan pasar como leve soplo que ni hiere ni emponzoña.

Todo este proceso tiene por fundamento un error cometido por la acusación que consiste en haber aplicado el caso que se ventila una ley diferente de la que le corresponde. En derecho pasa lo que en medicina; hay enfermedades tan semejantes que casi se confunden; un síntoma, al parecer insignificante, marca la diferencia entre ellas e impone a la ciencia métodos curativos diversos y veces hasta contrarios. Si el médico no observa bien, toma la una enfermedad por la otra, cambia la medicina y mata al enfermo propinándole veneno. En derecho, el síntoma, por así decirlo, que hace variar la naturaleza de los casos, es una palabra de la ley, la distinta colocación de un artículo en dos leyes referentes a una misma materia, la leyenda puesta a la cabeza de un título y una serie de pormenores que constituyen la clave de la hermenéutica legal.

Rectifiquemos, pues, el error de la acusación. El sacerdote tiene, según nuestro Código Penal, dos caracteres: el de Ministro Eclesiástico y el de simple particular. Le corresponde el primero, cuando predica su doctrina o ejerce su autoridad en sermón, discurso, edito, pastoral

u otro documento a que diere publicidad como autoridad eclesiástica y en ejercicio de su ministerio. Procede como particular en los demás casos, por ejemplo, si escribe por la prensa, como polemista propagandista, si pone un hombre al frente de la redacción de un periódico, si da una conferencia o pronuncia un discurso en cualquier civil, etc. En el primer caso, la ley considera al sacerdote como empleado público y define su responsabilidad en el art. 324 del Código Penal. En el segundo caso, el sacerdote es una persona privada y responde por las calumnias o injurias que profiera conforme al Título X del mismo Código, que trata *de los delitos contra el honor*. De modo que para el delito público hay una ley, para el delito privado hay otra. El uno se castiga con C\$ 200 de multa, el otro con un año de prisión mayor, o con seis meses, según los casos. Querer aplicar al uno la ley que rige al otro es proceder sin criterio jurídico y con manifiesta injusticia.

Es fuera de duda que el señor Presbítero Argumedo, al firmar y publicar el edicto diocesano que motiva el proceso, ha obrado en ejercicio de su ministerio sacerdotal. En consecuencia, la única disposición que tenemos que consultar para apreciar su responsabilidad es el artículo 324 del Código Penal que dice:

El Ministerio eclesiástico de cualquier clase y dignidad que en sermón, discurso, edicto, pastoral u otro documento a que diere publicidad, censurare como contrarias a la religión, cualquiera ley, decreto, orden, disposición o providencia de la autoridad pública, será castigado con multa de doscientos pesos. En las mismas penas incurrirá el Ministro eclesiástico de cualquier clase y dignidad, que predicare injurias graves o menos graves contra determinada

persona, señalándola por su nombre o de otro modo que no deje duda de quien sea.

Analizando ese artículo, vemos en él dos conceptos distintos: 1°. El funcionario eclesiástico delinque, cuando censura las providencias del Poder público. No puede ser el caso del proceso. 2° Cuando predica injurias CONTRA DETERMINADA PERSONA.

Lo claro no requiere interpretación. El art. 324 dice que el Ministro eclesiástico delinque cuando injuria a determinada persona, un periódico no es personal; luego el art. es inaplicable al caso del proceso, aunque el edicto diocesano sea realmente injurioso al periódico. La acusación podrá argumentar cuanto quiera, pero no podrá borrar de la ley esas palabras *determinada persona*, ni convertir a un periódico en persona, según el capítulo de nuestra actual legislación.

Se objetará que no es justo dejar impune la injuria cometida contra un periódico. Que sirva esa observación para cuando se trate de reformar la ley. Por ahora, hay que respetar la ley en los términos precisos en que se halla escrita, Los jueces no son legisladores. La ley habla de injurias contra determinada persona, no de injurias contra periódicos.

Cita la acusación en su apoyo una sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de España, que declara que las injurias contra un periódico pueden ser perseguidas por su Director. La sentencia se refiere al Director del periódico, no al dueño de la Empresa. Se refiere, además, a un caso de injurias, comunes de delito privado, y el hecho que discutimos tiene carácter público, carácter oficial y se sigue por una ley diferente de la contemplada

por la Corte de España.

Para cerrar este discurso, resumiré así la defensa:

1º El impreso que vais a calificar no es abusivo de la libertad de imprenta porque con él no se ha cometido delito ninguno. El Edicto Diocesano no ha hecho más que calificar justamente, según el criterio de sus autores, ciertos artículos publicados en *La Caricatura*, sin referirse al periódico en general, sin mencionar a la Empresa, ni a determinada persona, ni mucho menos ofenderlas.

2º La prohibición de una lectura, impuesta por una autoridad religiosa a los fieles de su gremio, es un acto puramente doméstico, resguardado ante la ley por la autonomía correspondiente a la institución.

3º El señor Argumedo ha procedido en el asunto de que tratamos sin ánimo de delinquir; muy al contrario, con el de cumplir un deber de conciencia impuesto por los Cánones de la Iglesia cuya fe profesa y cuyo ministerio sacerdotal desempeña.

4º La Empresa de un periódico, cuyo interés en el negocio es meramente pecuniario, no tiene derecho de hacer propias las cuestiones de honor que tocan al periódico.

5º Como la supuesta injuria que se persigue no es cometida contra determinada persona, ni se trata de un caso de delito privado, el hecho del proceso no constituye tampoco el delito público, definido por el artículo 324 del Código Penal, que es la única ley pertinente al asunto.

Todos esos puntos, bien demostrados en el curso de este alegato imponen, con rigor lógico, la siguiente con-

clusión: NO HABIENDO DELITO EN EL PROCESO, EL VEREDICTO DEL JURADO DEBE SER ABSOLUTORIO.

Señores Jurados: Ese veredicto os lo impone la razón, os lo dicta la conciencia y os lo pide la sociedad. Sois jueces, no sectarios. La justicia nada tiene que ver con los intereses de los partidos ni con las pasiones de los hombres. Ella es alta y serena como el firmamento, amplia y luminosa como la conciencia humana.



José Madriz (1867-1911)

«El señor [José] Madriz, aunque de ideas liberales, no es un jacobino, un exaltado. Es un hombre de mucho talento, mucha cordura y mucha energía. Es un espíritu culto...». Rubén Darío: *Chile en 1910*.

## EL SÁBADO TRÁGICO EN GRANADA

{*El Demócrata*, Rivas, año IV, época II, núm. 474,  
miércoles 9 de abril de 1924}

Hace cien años tuvo lugar un acontecimiento lamentable durante la campaña electoral de 1924, en el marco de la disputa entre dos líderes conservadores: Emiliano Chamorro (1871-1966) y Carlos Cuadra Pasos (1879-1964). Aquí se rescatan las versiones de los tres diarios que se editaban en la ciudad de Granada, reproducidas en un periódico rivense. *El Correo* lo dirigía Carlos Rocha, *El Diario Nicaragüense*: Pedro J. Cuadra Ch. y *La Palabra*, órgano del chamorrismo, lo redactaba el general Hildebrando Rocha. RAGHN

### Versión de *El Correo*

DESDE QUE se anunció que en el mismo vapor regresarían los dos caudillos general Chamorro y doctor Cuadra Pasos, a esta ciudad, las personas imparciales vaticinaban que habría escenas desagradables que lamentar. Estaban tan exaltados los ánimos de unos y otros que parecía imposible que no se lamentara algo. Desde medio día que pitó el vapor grandes grupos de partidarios políticos de uno y otro llenaban el Parque y la Calle del Lago.

Cuando llegaron allí los chamorristas ya se habían constituidos allí los cuadristas, de tal manera que se imposibilitó la entrada a los primeros. Salió el doctor Cua-

dra Pasos seguido de sus partidarios sin la menor dificultad. Los chamorristas les dieron paso. Fueron a dejar al doctor Cuadra Pasos, en medio de los vítores de sus partidarios. Cuando ya irían largo salió el general Chamorro con los suyos, en medio de la alborotada alegría de sus simpatizadores.

### **En la Cruz del Siglo**

Ya en la Cruz del Siglo, subió a decir su discurso el joven José Coronel Urtecho. Cuando el orador se preparaba, y la multitud imponía silencio para oír apareció el coche del que era auriga Orlando Mayorga, del lado de la casa del doctor Cuadra Pasos. Quiso pasar rompiendo filas, pero los chamorristas se opusieron, obstaculizándole el paso. El cochero insistía, queriendo romper, y entonces comenzaron disparos de piedras seguidos de balazos.

### **El primer muerto**

Los más allegados al general Chamorro le cercaron. El cochero Mayorga se descolgó pasado de los pulmones. Las balas llovían. Disparaban los que andaban armados.

### **El bachiller Saballos Flórez**

De pronto el joven bachiller Octavio Saballos Flórez que iba por la Calzada cayó mortalmente herido, de un balazo de pistola en la frente. Poco a poco se fue calmando la tempestad. Saballos fue conducido en brazos de innumerables amigos al Hospital para hacer las diligencias posibles. Todavía cerca de las tres de la tarde había un aliento de descomposición en la ciudad.

### **Los heridos**

Con motivo del escandaloso encuentro de ayer tarde resultaron lesionados los siguientes: Francisco Bermúdez con una lesión en la mano; Carmen Gómez C. herido en

la cabeza; Orlando Mayorga, muerto; y Francisco Cruz, policía municipal con una herida en la cabeza.

### La Juventud Conservadora a Saballos Flórez

La Juventud Conservadora, formada por los principales jóvenes de esta ciudad, acordó en sesión extraordinaria asistir en cuerpo a los funerales, y mandarle una regia corona de flores artificiales con esta inscripción: *La Juventud Conservadora a su Socio Br. Octavio Saballos Flórez.*

### Iba a tomar la palabra

El bachiller Octavio Saballos Flórez iba a tomar la palabra en el banquete que se le iba a obsequiar en la casa de la señora María Aburto en Jalteva, al general Emiliano Chamorro, en la noche de ayer.

### Otro herido

Además de los heridos mencionados en esta información, está don Rosario Gutiérrez, quien dice fue herido de un pistolazo que le dio Juan Aurelio Cuadra. Ayer en la tarde debe habersele tomado la declaración. La herida es profunda en la cara.

### Cómo llegaron los declarantes

A todos los que se les tomó declaración ayer en el Juzgado del Crimen, y los cuales permanecieron presos en la Dirección de Policía, fueron llevados a la oficina de dicho juzgado tortoleados y algunos hasta con esposas en las muñecas. El señor juez del crimen ordenó inmediatamente que se les tratara mejor.

### Versión de *El Diario Nicaragüense*

La autoridad de policía había tomado una acertada precaución para impedir los inevitables rozamientos: di-

vidió los alrededores del muelle señalando el lugar conveniente para cada agrupación e impidió también por medio de vallas de soldados la entrada al muelle. De esa manera quedaron aislados los dos grupos y pudo medirse bien el número de cada cual. No exageramos. El cuadrismo era como cinco veces más que el chamorristo, Cuando el vapor pitó y arribó al muelle, como 600 hombres se abalanzaron hacia el muelle, siendo impotente la valla para contenerlos, viviendo al doctor Cuadra Pasos. Aquello era verdaderamente imponente. El doctor Cuadra Pasos desembarcó, y casi en el aire llevaron a la costa, de donde continuaron a pie, siempre viviendo al doctor Cuadra Pasos sobre La Calzada hasta llegar al Parque desde el cual se dirigieron a su casa, en donde el candidato emocionado y notándosele, con todo el regocijo les dirigió breve alocución, que como siempre entusiasmó aún más, a aquella muchedumbre ebria, no de licor, que no lo habían probado, sino de entusiasmo y de contento. Habló a continuación el señor [Alejandro] Reyes Huete, como él sabe hacerlo. En seguida vino también a pie junto a los suyos el general Chamorro acompañado como de ciento cincuenta ciudadanos de todo el departamento también entusiasmados, viviendo a en candidato.

Parecía que todo había terminado en orden y en completa tranquilidad. Desgraciadamente un grupo de los chamorristas en su mayor parte de jóvenes, que llaman de lo principal, entre ellos el diputado y general Estrada, don Carlos Chamorro y Chamorro, don Diego M. Vargas y don Rosario Gutiérrez G. que se habían quedado en el Parque cuando se regresaban en tres coches de la casa del doctor Cuadra Pasos, como doce artesanos de lo más selecto de Jalteva y cuadrapasistas, el grupo chamorrista

les impidió el tránsito por la parte de La Calzada que pega al Parque, echándole mueras a Cuadra Pasos y vivas a Emiliano. Los de los coches contestaron, y de pronto, de parte del grupo chamorrista partieron tiros, mejor dicho, descargas de pistolas en su mayor parte automáticas, dieron muerte a uno de los cocheros, don Orlando Mayorga. Joven apreciableísimo, honrado y trabajador, verdadero ornato de ese gremio. También quedaron, heridos los jóvenes Juan Aguilar y Carmen Gómez; y para mayor oprobio de esos señores, quedó también tendido en el campo del sacrificio, el joven bachiller pasante don Octavio Saballos Flórez, secretario del Juez Local Civil, y pariente del general Emiliano Chamorro, joven muy formal, que se encontraba allí como partidario del general Chamorro.

El grupo de cuadristas que se aumentó con el ruido de los tiros, se defendía con piedras, pues estaba desarmado, por disposición acertada y ejecutada con minuciosidad por el señor Jefe Político del Departamento. Estamos tan impresionados con esos escándalos, verdadera deshonra para el partido conservador, que detenemos el lápiz para escribir comentarios, que serían muy fuertes con los autores que no han trepidado ante la repetición de lo de Managua ¡Efectos de la impunidad!!

### Versión de *La Palabra*

A las 12 del día en evidente mayoría el pueblo conservador genuino, esperaba al general Chamorro en la costa del lago, en número mayor de 700 hombres. Desde el principio sentimos la violenta, agresiva, arbitraria parcialidad de las autoridades, que provocando a muchos lograron arrebatarse a algunos de los nuestros. El joven J.

Antonio Lacayo fue insultado por un agente de policía, que no pudo sulfurarlo por la buena educación de Lacayo. Se procedió al registro, sin encontrar en ninguno de nosotros armas de ninguna especie. A ellos, a dos libero-cuadristas ni siquiera les decomisaron las pistolas. Era irrisoria la minoría de los cuadristas, compuesta casi toda por liberales. Jefes liberales vimos, como los señores Urbina, acompañados del pueblo liberal.

Sabemos de fuente verídica, podemos asegurar y aseguramos que los jefes disidentes estuvieron armando al pueblo con pistolas y machetes. En el coche 61, del cochero Orlando Mayorga, se guardaron criminal, villana y cobardemente, pistolas, machetes y puñales. Se veía desde el principio que premeditaban ese vil atentado, cuyo fin indudable era acabar con la vida del gran caudillo del insigne y valiente libertador del pueblo de Granada, padre del prestigio político, de esta ciudad, general Emiliano Chamorro.

Se impidió al pueblo conservador genuino subir al muelle. Y solo a última hora, después de oír al señor don Juan José Zavala, que enérgicamente reclamó ante el Jefe de Policía, se permitió la entrada de algunos. No obstante, a la masa liberal y a la inundación de limpiabotas que era toda la comitiva que fue al encuentro de Cuadra Pasos, se le dio puerta franca. Allí mismo en el muelle hubo varios ataques del deshecho libero-cuadrista; una patrulla de cocheros y carretoneros, blandían sus machetes y escupían insultos como facinerosos.

En medio de la mayor armonía, sin un grito de muera para nadie, vibrante de entusiasmo, abrumadora por su número, adelantaba el gran recibimiento llenando la Cal-

zada. En la esquina de la Iglesia Catedral, al desembocar al Parque, una fila liberal en su totalidad, se extendió sobre la acera. Detúvose la comitiva chamorrista para oír la palabra del joven J. Coronel, cuando uno de los coches en que los libero-cuadristas se habían dispersado, se paró de pronto, saltaron de él varios hombres armados de enormes ladrillos, que comenzaron a arrojar sobre nuestras cabezas. Acto continuo empezaron a disparar sus armas de fuego. Los nuestros sin armas se desconcertaron al momento procurando ponerse a salvo algunos de ellos, muchos sin embargo se pararon de lleno para defenderse en caso de agresión personal. Pero era como una locura de asesinato lo que habían infundido los malos directores en el pueblo escaso y desgraciado que se entregaba a matar a sus hermanos mientras ellos se encontraban tranquilos y a salvo.

Vimos disparar, además de la soldadesca y la policía muchos de los cuales no lo hicieron al aire, al cochero Orlando Mayorga que cayó muerto, por una bala quizá de sus amigos mismos, los cuadristas, que descargaban sin tino sus revólveres. También dispararon, lo aseguramos nosotros que lo vimos, los siguientes: Jerónimo Zavala, Modesto Espinosa Paisano, Gustavo Castillo (a) *Zorro*, Francisco Castillo (a) *Gordil*. Se acusa al joven Juan Aurelio Cuadra de haber disparado, bajo el amparo de un árbol, todos los tiros de su pistola, y luego, esto lo afirmamos, golpeó cruelmente a un anciano indefenso, con la cachea del revólver en la mano. Este anciano se llama Rosario Gutiérrez de 60 años.

Ese Jerónimo Zavala en estos momentos tiene un auto de prisión, estando en la actualidad excarcelado bajo fianza. Se rumora que una de las balas de este hombre, dio

muerte al desgraciado y malogrado joven Octavio Saballos Flórez que era un decidido partidario, que ha muerto mártir de la gran causa conservadora, por las balas fratricidas, infames, de unos cuantos asesinos, que obran como salteadores en plena ciudad, a vista de la policía. Al graneo de las balas, cayó herido el valiente joven correligionario César Gutiérrez, muy estimado en toda la sociedad por sus altas prendas personales.

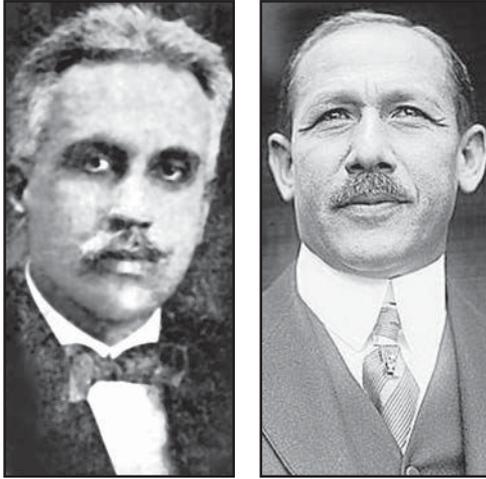
El general Emiliano Chamorro, a quien perseguían como blanco convenido las balas asesinas, demostró a la vista de todos, una vez más, aquel valor y serenidad heroicas que le han distinguido siempre y le han consagrado en los campos de la gloria nacional como el hijo predilecto de la Patria. En medio del fuego graneado, sin armas, trataba de calmar a sus amigos y ver por la vida de todos. Pero está demostrado, una y mil veces, que como en la frase napoleónica, «aún no se ha fundido la bala que ha de herirlo», porque el alma de la patria aparta las balas homicidas, fratricidas, patricidas.

Vibrantes de indignación, con vergüenza de que hijos de esta ciudad conservadora por antonomasia, lleguen a tales atentados volchevistas contra el hombre que dio vida al partido, protestamos con toda la energía de que somos capaces, ante los hombres honrados, ante el Supremo Gobierno, ante Dios.

### Nuestro duelo

*La Palabra*, hondamente impresionada por la muerte del querido y estimable amigo e importante correligionario bachiller Octavio Saballos Flórez, que cayó cobardemente asesinado por el plomo libero-cuadrista, suspende su tiraje, enluta sus columnas, y presenta a la fa-

milia doliente la expresión sentida de su más acerbo pesar. La sangre de Saballos salpica muchas frentes. Los que prepararen el horrible asesinato están ya señalados por el dedo implacable de la conciencia pública.



Carlos Cuadra Pasos (izquierda) en fotografía de los años 20 y  
Emiliano Chamorro en retrato de la década anterior

«Teatrales» (*La Palabra*, 30 de septiembre, 1924):  
Sábado y domingo han sido noches de gala en el  
[Teatro] Colón [de Granada]. La gran compañía  
que nos visita ha puesto en escena *La Enseñanza* de  
Darío Nicodemi y *El caudal de los hijos* de López  
Pinillos. Hoy se pondrá en escena *Frente a la vida*  
del primer autor dramático español [Manuel] Lina-  
res Rivas [1867-1938].

## EL PROBLEMA DEL DÍA: LA INTERVENCIÓN YANQUI EN NICARAGUA (ENERO, 1927)

La revista mensual en español *París-América*, cuya redacción y administración quedaba en París (14-16) Boulevard Poissonnière, publica en su número 1 (1927, pp. XIX-XXII) este reportaje. RAGHN

### La América Latina contra los Estados Unidos

NO SÉ si algún día serán posibles los Estados Unidos de Europa, pero los Estados Unidos de América, que sirven de modelo para este juego de palabras, están muy lejos de ser los Estados Unidos de toda América. Actualmente asistimos a una creciente hostilidad de la parte latina del Nuevo Continente, contra las ambiciones y codicia que se atribuyen a la parte anglosajona. Ninguno puede saber cómo concluirá esta lucha, pero, por el momento, todos sabemos que está muy lejos la fraternidad.

La intervención yanqui en Nicaragua acaba de principiar de nuevo. La cuestión de los petróleos con México continúa. Y de México a Buenos Aires, hay una tempestad de indignación contra el gobierno de Washington que viola la independencia de los pueblos.

Se trata de una historia chusca. Wilson y el presidente Calvin Coolidge [1872-1933], personalmente, se dirigieron a la Europa con reprimendas de exaltada moral

pacifista; y sobre todo a Francia, ¿dónde está el imperialismo? ¿Dónde, el militarismo? La ocupación de la Ruhr [territorio alemán] se justifica por el tratado de Versalles. La ocupación de Nicaragua por la infantería de la marina norteamericana no se justifica con nada. Bien. Mr. Calvin Coolidge es el profesor de moral que pervierte a los menores. Y la «bandera estrellada» (*star spangled banner*) pasa a los ojos de los descendientes de Bolívar por el símbolo de una «nación de rapiña», como se decía de Alemania hace diez años.

(Jacques BAINVILLE — *La Liberté*,  
4, de enero de 1927)

### El Imperialismo Americano

¿Cómo juzgar la intervención de los Estados Unidos en los negocios interiores de Nicaragua? M. William Martin [1888-1934] la explica en el *Journal de Genève*, por el temor que tienen los Americanos de ver a México aliarse con el Japón. Y dice: «Lo que hacen en este momento los Estados Unidos en Panamá y Nicaragua, es continuar la política que siguieron con Cuba, Haití y Santo Domingo. Las islas de las Antillas, que ordenan la entrada y salida del canal, tienen para los Estados Unidos una importancia estratégica de primer orden, y el Gobierno de Washington, sea el que sea, se ha esforzado siempre por apartar de ese punto toda influencia extraña a la suya».

Sin duda, pero como en *La Liberté*, lo hace ver Jacques Bainville [1879-1936]: «Nicaragua defiende su independencia como cualquier otro pueblo oprimido. Y así como los Estados Unidos invocan las razones eternas de los opresores, Nicaragua, grita: *justicia*, como las víctimas.

Los Estados Unidos emplean un lenguaje que nosotros tenemos bien conocido, y hay que decirlo, no sin ironía, que en toda la América Latina, la bandera de las barras y las estrellas simboliza *el imperialismo de los bárbaros*.

Hay en Latino-América, un patriotismo, repitámoslo, tan respetable como otro cualquiera. ¿Por qué va a ser desdeñado por Francia? Si Francia no tiene por qué inmiscuirse en las cuestiones interiores, debe, sin embargo, atención y deferencia a países que le son cercanos y parientes por la latinidad, orígenes, recuerdos y, en el caso de Haití, por la lengua».

Es imposible que el idealismo *american* (sic), no sufra ante la violencia de que son víctimas las pequeñas naciones civilizadas de Centro-América, por parte de su poderoso gobierno».

(*Le Figaro*, 7 de enero de 1927).

### El Imperialismo de los Estados Unidos cobra alas

Los Estados Unidos son vastos, prósperos, ricos. Razón de más para querer ser más vastos, más prósperos, más ricos. Hay que hacerles justicia, diciendo que con este fin trabajan desde hace algún tiempo con singular constancia. El 7 de diciembre Mr. Coolidge declara oficialmente que Norte-América no otorgará la independencia a las islas Filipinas, sino el día que sean capaces de gobernarse por si solas. Ya sabemos lo que vale esta fórmula experimentada en Egipto. El 21 de diciembre, el mismo Coolidge firma con el gobierno de Panamá un tratado que arranca a la pequeña República una isla y muchos puertos, avasallándola para siempre a la Unión. Ayer, el

mismo, se alzaba contra las leyes petroleras por las que el Presidente [de México Plutarco Elías] Calles [1877-1945] trataba de limitar los privilegios escandalosos de los *trusts* [apelativo que se les da a las grandes corporaciones] de los Estados Unidos. Ayer también, él mismo otorgaba su simpatía a los católicos mexicanos que unidos a todas las fuerzas reaccionarias, se encontraban frente en frente del gobierno de Calles. Y ayer, en fin, el mismo Coolidge hacía desembarcar dos mil hombres en Nicaragua para sostener al Presidente [Adolfo] Díaz [1875-1964], impuesto por los Estados Unidos.

Ahora, las dos flotas *americans*, la del Pacífico y la del Atlántico, reciben orden de reunirse en Cuba, para transformar un simulacro de maniobras navales en una intervención formidable en la América Central. Ahora, para concluir, Washington se quita la máscara y hace saber al mundo que la intervención en los negocios de Nicaragua es necesaria por las simpatías de que goza el presidente [Juan Bautista] Sacasa [1874-1946], en México. La voluntad de los Estados Unidos no deja lugar a duda. Quieren reinar sobre los océanos, y para ello dan el zarpazo sobre la América Central, pretendiendo reducir a pedazos todo Estado o Nación que se oponga a sus designios, por la intimidación, por la fuerza y, si es preciso, la guerra.

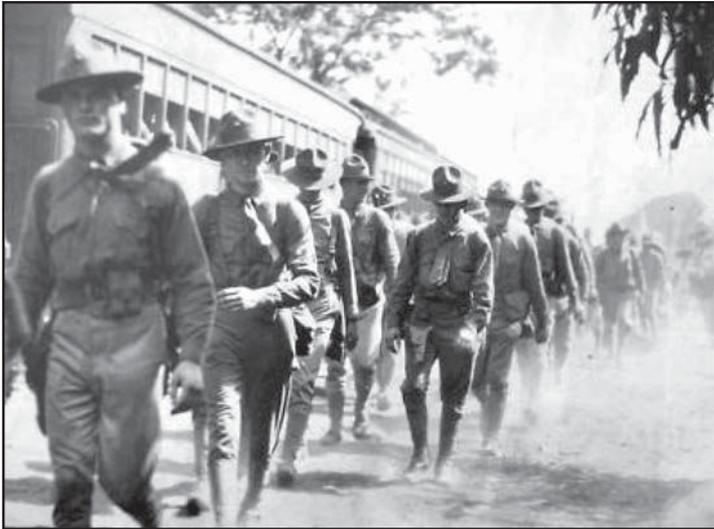
(*Le Quotidien*, 10 de enero de 1927.)

### Los hombres de la Biblia reprochan sus defectos a los otros

Hay un género de hipocresía que les es peculiar a los cuáqueros, a los baptistas y presbiterianos, que contribuye-

ron largamente a la fundación de los Estados Unidos y de los cuales el Presidente Coolidge, es un descendiente directo. Los hombres de la Biblia y del Código, como los llamaba Maurice Barrès [1862-1923], se permiten los pequeños y los grandes pecados, que reprochan a los otros. En Francia no existe el deseo de mezclarnos en los negocios de la América Central, pero la historia de las relaciones entre Norte-América y México, es, simplemente, escandalosa: la política de Washington consiste en hacer el orden imposible en dicho país, para después acusarlo de vivir en la anarquía. Un día u otro, esto concluirá por una intervención.

(*La Liberté*, 30 de diciembre de 1926)



Tropas de la infantería de marina de los Estados Unidos, desembarcadas en Corinto, marchan para abordar el ferrocarril hacia Managua, 1927

## CARTA A JUAN RAMÓN AVILÉS

Pablo Hurtado

*El Presidente de la Junta Directiva fundacional de la AGHN, don Pablo Hurtado, estuvo vinculado siete años antes a nuestro antecedente más remoto: la iniciativa de Juan Ramón Avilés, director de LA NOTICIA, de fundar en 1927 una «Sociedad de Historia y Geografía». En efecto, don Pablo remitió carta a Juan Ramón el 24 de septiembre del año citado, aparecida en LA NOTICIA ILUSTRADA (año XIV, domingo 2 de octubre, 1927), la cual publicamos a continuación con un fragmento de la de doña Chepita —también desconocida— sobre el mismo tema.*

Managua, 24 de septiembre de 1927

Señor don Juan Ramón Avilés

Presente

Muy señor mío:

RECIBÍ SU atenta carta del 22 del mes actual junto con un ejemplar de *La Noticia Ilustrada* que contiene la iniciativa de usted acerca de la fundación de una Sociedad de Geografía e Historia de Nicaragua.

Conceptúo su proyecto importantísimo y merece el aplauso de los hombres de buena voluntad y que desean ver a nuestra patria próspera y feliz.

En efecto, esa Sociedad, debiendo estar integrada por

los hombres más notables del país por su ilustración y patriotismo, influirá eficazmente no solo en el perfeccionamiento de nuestra Geografía e Historia, sino también en el adelanto de las otras ciencias, en el aniquilamiento de los odios y rivalidades de partidos, y en el mejoramiento de nuestro destino.

Esa Sociedad podrá llevar a la práctica el estudio científico de comarcas que todavía tenemos imperfectamente conocidas, la descripción de su forma física, el inventario de sus riquezas naturales, la historia de sus habitantes y la influencia que el suelo ha ejercido sobre ellos. ¡Qué noble tarea para nuestros sabios! ¡Qué misión tan elevada para nuestros geógrafos!

Así mismo van a ser posibles las investigaciones metódicas acerca de las razas primitivas que poblaron nuestro suelo para averiguar su origen y el grado de cultura que alcanzaron. De esta manera la Historia de Nicaragua ofrecerá a las nuevas generaciones más enseñanza que con el simple relato de nuestros desordenes: batallas sangrientas, hecatombes humanas e incendio de ciudades.

Aunque por mi avanzada edad [74 años] no podré encargarme de ningún trabajo importante, será para mí muy honroso formar parte de la Sociedad que se propone usted fundar.

Con muestra de mi más alta consideración personal, soy de Ud. affo. y s[seguro] s[ervidor].

**Pablo Hurtado**

*Por su parte, doña Josefa Toledo de Aguerri se había dirigido al mismo destinatario aplaudiendo la idea de la participa-*

*ción de Nicaragua en el Congreso Centroamericano de Historia, iniciado en Guatemala por Juan Ramón Uriarte; origen de la iniciativa del director de La Noticia. Pero le observaba:*

Creo que por un olvido de su parte, no por favorecer intereses comerciales, omite Ud. el nombre del reputado pedagogo don Pablo Hurtado, profesor de Historia mucho tiempo en el Instituto Nacional de Oriente y autor de buenos textos de Geografía Universal, Geografía de América y Geografía de Centro América. Esta última ha prestado el importante servicio de desterrar las *apuntaciones* (algunas veces desacertadas e incoherentes) con que se desarrollaba el programa de lecciones sobre geografía patria y de estudiar la de Centro América que en texto que no fuera guatemalteco ni salvadoreño. La capacidad del señor Hurtado, su experiencia y el interés que él pone en todo lo que se le confía, harán de él un factor valioso en la Sociedad en referencia. (*La Noticia Ilustrada*, año XIV, núm. 47, domingo, 25 de septiembre de 1927).



Juan Ramón Avilés (1886-1961)

## CIRCUNSTANCIA DE LA MUERTE DE ANDRÉS CASTRO

[Con el título «Doña Sinesia cuenta como pereció el héroe Castro», en *La Prensa*, 25 de mayo de 1965]

LA FORMA en que murió Andrés Castro, el héroe de nuestra segunda independencia, que mató en San Jacinto de una pedrada a un norteamericano invasor, fue revelado ayer por su sobrina Sinesia Castro, quien ayer mismo cumplió cien años de vida.

Ella reside en casa de su hija, Carmela Castro viuda de Álvarez, en la pulpería El Carmen, situada en el Callejón Zelaya, barrio Monseñor Lezcano. La señora Castro refiere que su tío Andrés vivía, después de la Guerra Nacional, en una finquita situada en los alrededores de Managua, cerca del Hospital El Retiro.

Siendo hombre caritativo hospedó en su casa a un matrimonio, tiempo después la mujer que era su huésped lo acusó ante su marido que él, Andrés, la enamoraba. El marido le hizo cargos al héroe, quien en su lenguaje sencillo le contestó: «Ideay hombré, teniendo yo mi trompuda ¿para qué voy a enamorar a tu trompuda?».

Pero el marido sintiéndose ofendido no le creyó. Una vez que Andrés Castro iba para su finca el hombre lo espío y le dio muerte atacándolo por la espalda. Así murió uno de nuestros más grandes héroes. Más tarde el gobierno estuvo pasando una pequeña pensión a su viuda, de nombre Gertrudis, hasta que ella murió. Todo eso

lo recuerda claramente Sinesia Castro, quien nació el 21 de mayo de 1865.



Escultura de Andrés Castro, en la entrada de la Hacienda San Jacinto, elaborada por Edith Gron

V.  
ARCHIVO  
AUGUSTO CÉSAR SANDINO



Cuartel de la Guardia Nacional (arriba) y de la Infantería de Marina (abajo) en Ocotlán. Ambos fueron sitiados por las tropas de Sandino en el ataque del 16 de julio de 1927. La foto del cuartel de los *marines*, fechada el 9 de julio, fue tomada del sitio web de Michael Schroeder, <http://www.sandinorebellion.com/photopgs/1Readers/PlocharskiWilliamE/pgs/plocharski-05.html>.

## LOS MENSAJES DESAFIANTES ENTRE SANDINO Y HATFIELD

(Recuento documental)

Fernando Solís Borge

*El ataque de Sandino a Ocotol, la cabecera departamental de Nueva Segovia, el 16 de julio de 1927, fue su primera acción ofensiva contra las tropas de ocupación estadounidenses en Nicaragua. La ciudad disponía de dos resguardos: uno de la Guardia Nacional y otro de la Infantería de Marina de los EE.UU. El ataque estuvo antecedido de un enfrentamiento por escrito entre Sandino y el capitán Gilbert Hatfield, en su calidad de jefe del destacamento de marines en la región donde Sandino se había reconcentrado para organizar el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.*

*En este artículo se reúne una serie de mensajes, poco conocidos en su mayoría, que intercambiaron ambos, caracterizados por la prepotencia de uno y la dignidad patriótica del otro, aunque también de provocaciones mutuas como expresión de una guerra psicológica. Son doce los documentos cuyas fechas se extienden durante tres semanas antes del ataque. Asimismo, se revisa la secuencia y datación de aquellos mensajes carentes de fecha. Los textos reunidos de Sandino interesan, además, como enunciados iniciales de su ideario antimperialista, que complementan los manifiestos del periodo mayo-agosto de 1927, destinados a justificar su actitud y propósitos. FSB*

«Yo quiero Patria Libre o morir»

EN EL número 47 de la *Revista Ariel*, correspondiente al

1 de agosto de 1927, su director, Froylán Turcios, incluyó la que se convirtió en una de las declaraciones célebres de Sandino:

Campamento de El Chipote, vía San Fernando.— Capitán G. D. Hatfield.— Ocotol.— Recibí su comunicación ayer y estoy entendido de ella. No me rendiré y aquí los espero. Yo quiero Patria Libre o morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan.— A. C. SANDINO (*Ariel* 47: 928).

En realidad, la noticia había sido difundida quince días antes por las agencias internacionales de prensa, pero la revista de Turcios era quincenal y tuvo que esperar para incluirla en el siguiente número. Como es sabido, Turcios sería pronto el representante de Sandino en el exterior, y desde Tegucigalpa haría de su revista un órgano informativo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

El destinatario del mensaje, enviado por telégrafo, era Gilbert Durnell Hatfield, capitán de la Infantería de Marina de los EE.UU. (USMC). Él estaba al mando de un contingente de 38 *marines* recientemente establecido —desde el 9 de junio— en Ocotol, ciudad cabecera del Departamento de Nueva Segovia, para organizar allí la comandancia norte de los *marines* en el territorio nicaragüense. Hasta después llegarían más refuerzos para salir en búsqueda de Sandino, que se había negado a aceptar los términos de los acuerdos de Tipitapa del pasado 4 de mayo y concluidos el 12 del mismo mes, al considerarlos una traición de José María Moncada —el jefe del Ejército Constitucionalista— ante Henry Stimson, el enviado personal del presidente Coolidge de los Estados Unidos.

Desde finales de mayo, luego de licenciar a sus tropas constitucionalistas, Sandino se internó en Nueva Segovia, territorio conocido por él desde que, un año atrás, había llegado a trabajar a la mina San Albino. De este lugar había salido el núcleo de la «columna segoviana» constitucionalista. Ahora, acompañado de unos pocos hombres, organizaba a la población que le serviría de apoyo y acrecentaba el número de los combatientes del nuevo ejército, destinado a enfrentar a los *marines*. De manera que su zona de influencia se extendió por los poblados de San Fernando, Ciudad Antigua, Telpaneca, San Juan de Telpaneca, Quilalí, Murra, mina San Albino, Jalapa y El Jícaro.

Además, a partir del 30 de junio y durante todo julio, Sandino se posesionó de la referida mina, y con su producción hizo resarcir a los trabajadores de ella y habilitar al naciente ejército de fondos. En las cercanías de Quilalí decidió el uso del cerro El Chipote como una fortaleza natural, donde comenzó a acondicionar su centro de operaciones o cuartel general. En los poblados mencionados, Sandino nombraba autoridades civiles y de orden público. Estas también procurarían el apoyo logístico y darían noticia a Sandino de cualquier incursión de los *marines*.

### El altercado y su contexto

La célebre respuesta de Sandino a Hatfield no fue la única, ni fue el último de una serie de mensajes que intercambiaron, principalmente a través de la vía telegráfica. La comunicación había comenzado el 25 de junio anterior y acumularon al menos doce mensajes entre ellos, ocho directos por telegrama.

La primera comunicación fue iniciativa de Sandino, al ser informado de que, supuestamente, Hatfield estaba armando a los conservadores para incursionar en su territorio. Entonces Sandino le advirtió que tenía ametralladoras con qué recibirlos y que podía ir hasta Ocotal para enfrentarlo.

Hatfield no estaba supuesto a salir en persecución de Sandino, pero amenazó con hacerlo aun cuando no tenía cómo cumplirlo. En realidad, Sandino —a finales de junio— apenas estaba preparando su ejército y tampoco estaba listo para enfrentar a Hatfield, que a su vez lo retó a llegar a Ocotal. Por lo tanto, entre la imposibilidad de ambos de ir uno al encuentro del otro, el tono de los mensajes aumentó desde la ironía y acusaciones mutuas de rehuir el combate, hasta las provocaciones por ambas partes, incluidos insultos.

### **Prepotencia y patriotismo**

El cruce de mensajes caldeó los ánimos de ambos y dejó en evidencia el carácter de cada uno: aunque los dos eran desafiantes y recurrieron a la mordacidad para herir el amor propio del contrario, en un caso se denotaba la prepotencia para intimidar al enemigo, y en el otro el patriotismo como fuente de entereza. Hatfield no iba a convencer a nadie a que depusiera las armas mientras lo insultaba; en el mejor de los casos, su propósito era amedrentar a Sandino y predisponerlo a una derrota. Asunto de guerra psicológica, pero el resultado fue contraproducente para el norteamericano.

Aunque la actitud de Hatfield ante Sandino fue recogida en parte como anécdota de la ocupación de Nicara-

gua por los *marines*, las insolencias de su capitán hacia el jefe guerrillero intentan ser justificadas como oportunidad para registrar las reacciones de Sandino ante las provocaciones y hacer su perfil psicológico.

Por supuesto que las respuestas desafiantes de Sandino hicieron concluir al perito militar que aquel estaba loco o, para ser más precisos, «un poco demente» (véase *Fortitudine*: 13). Hatfield también lo calificaría de delirante «maníaco engreído», como veremos luego. Pero no parece que las iniciativas del capitán fueran totalmente respaldadas por sus mandos superiores —acampados en Managua—, que posiblemente no pusieron atención a los agravios que su subordinado enviaba a Sandino hasta que fue muy tarde. Por su parte, Sandino resumiría su actitud en la expresión «Patria libre o morir», que formuló en dos de sus comunicaciones.

Hatfield fue galardonado por haber resistido el ataque de Sandino a sus cuarteles en Ocotál —este debió retirar el sitio a que los tenía sometido al ser contratado por la aviación—, no por el manejo preliminar de la relación. El altercado entre ambos, como afirmamos, debe situarse en la práctica de la guerra psicológica, en este caso ejecutada intuitivamente por el guerrillero ante la amenaza y el intento de amedrentarlo por parte del militar norteamericano.

Debe decirse que el enfrentamiento telegráfico —en particular el ultimátum que Hatfield le formuló el 11 de julio—, aunque precipitó los acontecimientos, no motivó el ataque a Ocotál, solo fue su detonante. Los motivos fueron enumerados por Sandino en comunicación del 17 de julio. Vale la pena recordarlos:

«Damos a saber los motivos que originaron el combate de ayer 16 de julio de 1927. 1° Demostrar que es fuerza organizada la que permanece protestando y defendiendo los derechos constitucionales del doctor Sacasa. 2° Desvanecer la idea de los que creen que somos bandoleros y no hombres de ideales. 3° Probar que preferimos la muerte antes que ser esclavos, porque la paz que consiguió Moncada no es la paz que puede dar libertad a los hombres, sino que es la paz de que disfruta el esclavo, a quien nadie lo molesta porque todos lo dominan. [...] pero hoy más que nunca nos encontramos impacientes porque salgan en busca de nosotros los traidores e invasores de nuestra Patria, y confirmar así la firme resolución que tenemos de terminar con nuestras vidas, si es que no podemos disfrutar de la verdadera libertad a que tenemos derecho todos los hombres» (véase SOMOZA GARCÍA: 56 y EPV-1: 132. En la *Revista Ariel* del 1 de agosto, Turcios publicó este comunicado con el titular de «Al público de Ocotol y centroamericano»).

Todas estas razones —como constataremos— las había expresado en las comunicaciones a Hatfield, quien, cuando no las negaba, las ponía en duda o las desdeñaba como un discurso mentiroso de Sandino, reduciéndolo a un simple bandido.

### Las fuentes de los mensajes

Hemos recurrido a nueve fuentes para reunir la mayor cantidad lograda hasta el momento de mensajes cruzados entre Sandino y Hatfield: 1) *A Review of the Organization and Operations of the Guardia Nacional de Nicaragua* [*Reseña de la organización y operaciones de la GN*], preparada por el mayor Julian Smith para la dirección de la Infantería de Marina de los EE.UU. (1937); 2) el ya refe-

rido número 47 de la *Revista Ariel*; 3) *El verdadero Sandino o El calvario de las Segovias*, de Anastasio Somoza García; 4) *Sandino*, de Neill Macaulay —la traducción en español de *The Sandino Affair*— (EDUCA, 1970); 5) *Fortitudine*, Boletín trimestral del programa histórico de la Infantería de Marina de los Estados Unidos (USMC), que en el número 3 de su volumen VII, 1977-1978, contiene el artículo «If Words Were Bullets and Phrases Were Soldiers», que reunió siete de los telegramas conservados en los archivos de los *marines*; 6) «Informe de Hatfield del ataque a Ocotal», 16 de julio de 1927, en los «Informes de patrullas y combates de la USMC» en Nicaragua —disponibles en el sitio web de Michael Schroeder, *The Sandino Rebellion*—; 7) una fuente hemerográfica que transcribimos: *The Sunday Star* de Washington, D.C., del 17 de julio de 1927.

Algunos mensajes de las tres primeras fuentes fueron recogidos en 8) *Sandino / El pensamiento vivo* (1984) de la editorial Nueva Nicaragua, al que aquí nos referimos con sus siglas EPV —o su edición equivalente *Sandino / Pensamiento político* (1988) de Biblioteca Ayacucho, Venezuela—; así como en 9) *Sandino / General de hombres libres*, de Gregorio Selser. Otros también están asequibles en el ya referido *The Sandino Rebellion*, de Michael Schroeder, en su extensa reproducción digital de los documentos reunidos o generados por los *marines* en sus años de ocupación de Nicaragua, 1927-1933. Los provenientes de *Fortitudine* [*Con fortaleza*] tuvieron que retraducirse, por lo cual esta fuente se ha dejado como última opción, solamente cuando no existe una versión completa en español. El número consultado de este boletín está disponible, en copia digital, en el sitio web de la División de

Historia y Museos de la USMC; y un recorte del artículo, con solo el texto de los siete telegramas, se halla en *The Sandino Rebellion*. En la bibliografía se detallan los enlaces.

No todos los mensajes tienen explícita la fecha. Cuando es atribuida por la fuente así se deja indicado o se hace la objeción correspondiente. Tampoco todos los emitidos por Sandino señalan el lugar en su encabezado. Algunos de ellos son San Fernando, El Jícara. El Chipote, El Rempujón, lo cual confirma que entre el 25 de junio y el 16 de julio de 1927, Sandino recorría la zona en labores organizativas. Debe decirse que San Fernando era la única localidad con telégrafo en la región que entonces dominaba Sandino, al menos el único que funcionaba. Los mensajes debían ser llevados allí para su transmisión, y a ese lugar llegaban los enviados por Hatfield. Al parecer, también había telégrafo en Telpaneca, pero sin comunicación con Ocotlán.

### Los mensajes Sandino-Hatfield

A continuación se transcriben los mensajes en orden cronológico. Cuando se juzgó necesario, se añadió alguna información o comentario antes o después de la transcripción. Al final de cada uno se identifica la fuente usada y otras referencias, incluso observaciones relativas a su datación y secuencia. Con la locución *circa* antepuesta, se indica la fecha más probable del mensaje.

#### 1. Telegrama de A. C. Sandino a G. D. Hatfield, 25 de junio de 1927

Departamento de San Fernando. 25 de junio de 1927  
Señor Jefe del destacamento de marinos:

En este momento he llegado aquí con un desta-

camento de montañeses porque fui informado que usted está armando a los conservadores para venir a este lugar a expulsar a los pocos mineros que tengo aquí, que están manteniendo el orden público. Entonces, dígame, ¿debo esperarlo aquí o debo ir donde usted? Estoy ansioso por probar mi batería y también para ver si todavía recuerdo cómo poner minas.

Su seguro servidor

A. C. Sandino

Es una transcripción en inglés publicada en *Fortitudine*: 12-13. MACAULAY: 86, solo transcribe una línea. La traducción es nuestra.

## 2. Telegrama de G. D. Hatfield a A. C. Sandino, 25 de junio de 1927

25 de junio de 1927

Recibí su telegrama hoy desde San Fernando. No es cierto que yo esté armando a conservadores para atacarlo a usted y los suyos, pues para atacarlo a usted y sus fuerzas no necesito de otra ayuda que la de los *marines*. Lo que necesito son caballos corredores rápidos para poder alcanzarlo en sus montañas. Aunque nosotros somos pocos, usted nunca ha buscado atacarnos ni jamás ha mostrado intenciones de eso. Por este motivo le estoy dando la idea de venir aquí, asegurándole que no nos escaparemos. Nosotros no enseñamos cómo poner minas.

Le agradezco su carta y esperando que venga pronto a saludarme personalmente, quedo de usted respetuosamente,

G. D. Hatfield

Capitán U.S.M.C.

Es una transcripción en inglés publicada en *Fortitudine*: 13. MACAULAY: 86-87, la reproduce casi completa. La traducción es nuestra.

Debemos suponer que hubo una respuesta de Sandino al anterior mensaje, pero no aparece en ninguna fuente. Debió ser del 26 o 27 de junio, al que Hatfield respondió:

### 3. Telegrama de G. D. Hatfield a A. C. Sandino, 27 de junio de 1927

27 de junio de 1927

Querido General:

Ya que parece que no habrá oportunidad de encontrarme con usted en el campo de batalla, se me ocurre que si sus deseos de defender los derechos y hacer la felicidad de su pueblo son sinceros, tal vez quiera usted venir a hablar conmigo. Garantizámosle la seguridad de su persona para venir y salir de aquí, y puede usted traer unos 25 hombres como guardia personal para seguridad del camino.

Creo poder convencerlo de que nosotros no queremos cogernos Nicaragua, de que tendrán elecciones libres y de que usted, y solamente usted, es el único obstáculo para una paz permanente.

Hacémosle este ofrecimiento en la suposición de que usted cree estar haciendo lo más conveniente a su país, aun cuando su método es errado.

Sin embargo, si está tratando únicamente de glorificarse e imponer tributos a gentes indefensas, entonces de nada serviría hablar con usted.

En la esperanza de que usted sea patriota y no saltador, y de que venga a hablar conmigo pronto, quedo de usted

G. D. Hatfield  
Capitán U.S.M.C.

MACAULAY: 87 (traducción de Luciano Cuadra). También, en inglés, en *Fortitudine*: 13.

Aunque el anterior puede ser el mensaje menos ofen-

sivo de Hatfield, al final expresa que el ofrecimiento es bajo el supuesto que no está tratando con un bandolero. La insinuación bastaba para que Sandino rechazara cualquier sinceridad en la oferta y, a su vez, incluyó la mordacidad en su respuesta:

#### 4. Telegrama de A. C. Sandino a G. D. Hatfield, 29 de junio de 1927

29 de junio de 1927

El Chipote, vía San Fernando  
Jefe del destacamento estadounidense estacionado  
en Ocotil

Tengo su apreciable telegrama fechado el 27 de este mes, el cual respondo. Usted dice que no ha tenido una oportunidad para encontrarme en el campo de batalla, de lo cual no tengo culpa, porque no ha sido por mi falta de esfuerzo; ha sido porque usted y los suyos huyeron de Telpaneca el día en que yo pensaba atacarlos con solo machetes, porque no tengo armas con las cuales luchar, y ahora no estoy muy lejos de donde usted y así usted puede tener ese placer en cualquier momento que lo desee.

Respecto a la conferencia a la cual también me invita, me hace pensar que usted es muy ignorante o muy infantil, porque un hombre como yo no cae así de fácil como se hace con una paloma, engañándola con algunos granos de arroz en la entrada de la trampa. Yo estoy en los bosques, pero los bosques no están en mis sesos como para creer en las promesas que usted hace. Entonces, como es imposible ir allá con una guardia para mi seguridad, como usted dice, le permitiré a usted venir a la conferencia que usted quiere, y también le permitiré venir con una guardia de 500 hombres de su madre patria.

Su telegrama pronto será enviado para su publi-

cación en la Associated Press; así que el mundo entero podrá conocer cuan valiente es usted con el débil que no tiene otro error que la defensa del honor nacional y la soberanía. Le aconsejo a usted y los suyos que cuando vengan a mis montañas hagan testamentos de antemano... Sucede que hay mucha fiebre amarilla por todos lados, que puede ser la causa de que los suyos no puedan regresar a casa.

Con toda mi segura atención y alta estima que usted se merece, quedo,

Su muy seguro servidor que desea  
ponerlo en una bella tumba con  
bonitas flores,  
A. C. Sandino

Es una transcripción en inglés en *Fortitudine*: 13. La traducción es nuestra. MACAULAY: 88, ofrece amplia paráfrasis.

El siguiente día de este mensaje, 30 de junio, Sandino ocupó la mina San Albino —propiedad de un estadounidense—, lo que atraería la atención de la prensa internacional y también aceleró el plan de los *marines* de ir en su búsqueda. La ocupación, más el anterior rechazo de Sandino a rendirse, provocaron la siguiente hoja suelta que Hatfield hizo distribuir «en todas las ciudades y pueblos del Departamento» (SOMOZA GARCÍA: 47), es decir, por aire.

## 5. Circular de Hatfield, *circa* 8 de julio de 1927

[CIRCULAR]

A todos aquellos que pueda interesarles:

Augusto C. Sandino, en un tiempo General de los Ejércitos Liberales, es ahora un individuo fuera de la ley, en rebelión contra el gobierno de Nicaragua. Por consiguiente, aquellos que anden con él o

permanezcan en territorio ocupado por sus fuerzas, lo hacen bajo su propia responsabilidad, y ni el Gobierno de Nicaragua, ni el de los Estados Unidos de América, serán responsables por los muertos o heridos que resulten de las operaciones militares de las fuerzas nicaragüenses o americanas en el territorio ocupado por Sandino.

G. D. Hatfield,  
Cap. Marine Corps, Commanding Nueva Segovia

SOMOZA GARCÍA: 47-48, sin fecha indicada. En *EPV-1*: 121-122, está datada *circa* 13 de julio de 1927 y presentada como respuesta a la nota de Sandino a Hatfield del 12 de julio (véase *EPV-1*: 121, nota 1); pero dicha nota fue respondida por Hatfield con una comunicación entonces no conocida. Además, Somoza informa que la hoja suelta fue hecha circular en ocasión de la llegada a Ocotal de los primeros medios aéreos para realizar operaciones militares en la zona, lo cual ocurrió el 7 de julio de 1927.

Adviértase que los habitantes de los poblados y comarcas aledañas dominados por Sandino quedaban amenazados por esta circular, y su única opción para no ser víctimas de las anunciadas operaciones militares de los *marines* era abandonar sus propiedades y cultivos.

## 6. Respuesta en «A mis compatriotas nicaragüenses», *circa* 10 de julio de 1927

La circular anterior, esparcida desde el aire en las diversas poblaciones segovianas, debió ser conocida por Sandino el 8 o 9 de julio. De manera que ese mismo día, o el siguiente, Sandino le respondió a Hatfield, también indirectamente: al final de una declaración, titulada «A mis compatriotas nicaragüenses», que preparaba contra

comentarios de Moncada en relación a la toma de la mina San Albino. Allí insertó los siguientes párrafos, plenos de indignación por la amenaza a la población civil, incluyendo insultos a Hatfield:

Aprovecho la oportunidad para contestarle, por su conducto, al invasor aventurero que se hace llamar G. D. Hatfield:

«¿Quién eres tú miserable lacayo de Wall Street, que con tanto descaro amenazas a los hijos legítimos de mi patria, así como a mí? ¿Acaso crees que están en el corazón del África, para venirmos a imponer tu capricho por el solo hecho de que eres sicario de Coolidge? No, degenerado pirata; tú no puedes decir ni quién es tu padre, ni cuál es tu legítimo idioma. No te temo, resuélvete como hombre, y si quieres evitar el derramamiento de sangre de tus connacionales, que no tienen ningún interés en nuestros asuntos políticos, ven personalmente, elige fuera de los tuyos el terreno que gustes, que yo haré otro tanto, para que midamos nuestras armas, así, O TE LLENAS DE GLORIA MATANDO A UN PATRIOTA, O TE HARÉ MORDER EL LODO TAL COMO LO DEMUESTRA EL SELLO OFICIAL DE MI EJÉRCITO».

Patria y Libertad.

A. C. Sandino

*EPV-1*: 125-126, donde está datado *circa* 14 de julio y el mensaje es explicado como «una respuesta complementaria del general Sandino» a la que dio a Hatfield el 12 de julio; con lo cual se evidencia la circunstancia de que hay dos respuestas de Sandino aplicadas a la misma comunicación de Hatfield (véase *EPV-1*: 121, nota 1 y 126, nota 2, respectivamente). Este inconveniente queda superado con nuestra datación y secuencia.

## 7. Ultimátum de Hatfield a Sandino, 11 de julio de 1927

El 11 de julio —tres días después de su circular—, Hatfield volvió al ataque telegráfico contra Sandino, jactándose de que «ya estaban preparados» para ir por él. Esto no era cierto, pero era parte de su intento de intimidar. Las tropas destinadas a enmontañarse contra Sandino, formadas por 75 *marines* y 74 guardias nacionales —estos últimos fueron reclutados como temporales en Matagalpa— al mando del mayor Oliver Floyd, aún no llegaban: hasta el 15 de julio saldrían de Matagalpa hacia Ocotal (MACAULAY: 90).

De todas formas, la amenaza formulada en la circular ya se ejecutaba: la aviación, en operaciones de patrullaje, desde el aire disparaba contra todo lo que les parecía sospechoso. Quizá para probar si esto había logrado amedrentar a Sandino, le envió el siguiente telegrama donde lo apremiaba a entregar sus armas, esta vez con plazo perentorio:

General A. C. Sandino.  
San Fernando, Nicaragua.

Estimado señor:

Parece imposible que usted aún permanezca sordo a propuestas razonables, y aún a pesar de sus respuestas insolentes a mis pasadas insinuaciones, vengo de nuevo a darle una oportunidad más para rendirse con honor.

Como usted debe saber, sin duda alguna, nosotros estamos preparados para atacarlo en sus posiciones, y terminar, de una vez por todas, con sus fuerzas y su persona, si usted insiste en sostenerse.

Más aún, si usted lograra escaparse para Hondu-

ras, o cualquier otra parte, a su cabeza se le pondría precio, y nunca podría usted volver en paz a su patria, que pretende usted amar tanto, sino como un bandido que ahuyentaría a sus mismos connacionales.

Si usted viene a Ocotal con toda o parte de sus fuerzas, y entrega sus armas pacíficamente, usted tendrá, con sus soldados, garantías que yo le ofrezco como representante de una gran nación poderosa, que no gana batallas con traición.

Así estará usted en la posibilidad de vivir una vida honorable en su misma patria; y estaría en la posibilidad de ayudar a sus connacionales, sentando desde ahora para el mañana un ejemplo de rectitud y de caudillo. De otro modo, usted será un desterrado y fuera de la ley, perseguido donde quiera y repudiado en todas partes, en espera de una muerte vergonzosa, no la del soldado que cae en el campo de batalla, sino la del criminal que merece ser tirado por las espaldas por sus mismos seguidores.

Ninguno fuera de la ley ha prosperado y muerto contento; y como ejemplo que estaba en su mismo caso hace veinticinco años, y que volvió sobre sus pasos a tiempo, me permito invitar su atención al recuerdo de Aguinaldo, de las Filipinas, quien llegó después a ser el más grande de los caudillos y un espléndido amigo de los Estados Unidos.

Para terminar, deseo informarle que Nicaragua ha tenido ya su última revolución, y que los soldados de fortuna no tendrán ya más oportunidad de emplear sus talentos en el futuro. Usted tiene dos días para darme una contestación que salvará la vida de muchos de sus seguidores; y si usted es el patriota que pretende ser, lo esperaré en El Ocotal a las 8 de la mañana del día 14 de julio de 1927. Haga favor de decirme de su resolución, sí o no; y yo deseo sin-

ceramente, por bien de sus soldados y de usted mismo, que sea sí.

G. D. Hatfield.

SOMOZA GARCÍA: 48-49. En *Ariel* (con pequeñas diferencias): 928. En *EPV-1*: 127-128, está inserta en el «Informe de Sandino a sus hermanos de raza» (circa 15 de julio de 1927) y presenta algunas diferencias con los dos anteriores. Transcrita en inglés en *Fortitudine*: 13-14, y en SMITH: 235 (y en su versión en español de *Revista Conservadora*: 67, con diferencias por retraducción). SELSER: 253-254, toma como fuente a Somoza García.

Somoza García informa que dos días después, el 13 de julio, Hatfield recibió también un telegrama firmado por Porfirio Sánchez, el «Jefe de la Caballería de Sandino, en el cual este lo retaba para que, en vez de valerse de los aviones llegara él personalmente a batirlo por tierra». Sánchez había sido atacado como «consecuencia de las operaciones aéreas del día anterior, llevadas a cabo por los aviones de la Marina, como contestación al fuego que le hicieran las tropas de Sandino en El Júcaro y Telpaneca» (SOMOZA GARCÍA: 49). Es decir, el día siguiente de ofrecerle a Sandino «una nueva oportunidad para rendirse», atacaban por aire sus posiciones. Es evidente que, a la par de las supuestas «propuestas razonables», los métodos de convencimiento habían pasado de las amenazas a los ataques aéreos.

## 8. Telegrama de respuesta al ultimátum, 12 de julio de 1927

La notificación anterior fue divulgada por los propios *marines* y distribuida internacionalmente por agencias

noticiosas, entre ellas The Associated Press. Los periódicos de varios países publicaron la noticia en los siguientes dos días. Lo que no parece que divulgaron los *marines* fue la respuesta de Sandino, formulada el 12 de julio, de la que luego solo dirían que Sandino había rechazado la oportunidad. Por cierto, en su respuesta Sandino usó por primera vez la expresión «Patria libre o morir», como resumen de su propósito, que repetiría dos días después:

El Rempujón, 12 de julio de 1927.

Señor G. D. Hatfield, Ocotal.

Es en mi poder su telegrama fechado el día 11 del corriente mes, y al cual doy contestación:

Cuando yo entré a formar parte del movimiento constitucionalista, lo hice con el firme propósito de tener Patria Libre o Morir. Y como no hemos conseguido libertad efectiva, ni tampoco he muerto, continuaré en nuestro firme propósito de luchar contra ustedes. Nuestras armas no se rendirán, pues ellas representan la protesta enérgica de mi Patria, y por eso es que sus amenazas resultan pálidas para mí y me importa muy poco que usted sea representante de quien sea. Y al primero que se atreva a traspasar la frontera que nos hemos trazado, tendrá que dejar varias toneladas de cadáveres en los campos de batalla. Si usted está resuelto a eso, puede venir en buena hora, y así tendremos el honor de regar el suelo de nuestra Patria con sangre traidora e invasora.

Además le digo, que si los Estados Unidos quieren la paz en Nicaragua, deben dejar en la presidencia un legítimo nicaragüense, electo efectivamente por el pueblo. Entonces, yo depondré las armas pacíficamente sin necesidad de que nadie me lo imponga.

A. C. Sandino.

Inserto en el «Informe de Sandino a sus her-

manos de raza», ya referido, en *EPV*-1: 129. Transcrita en inglés en *Fortitudine*: 14; esta última con fecha 13 de julio, parece ser *lapsus*. En SMITH: 235 con fecha 12; y en su versión en español de *Revista Conservadora*: 68, con diferencias por retraducción. MACAULAY: 92, transcribe solo unas líneas sueltas.

## 9. Del elogio al insulto: telegrama de Hatfield, 13 o 14 de julio de 1927

Sandino, pues, respondió el ultimátum de Hatfield, aunque no con el escueto sí o no, solicitado, sino retán-dolo nuevamente a que fuera a buscarlo, advirtiéndole hiperbólicamente que eso le costaría «varias toneladas de cadáveres en los campos de batalla» y que «tendremos el honor de regar el suelo de nuestra Patria con sangre traidora e invasora». Estas expresiones debieron provocar la respuesta de Hatfield, que abandonó la mordacidad por el insulto:

[Ocotál, 13 o 14 de julio de 1927]

¡Bravo! General. Si las palabras fueran balas y las frases fueran soldados, usted sería un mariscal de campo en vez de un ladrón de mulas.

Cuando usted tenga algo más que decirme, que los delirios de un maníaco engreído, telegráfieme de nuevo.

En *Fortitudine*: 14, sin fecha expresa. La traducción es nuestra. Allí se le atribuye que sea probablemente del 14 de julio. Pero puede ser del 13, y queda el 14 para la siguiente respuesta de Sandino. MACAULAY: 88, lo transcribe casi completo, pero lo considera respuesta del mensaje del 29 de junio.

## 10. La respuesta lacónica de Sandino: «Patria Libre o morir». Telegrama a Hatfield, *circa* 14 de julio de 1927

Hacemos notar que, en el mensaje anterior, Hatfield deja en evidencia su concepto de que solo un desquiciado («los delirios de un maníaco engréido») podía ser capaz de retarlo; mientras instaba a Sandino decirle algo nuevo —que aceptaba deponer las armas—. De todas formas, el escueto mensaje del capitán fue respondido también con laconismo. Sandino solo reiteró su negativa a rendirse, el reto de venir por él, y su propósito de tener «Patria libre o morir»; dándole a entender que todo lo que tenía que decirle se lo había expresado en su respuesta previa del 12 de julio:

Campamento de El Chipote, vía San Fernando.  
Capitán G. D. Hatfield,  
Ocotál.

Recibí su comunicación ayer y estoy entendido de ella. No me rendiré y aquí los espero. Yo quiero Patria Libre o morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan.

A. C. Sandino

*Ariel*: 928 y SOMOZA GARCÍA: 49, presentan este telegrama, sin indicar fecha, como respuesta al ultimátum que le puso Hatfield el 11 de julio, lo cual no es exacto, pues en el «Informe de Sandino a sus hermanos de raza» —así llamado— el jefe guerrillero transcribe el texto de la conminación de Hatfield y su propia respuesta. Desconociéndola en su momento, Turcios tomó esta otra como respuesta de aquella (o conociéndola, prefirió esta por su concisión para insertarla en su revista), provocando la confusión, que fue continuada por

Somoza; y luego por SELSER: 254, quien toma como fuente a Somoza García, igual que *EPV-1*: 121.

Somoza comenta sobre este mensaje: «El lugar donde fue fechado el telegrama era una treta del guerrillero, por la distancia a que se encontraba y la rapidez con que fue contestado. Es de suponer que se hallaba en la población de San Fernando, donde había servicio telegráfico» (SOMOZA GARCÍA: 49). La treta tenía sentido si en vísperas de atacar —el 14 o 15 de julio, pues el asalto fue el 16— Sandino quería hacer creer que estaba más lejos, a dos jornadas adicionales de viaje; pero si el mensaje fuera del 12 de julio —como se le atribuye—, en tal caso tenía tiempo para trasladarse desde El Chipote a San Fernando y estar allí el 14 o el 15. La observación de Somoza, pues, contribuye a descartar que el documento sea del 12 y respuesta del ultimátum del 11 de Hatfield. La estrategia, además, consistía en comunicarle a Hatfield que «aquí los espero», dando a entender que él no tomaría la iniciativa de atacarlo en Ocotal.

Esta respuesta fue divulgada internacionalmente. El siguiente cable noticioso publicado en *The Sunday Star* de Washington, D.C., en su primera página del 17 de julio de 1927, incluye el mensaje escueto de Sandino. El cable es del 16, el día en que estaba siendo atacado Ocotal, pero esto aún no era conocido. Dice su traducción:

**REBELDE NICARAGÜENSE DESAFIA A LOS  
MARINES DE LOS EE.UU.**

**Sandino se niega a abandonar las minas estado-  
unidenses cuando el comandante lo conmina.**

Por Associated Press.

MANAGUA, Nicaragua, 16 de julio.— El general

Sandino, ex Liberal, quien ha estado ocupando las minas estadounidenses en San Fernando, ha informado al mayor D. G. Hatfield, al mando de un destacamento de Infantería de Marina de los Estados Unidos en El Ocotál, que no se rendirá.

«Recibí su comunicación y estoy entendido», dijo el general Sandino en respuesta a la demanda de su rendición. «No me rendiré y aquí los espero. Quiero una patria libre o morir. No tengo miedo y confío en la valentía y el patriotismo de mis seguidores».

Se informó que el destacamento de Infantería de Marina se dirigía hacia el cuartel general del general Sandino, con un destacamento de soldados nicaragüenses. Aquí se cree que el ex general liberal evacuará cuando se acerquen las fuerzas conjuntas, a pesar de su negativa a rendirse.

En la noticia aparece que la respuesta de Sandino obedecía al ultimátum de Hatfield, pero es inexacto. Esa ya había sido dada el 12 de julio. Igual que es inexacto que dos destacamentos se dirigían donde Sandino y que Hatfield era mayor. Aunque el mensaje lacónico fue divulgado el 16 de julio por las agencias internacionales de prensa, lo que sugiere que fue emitido por Sandino el día anterior, las circunstancias hacen probable que sea del 14, pues el 15 Sandino estaba en los preparativos del ataque en San Fernando, situación poco propicia para redactar este mensaje.

### **11 y 12. Últimos mensajes intercambiados: en medio del combate, 16 de julio de 1927**

Los últimos mensajes cruzados entre Sandino y Hatfield fueron en medio del combate de Ocotál, el 16 de julio. Se trata de la propuesta de rendición que le formuló Sandino y la respuesta negativa de Hatfield. En *El ver-*

*dadero Sandino o El calvario de las Segovias*, Somoza García narra a su manera, procurando confundir o tergiversar hechos. Nuestras aclaraciones van entre corchetes:

«A las 8 y 10 a.m. Sandino envió una bandera con parlamentarios al cuartel de los marinos, intimando su rendición, y declarando que si las armas eran tiradas a la calle, a los marinos se les concederían los honores de la guerra. El portador de tal intimación iba acompañado por el jefe político de El Ocotal [Arnoldo Ramírez Abaunza], quien explicó que junto con el director de Policía, Sr. J. Ramón Téllez, había sido capturado, y que él [Sandino] deseaba congratular al capitán Hatfield por su magnífica defensa. Sandino pedía un armisticio de sesenta minutos [los proponía como plazo para que se rindieran los *marines*]. El capitán Hatfield, rehusó de plano considerar tal propuesta, y declaró que el armisticio duraría solamente el tiempo que estuvieran a la vista, en su regreso, los portadores de la bandera blanca. La pelea se reanudó inmediatamente...».

SOMOZA GARCÍA: 52, quien dice transcribir el «informe oficial sobre este combate, suministrado por el Cuartel General en Managua» de los *marines*. SELSER: 259, lo transcribe de Somoza.

Por su parte, en su informe de ese día, Hatfield se refiere al contenido de la nota enviada por Sandino y lo que le respondió:

«... Dos fusiles automáticos y algunos francotiradores mantuvieron un fuego esporádico hasta las 08:10, cuando se acercó el portador de una bandera de tregua con un mensaje de Sandino y otro de Sánchez. El fuego se suspendió mientras se acercaba el portador de la tregua, pero todos los hombres permanecieron en sus puestos con órdenes de no permitir el

relevo de tropas enemigas o cambios en sus posiciones mientras se leían y respondían las notas.

Las notas decían que habíamos luchado valientemente, que tendríamos garantía de inmunidad y que se sabía que nos faltaba agua, un error de su parte, porque teníamos suficiente en los tanques de almacenamiento del gobierno, para dos semanas; por lo tanto, si arrojábamos nuestras armas a la calle no nos harían daño, pero si no nos rendíamos en sesenta minutos, él (Sandino) incendiaría el pueblo y nos mostraría una cantidad de fuego de fusil que no habíamos soñado. El capitán Hatfield respondió que los infantes de marina no sabían cómo rendirse y que, con agua o sin agua, resistiríamos hasta que nos mataran o capturaran, y que el fuego se reanudaría tan pronto el abanderado hubiera doblado la esquina más cercana».

«Informe de Hatfield del ataque a Ocotál», 16 de julio de 1927, en *The Sandino Rebellion*, PC27.07.16. La traducción es nuestra.

No se sabe que, con posterioridad, Sandino y Hatfield volviesen a cruzar mensajes entre ellos. Gilbert Durnell Hatfield sirvió en la Infantería de Marina hasta 1940, y su último grado fue teniente coronel. Murió en 1961 y había nacido en 1892. Tenía 35 años —y 12 con los *marines*— cuando se enfrentó a Sandino (véase la información en la página dedicada a él —«Hatfield, Gilbert Durnell, LtCol»— en el sitio web *Together We Served*. El enlace se indica en la bibliografía).

### Bibliografía y otras fuentes citadas

«Hatfield, Gilbert Durnell, LtCol», página con datos personales en <https://marines.togetherweserved.com/usmc/servlet/tws.webapp.WebApp?cmd=ShadowBox>

- Profile&type=BattleMemoryExt&ID=114238.
- «If Words Were Bullets and Phrases Were Soldiers», en *Fortitudine*, Volume VII, Winter 1977-78, No. 3. Boletín trimestral del programa histórico de la USMC. División de Historia y Museos, Washington, D.C., pp. 12-14. Copia digital en el sitio web de esta División, [https://www.marines.mil/portals/1/Publications/Fortitudine Vol 7 No 03.pdf](https://www.marines.mil/portals/1/Publications/Fortitudine%20Vol%207%20No%2003.pdf).
- \_\_\_\_\_ (un recorte con solo mensajes Hatfield-Sandino), en Michael J. Schroeder, *The Sandino Rebellion*, <http://www.sandinorebellion.com/images/EDSNDocs/1927/EDSN-270625-HatfieldCorrespondence.jpg>.
- «Informe de Hatfield del ataque a Ocotal», 16 de julio de 1927, en Michael J. Schroeder: *The Sandino Rebellion*, PC27.07.16, <http://sandinorebellion.com/PCDocs/1927/PC270716-Hatfield.html>.
- MACAULAY, Neill: *Sandino* —la traducción en español de *The Sandino Affair*—, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), 1970, San José, Costa Rica, 346 p.
- «Nicaraguan Rebel Defies U.S. Marines» [«Rebelde nicaragüense desafía a los *marines* de los EE.UU.»], en *The Sunday Star*, Washington, D.C., 17 de julio de 1927, p. 1. Copia digital en la Biblioteca del Congreso, USA, <https://www.loc.gov/resource/sn83045462/1927-07-17/ed-1/?sp=1&q=Nicaragua&r=0.059,-0.172,1.104,0.53,0>.
- Revista Ariel*, número 47, 1 de agosto de 1927. Tegucigalpa, Honduras.
- SANDINO, Augusto C.: *El pensamiento vivo*. Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1984. vol. 1: 410 p.
- \_\_\_\_\_ : *Pensamiento político*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1988, 712 p.
- SELSER, Gregorio: *Sandino / General de hombres libres*. Aldilá

editor, Managua, 2004, 800 p.

SMITH, Julian, et al.: *A Review of the Organization and Operations of the Guardia Nacional de Nicaragua, 1927-1933*. By Direction of The Major General Commandant of The United States Marine Corps, Quantico, Virginia [1937]. 514 p.

\_\_\_\_\_ : «Reseña de la organización y operaciones de la Guardia Nacional, 1927-1933. Bajo la dirección de la Comandancia General del Cuerpo de Marineros de Estados Unidos de América (USMC)», en *Revista Conservadora*, Managua, números 25 a 34 (oct. 1962-jul. 1963). 174 p.

SOMOZA GARCÍA, Anastasio: *El verdadero Sandino o El calvario de las Segovias*. 2da. edición, Edit. y Litografía «San José», S. A., Managua, Nic., C. A., abril, 1976. 568 p.



Gilbert Durnell Hatfield (1892-1961)

**VI.**  
**FUENTES**

HISTORIA  
DE LA  
FEDERACION  
DE LA AMERICA CENTRAL  
1823-1840

·POR·  
*PEDRO JOAQUIN CHAMORRO*



MADRID  
EDICIONES CULTURA HISPANICA  
1951

## OBRAS CENTROAMERICANAS DE AUTORES NICARAGÜENSES

Jorge Eduardo Arellano

ARELLANO, Jorge Eduardo (Granada, 4 de julio, 1946): *Literatura centroamericana*. Diccionario de autores contemporáneos. Fuentes para su estudio. Managua, Fundación Vida, 2003. 580 p., il. [Contiene fichas bio-bibliográficas de 502 autores del área, incluida Panamá].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *La Guerra Centroamericana contra el filibusterismo esclavista*. Managua, JEA-Editor, septiembre, 2019. 136 p. [Quince trabajos distribuidos en Textos preliminares, Capítulos básicos, Fuentes y Anexos. Bien ilustrada, la sección de Fuentes la integran: I. Libros y folletos, II. Artículos y ensayos, III. Documentos, IV. Narrativa, poesía, teatro y guiones de cine].

BOLAÑOS GEYER, Alejandro (1924-2005): *La Guerra Nacional de Centroamérica contra los filibusteros 1856-57*. Conversación con el doctor Alejandro Bolaños Geyer. Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000. 107 p., il.

CHAMORRO ZELAYA, Pedro Joaquín (1892-1951): *Historia de la Federación de la América Central*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1951. 644 p. [Profunda y extensa monografía, no superada, hasta ahora sobre el tema enfocándolo desde las perspectivas política, económica-social y religiosa, dejando a un lado las minucio-

sas descripciones de las acciones militares}.

GÁMEZ, José Dolores (1851-1918): *Catecismo de historia de Centro América*. Para una de las escuelas primarias. Managua, Tipografía Nacional, 1900. 143 p.

GÁMEZ, José Dolores: *Compendio de la historia de Centro-América*. Escrita para la enseñanza superior de Nicaragua. Managua, Compañía Tipográfica Internacional, 1907. 536 p.

GÁMEZ, José Dolores: *Reminiscencias de la tierra centroamericana: la independencia*. San Salvador, Diario del Salvador, 1913. 268 p. Reproducido en *Revista del Pensamiento Centroamericano*, núm. 153, octubre-diciembre, 1976, pp. 73-140.

GÁMEZ, José Dolores: *Compendio de historia de Centro América*. Presentación: Norman Caldera Cardenal. Algunas palabras sobre esta obra: Mario H, Castellón Duarte. Managua, Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003. 311 p. [Contiene la edición de 1907 y un tomo complementario inédito].

GARCÍADIEGO, Alejandro (1907-1986): *Compendio de historia de Centro-América*. Granada, Nicaragua, Colegio Centro-América, 1934. 236 p. [Dividido en seis partes: I. Razas aborígenes; II. Descubrimiento y conquista; III. Reino de Guatemala; IV. La Independencia; V. La Confederación centro-americana; VI. Las Repúblicas Unitarias].

GÓMEZ CARRILLO, Agustín (1842-1915): *Estudio histórico sobre la América Central*. Managua, Tipografía de El Porvenir, 1884. 166 p.

GUERRERO C., Julián N. (1908-1996) y Lola SORIA-

NO DE GUERRERO (1922-1991): *Historia de Centroamérica y Panamá*. Managua, Talleres Gráficos de la «Editora Central», 1965. 113 p. [«Texto para escuelas y colegios primarios»].

GUERRERO C., Julián N. y Lola SORIANO DE GUERRERO: *100 biografías centroamericanas*. Tomo II. Managua, Instituto de Fomento Nacional, 1973. 408 p. [Fray Bartolomé de Las Casas, Adelantado Francisco de Montejo, Venerable Hermano Pedro de Betancourt, Capitán Antonio Álvarez Pereira, doctor Manuel Gallardo (médico y teniente de gobernador de Costa Rica, político salvadoreño) y doctor Rodolfo Argüello Escobar. Además, 19 semblanzas de igual número de amigos de los autores].

MONCADA, José María (Masatepe, Masaya, 8 de diciembre, 1869-Managua, 23 de febrero, 1945): *Cosas de Centro-América*. Memorias de un testigo ocular de los sucesos. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1908. 311 p.

MONCADA, José María: *Social and political influence of the United States in Central America*. Translated from the Spanish by Aloysius C. Gahan. New York, N.Y., s. n., 1911. 50 p.

MONTALBÁN, Leonardo (1887-1946): *Historia de la literatura de la América Central*. San Salvador, Ministerio de Instrucción Pública. Dos tomos: *Época aborigen*, 1929, 158 p.; *Época colonial*, 1931, 338 p.

MONTALBÁN, Leonardo: *Historia de la América Central*. Managua, Editorial Recalde, 1950. 139 p.

RAMÍREZ, Sergio (Masatepe, Masaya, 5 de agosto, 1942): *La narrativa centroamericana*. San Salvador,

Editorial Universitaria, [¿1970?]. 24 p. [Separata también de la revista *El Pez y la Serpiente*, núm. 12, invierno, 1972, pp. 105-153. «Este trabajo ha sido desarrollado en base a la línea de una charla presentada en la Jornada Cultural organizada por la Universidad de El Salvador, en 1969»].

SALVATIERRA, Sofonías (Potosí, Rivas, 11 de abril, 1882-Managua, 23 de noviembre, 1964): *Contribución a la historia de Centro América*. Monografías documentales. Managua, Tipografía Progreso, 1939. Dos volúmenes. I, 567 p.: Introducción. La Rábida y Colón. La Casa de Contratación de Sevilla. La expedición de Gil González en busca del Estrecho. Gobernadores y obispos de Nicaragua durante la colonia, y noticias relativas a la antigua Provincia. La Costa de Los Mosquitos. El Canal interoceánico en América. Notas. II, 520 p.: Real y Supremo Consejo de Indias. La Audiencia. Fundación de la Villa de Rivas. Los Castillos en el Reino de Guatemala. Tríptico histórico. La ciudad de Guatemala destruida y trasladada. Hospitales en la Colonia. Costumbres de los indios y tratos que se les daba. Las rentas coloniales. La Sociedad Económica de Amigos del País. Las industrias en el Reino de Guatemala. Fundación del Seminario y Universidad de León. Las Cortes de Cádiz. Nicaragua pretende que se la erija en Capitanía General. En los albores de la Independencia. Levantamientos de 1811, 1813 y 1814. El Indulto. La caída de Bustamante y Guerra. La reorganización de las Cortes en 1820 y proclamación de la Independencia. Los últimos cinco Capitanes Generales. Notas históricas.

SALVATIERRA, Sofonías: *Compendio de historia de Centroamérica*. 2ª ed. Managua, Tipografía Progreso,

1946. 329 p., il.; 3ª ed. 1954, 285 p.; 4ª ed. 1960, 305 p., impresa en la misma tipografía. [Obra destinada a los institutos y escuelas normales]. La reeditó el Banco Central de Nicaragua en 2011.

SALVATIERRA, Sofonías: *El mayor peligro hace un siglo para Centroamérica*. Managua, Tipografía Progreso, 1957. 101 p. [Sobre la guerra contra el filibusterismo esclavista].

TIJERINO ROJAS, Agustín (1901-1980): *Historia de Centro América*. Tegucigalpa, Instituto Normal «San Miguel», 1946. 160 p. [«Desarrollo del programa oficial segundo curso de bachillerato»].



## COLABORACIONES DE LIGIA MADRIGAL MENDIETA EN LA *RAGHN* Y *ACAHUALINCA*

### RAGHN

**Ligia Madrigal Mendieta** (Managua, 19 de junio, 1965). Máster en Historia de la UCA, catedrática titular e investigadora. Desde 2000 es miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, subdirectora de su revista y tesorera. Es autora de libros de textos para la enseñanza secundaria en Ciencias Sociales y coautora de diversos libros y artículos científicos a nivel nacional e internacional, en el campo de las mentalidades, la enseñanza y el análisis del discurso histórico. Uno de ellos, *Perspectivas nicaragüenses de la independencia centroamericana* (AGHN, 2021). Igualmente, ha trabajado como consultora en asuntos de capacitación y evaluación universitaria, proyectos archivísticos, difusión y protección documental, entre otros. Colaboró en las compilaciones: *Nicaragua / Ideas siglo XX* (Santiago de Chile, LOM Editores, 2005), editada por Eduardo Devés; *Ruptura y reconciliación / España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas* (Madrid, Fundación Mapfre / Taurus, 2012); y *Cronología de América / Siglo XIX y XX* (Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe / UNAM / Siglo Veintiuno Editores / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2018). En su haber tiene dos obras: *La evolución de las ideas. El caso de los protestantes en Nicaragua: 1856-1925* (UNAN, CIEETS, 1999) e *Historia de las menta-*

lidades: *El Cielo y el Infierno. La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense* (AGHN, 2017).

1. «Oro, infierno y sacrificio: el volcán Masaya». *RAGHN*, tomo 51, septiembre, 2001, pp. 11-24.
2. «El régimen de Anastasio Somoza García y la cultura del paternalismo (1945-1956)». *RAGHN*, tomo 53, mayo, 2002, pp. 71-83.
3. «La importancia y utilidad de los diarios personales en la investigación histórica de Nicaragua». *RAGHN*, tomo 54, septiembre, 2002, pp. 109-122.
4. «Jorge Eduardo Arellano: *Voces indígenas y letras coloniales de Nicaragua y Centroamérica* (Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2002. 285 p.)». [Reseña]. *RAGHN*, tomo 55, marzo, 2003, pp. 219-222.
5. «Surgimiento de la Historia Patria en el siglo XIX». *RAGHN*, tomo 56, julio, 2003, pp. 97-140.
6. «Eugenio Batres García: *Subdesarrollo y corrupción. Experiencias tercermundistas de la democracia nicaragüense* (Managua, Capen Editores, 2003. 346 p.)». [Reseña]. *RAGHN*, tomo 59, julio, 2004, pp. 223-224.
7. «Actividades de la AGHN (Primer semestre, 2004)». *RAGHN*, tomo 59, julio, 2004, pp. 233-240.
8. «Informe de actividades: noviembre, 2004-marzo, 2005». *RAGHN*, tomo 60, mayo, 2005, pp. 231-236.
9. «Actividades de la AGHN (junio-octubre, 2005)». *RAGHN*, tomo 61, noviembre, 2005, pp. 188-192.
10. «Delimitación territorial de Nicaragua: el papel de las reducciones indígenas». *RAGHN*, tomo 65, mayo,

- 2007, pp. 61-81.
11. «Actividades de la AGHN (enero-abril, 2007)». *RAGHN*, tomo 64, mayo, 2007, pp. 285-290.
  12. «Iglesia y cambio social en la Nicaragua colonial y decimonónica». *RAGHN*, tomo 66, abril, 2008, pp. 63-75.
  13. «Oralidad y pertenencia cultural en los pueblos aborígenes: el caso de los Nicaraos y Chorotegas». *RAGHN*, tomo 68, noviembre, 2009, pp. 256-279.
  14. «Actividades de la AGHN (Enero-Abril, 2010)». *RAGHN*, tomo 69, abril, 2010, pp. 257-264.
  15. «Actividades de la AGHN (Mayo-noviembre, 2010)». *RAGHN*, tomo 70, noviembre, 2010, pp. 235-242.
  16. «Documentos, sociedad e identidad. Una reflexión desde la realidad en Nicaragua». *RAGHN*, tomo 71, octubre, 2011, pp. 243-253.
  17. «Actividades de la AGHN» [diciembre, 2010-octubre, 2011]. *RAGHN*, tomo 71, octubre, 2011, pp. 275-286.
  18. «Retrato de don Emilio [Álvarez Montalván: 1919-2014]». *RAGHN*, tomo 76, octubre, 2014, pp. 28-29.
  19. «Oralidad y pertenencia cultural en pueblos aborígenes: el caso de los Nicaraos y Chorotegas». *RAGHN*, tomo 76, octubre, 2014, pp. 191-217.
  20. «Apuntes para un estudio de la educación informal en los años 60». *RAGHN*, tomo 78, febrero, 2016, pp. 205-218.
  21. «El régimen de Somoza García y la cultura del paternalismo (1945-1956)». *RAGHN*, tomo 79, julio, 2016, pp. 157-172.
  22. «La AGHN por una nueva ley de archivos». *RAGHN*, tomo 79, julio, 2016, pp. 293-294.

23. «Breve historia de parroquia en Nicaragua». *Acabualinca*, núm. 2, noviembre, 2016, pp. 123-136.
24. «Reformas liberales y protestantes: Nicaragua siglo XIX». *RAGHN*, tomo 80, mayo, 2017, pp. 57-71.
25. «La mujer prehispánica de Nicaragua». *RAGHN*, tomo 81, octubre, 2017, pp. 54-68.
26. «La más reciente investigación de Patricia Fumero Vargas». [Reseña de la obra de esta historiadora tica: *El teatro de la Universidad de Costa Rica: 1950-2012* (San José, C. R., EUNED, diciembre, 2017, pp. 244-246)]. *Acabualinca*, núm. 3, diciembre, 2017, pp. 244-246.
27. «Enseñanza y esperanza de la historia». *RAGHN*, tomo 82, julio, 2018, pp. 97-101.
28. «Informe de la Jornada: ‘A cien años de Eduard Conzemius en Nicaragua’». *RAGHN*, tomo 82, julio, 2018, pp. 331-343.
29. «Sincretismo inicial de la conquista». *Acabualinca*, núm. 4, diciembre, 2018, pp. 17-23.
30. «Evolución de la mujer en nuestra historia». *RAGHN*, tomo 84, septiembre, 2019, pp. 27-48.
31. «Labor archivística de la AGHN: incidencia en el proceso de expurgo de la Corte Suprema de Justicia». *RAGHN*, tomo 84, septiembre, 2019, pp. 243-254.
32. «Actividades de la AGHN en 2019». *RAGHN*, tomo 85, mayo, 2020, pp. 335-350.
33. «Paradigmas en Nicaragua del siglo XIX (Anexo: Mensaje del presidente general Tomás Martínez, 16 d enero, 1861)». *RAGHN*, tomo 86, agosto, 2020, pp. 38-55.

34. «En el bicentenario de la independencia de Guatemala». (Acerca del libro *Perspectivas nicaragüenses de la independencia centroamericana*, presentado en Cancillería de la República el jueves 29 de abril de 2011). *RAGHN*, tomo 87, junio, 2021, pp. 315-320.
35. «Darío y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua». *RAGHN*, tomo 89, mayo, 2022, pp. 33-37.
36. «Josefa Toledo: maestra en su tiempo». *RAGHN*, tomo 91, abril, 2023, pp. 269-281.
37. «Una excelente pieza historiográfica» [reseña de la obra *León de Nicaragua y su vida cotidiana en el siglo XVI* (Managua, JEA-Editor, febrero, 2023. 300 p., il.) de Jorge Eduardo Arellano]. *RAGHN*, tomo 92, agosto, 2023, pp. 285-289. Texto leído el jueves 25 de mayo en el Auditorio Fray Bartolomé de las Casas del Centro Conventual San Francisco de Granada.
38. «Archivo e identidad» [incluye como anexo documental el decreto del 7 de julio de 1896: «Creación del Archivo General y nuevo Reglamento»]. *Acahualinca*, núm. 9, noviembre, 2023, pp. 154-169.
39. «La libertad de culto: concepto generador de la modernización en Nicaragua (segunda mitad del siglo XIX)». *RAGHN*, tomo 93, abril, 2024, pp. 129-141.

**Nota:** además de varias reseñas de libros e informes de actividades, publicó en la *RAGHN*: “Una argumentación integradora de la historia nacional” (tomo 55, marzo, 2003, pp. 234-235) / “Elementos para una historia de la vida cotidiana en Nicaragua” (tomo 62, mayo, 2006, pp. 89-98) / “200 Años de Independencia” (tomo 88, octubre, 2021, pp. 90-93).

## COLABORACIONES DE RÓGER NORORI GUTIÉRREZ EN LA RAGHN Y ACAHUALINCA

### RAGHN

**Róger Norori Gutiérrez** (Managua, 27 de abril, 1957). Docente universitario. Máster en Historia por la UCA (1996). Desde enero de 2024 primer vocal de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) y miembro correspondiente de la Academia de Historia de Guatemala. Con publicaciones en materia histórica, socioeconómica, cultural y didáctica, es autor y coautor de distintas obras y artículos científicos. Fue asesor e investigador del Banco Central de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Cultura y, en los últimos años, de la Alcaldía de Managua. Trabajó en el proyecto de inventario de bienes culturales muebles del país, auspiciado por AECID. Desde la AGHN ha apoyado la labor archivística, en proyectos como el Censo-Guía de Archivos y el Proceso de Expurgo Documental en la Corte Suprema de Justicia. Entre sus principales obras destacan: *Crisis económica, bancos y reforma monetaria en Nicaragua: 1870-1926* (AGHN, 2008), numerosas obras en torno a Managua, por ejemplo: *Managua: la aldea colonial y sus parcialidades indígenas* (2019). Su más reciente producción es *Ciudades, villas y pueblos indígenas en la provincia de Nicaragua. El sistema urbano colonial* (AGHN, 2021).

1. «Religión e identidades colectivas». RAGHN, tomo 52, diciembre, 2001, pp. 9-21.

2. «León, capital de la provincia de Nicaragua, en sus primeros años». *RAGHN*, tomo 62, mayo, 2006, pp. 205-218.
3. «Las relaciones Iglesia/Estado en Nicaragua: siglo XIX». *RAGHN*, tomo 66, abril, 2008, pp. 77-103.
4. «La accidentada gobernación de Francisco de Castañeda». *RAGHN*, tomo 70, noviembre, 2010, pp. 154-163.
5. «Pedrarias Dávila: 'último señor feudal'». *RAGHN*, tomo 76, octubre, 2014, pp. 339-348. [Fechado en Managua, 1° de junio, 2014].
6. «Presentación» [del último capítulo de la obra *The State of Nicaragua or the Greater Republic of Central America* (Philadelphia, The Philadelphia Commercial Museum, 1898), del alemán Gustavo Niederlein (1858-1924), traducido por José Ortiz Monasterio], *Acabualinca*, núm. 1, octubre, 2015, pp. 213-214. (Incluye notas aclaratorias al pie de Róger Norori).
7. «La aldea de Managua: apuntes para su historia». *RAGHN*, tomo 78, febrero, 2016, pp. 123-146.
8. «La Suprema Corte de Justicia en Nicaragua: siglo XIX». *RAGHN*, tomo 79, julio, 2016, pp. 57-73.
9. «Somoza García: el personaje y su problema histórico» [Reseña de la obra *Tacho Somoza y su poder: 1963-1956* (Managua, JEA-Editor, febrero, 2016)]. *RAGHN*, tomo 79, julio, 2016, pp. 201-207.
10. «Plan de arbitrios para la Villa de Managua / 11 de junio de 1845». *RAGHN*, tomo 80, mayo, 2017, pp. 50-56.
11. «Una semblanza de Francis Drake desde la provincia de Nicaragua». *RAGHN*, tomo 81, octubre, 2017, pp.

- 69-88. (Incluye el documento de Francisco Zárate, fechado en Realejo, Nicaragua, el 16 de abril de 1579).
12. «Rescate del 'Itinerario' del coronel Manuel Gross (1864)». *Acabualinca*, núm. 3, diciembre, 2017, pp. 158-173. [El húngaro Manuel Gross [1810-1895] fue comisionado por el presidente general Tomás Martínez para formalizar un contrato para explotar maderas. Su «Itinerario» de Matagalpa a Cabo Gracias a Dios. Fue publicado en la *Gaceta Oficial* el 8 y 12 de abril de 1865].
  13. «El obispo fray Antonio de Zayas». *RAGHN*, tomo 83, abril, 2019, pp. 39-53.
  14. «Comerciantes, aventureros y encomenderos en la provincia de Nicaragua (siglo XIX)». *RAGHN*, tomo 84, septiembre, 2019, pp. 197-214.
  15. «El conquistador Pedro de los Ríos». *RAGHN*, tomo 85, mayo, 2020, pp. 33-47.
  16. «[Benito] Juárez y Centroamérica». *RAGHN*, tomo 85, mayo, 2020, pp. 99-108.
  17. «*Momentos compartidos* / de Onofre Guevara». [Reseña del folleto lanzado por JEA-Editor (febrero, 2020. 80 p.) de Onofre Guevara López (1930)]. *RAGHN*, tomo 86, agosto, 2020, pp. 257-258.
  18. «El acta de defunción de [William] Walker». *Acabualinca*, núm. 6, noviembre, 2020, pp. 139-147.
  19. «Reflexiones sobre la independencia de Nicaragua». *RAGHN*, tomo 87, junio, 2021, pp. 86-92.
  20. «Tres siglos de Historia de Nicaragua». [Reseña de la obra *Nicaragua: la impronta de la colonia* (Managua, Lea Grupo Editorial, 2020) de Arturo Cruz Sequeira]. *RAGHN*, tomo 87, junio, 2021, pp. 326-327.

21. «Robert Glasgow Dunlop [1815-1847]: Descripción del viejo y nuevo Chinandega (traducción de Róger Norori Gutiérrez)». *RAGHN*, tomo 89, mayo, 2022, pp. 127-139.
22. «Enmanuel von Friedriechstahl [1809-1842]: explorador austriaco y sus ‘Notas sobre el Lago de Nicaragua y la provincia de Chontales’». *RAGHN*, tomo 90, septiembre, 2022, pp. 221-223.
23. «León de Nicaragua y sus dos asentamientos». *RAGHN*, tomo 92, agosto, 2023, pp. 105-112.
24. «A la memoria del doctor Aldo Díaz Lacayo (1936-2022)». [Palabras en el homenaje póstumo al ex vicepresidente de la AGHN, en Casa del libro, el 9 de junio de 2023]. *RAGHN*, tomo 92, agosto, 2023, pp. 290-293].
25. «Un antecedente: el *Destino Manifiesto*» [dentro del dossier «La Guerra Centroamericana contra el filibusterismo esclavista»]. *Acabualinca*, núm. 9, noviembre, 2023, pp. 37-43.
26. «El culto a la Inmaculada Concepción de la época colonial». *RAGHN*, tomo 93, abril, 2024, pp. 11-19.



Róger Norori Gutiérrez

## VII. NOTAS



Cerámicas precolombinas del área de Managua

## ETIMOLOGÍA DE MANAGUA

[*La Prensa Literaria*, 11 de mayo, 1991]

Jorge Rodríguez Zapata S.D.B.

1. Alfonso Valle cree que MANAGUA es de origen siboney (dialecto indígena cubano), porque junto a La Habana existe una población de ese nombre. Las raíces serían: MA, *grande*; ANA, *flor*; GUA, *esta*. Es decir: «Esta flor grande». O bien: MA, *grande*; NAGUA, *traje*. Significaría, pues, «Trajes grandes».

El mismo Alfonso Valle ofrece otra etimología, si bien no cree en ella. La toma del Azteca: MA, *pescar*; MAITL, *mano*; NAHUAC, *cerca de*. Es decir: «Cerca de la pesca». Aún da otra etimología, tomándola del Chorotega: MANQUEME, señor o príncipe. Es decir que Managua significaría eso. Yo opino que la etimología siboney no tiene nada que ver con la capital de Nicaragua; y en cuanto a la palabra MANQUEME, no aparece en los diccionarios, ni se le ve parecido.

2. Alejandro Dávila Bolaños, afirma que MANAGUA significa «AGUA GRANDE ENCERRADA». Pensaba sin duda en el Lago Xolotlán, que sólo escasamente desagua por el Río Tipitapa. Deriva el nombre de MAN, MANTLI, *cosa cercada*; ATL, *agua*; HUATL, *grande*. Yo opino que esta significación, aunque bonita, no tiene base suficiente, pues ni MAN, MANTLI, ni HUATL se encuentran en los diccionarios.

3. Gratus Halftermeyer, en su *Historia de Managua*

deriva el nombre de la ciudad de MA, *estanque*; NAHUAC, *rodeado de*. Es decir: «Rodeado de estanques». Sin duda pensaba el escritor en el lago y en la serie de lagunas cercanas: Tiscapa, Nejapa, Asososca, Acahualinca, Jiloá, Apoyeque. Solo que ese MA, *estanque*, resulta una manipulación algo exagerada de la palabra AMANALLI, que sí significa «estanque».

4. **Carlos Mántica**, dice que «Managua» viene de: MANALLI, *estanque, extensión de agua*; HUA, *posesivo*; C, *lugar*. Y traduce: «Lugar donde hay (que tiene) represa». Solo que, como ya apuntamos, la palabra que significa «estanque» es AMANALLI.

5. **Mi opinión** es que «MANAGUA» significa sencillamente «EI ANAHUAC de los MANGUES». Ese fue su nombre original y oficial. Pero al crecer la población y extenderse enormemente a lo largo de la ribera del lago, la fantasía y el humor del pueblo, proclive a los apodos, le dio la significación de «SERPIENTE EXTENDIDA». Las cosas sucedieron así:

a) Los CHOROTEGAS, o CHOLUTECAS, al emigrar de Cholula, situada en el ANAHUAC, llegaron a Chiapas, Soconusco y Occidente de Guatemala. Allí recibieron el apodo de MAMES o «Tartamudos» por su dificultad en pronunciar algunas letras del alfabeto cakchiquel (Agustín Gómez Carrillo: *Compendio de Historia de la América Central*). Oprimidos en ese lugar, continuaron su migración hacia el Sur-Este, por la costa del Océano Pacífico. Sus alfaquís o adivinos los consolaban con la profecía de que un día llegarían a una tierra muy parecida al ANAHUAC de donde procedían. En el Anáhuac estaba el gran lago de Texcoco, como su centro natural.

Al llegar el pueblo a la hermosa llanura ubicada al Sur del Lago Xolotlán, creyó ver cumplida la profecía de sus sabios, y llamaron ANAHUAC al lugar; el nuevo Anáhuac, el Anáhuac, los MAMES o MANGUES, el MAN-ANAHUAC, contraído en MANAGUAC. MANAGUA, pues el «el Anáhuac de los Chorotegas». Ese es el nombre propio del lugar.

b) El sabio investigador y conferencista doctor Julián N. Guerrero C., escribe en su *Monografía de Managua*, tomándolo del cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez: «es una verdad innegable, que la población antigua de Managua era una población alargada y plantada sobre la costa del lago, probablemente desde la actual punta de Chiltepe a la bocana del río Tipitapa, con una extensión aproximada de tres leguas españolas». Esa condición larguísima y sinuosa de Managua explica muy bien su apodo de «SERPIENTE EXTENDIDA», tanto más que el idioma mismo daba pie para esa curiosa interpretación. En efecto, MANAGUA se deriva muy bien de MO-ANACOATL.

MO es un pronombre reflexivo de tercera persona singular, y se traduce *SE*. ANA es un verbo y significa *EXTENDER*, *ALARGAR*. MO y ANA se contraen legítimamente (según la gramática náhuatl) en MANA, que significa *SE EXTIENDE*, *SE ALARGA*. COATL es palabra muy usada por los indios de origen mexicano, y significa *SERPIENTE*. En lengua chorotega o mangué, que era la de Managua, COATL se mudó en GUA: transformación corriente. Así llegamos a MANA-GUA, MANAGUA. Por lo tanto, Managua era para el pueblo «como una serpiente que se iba extendiendo a la orilla del lago, larguísima y delgada»; una verdadera «SERPIENTE EXTENDIDA».

## HILDEBERTO MARÍA: INOLVIDABLE INVESTIGADOR DE NUESTRO ARTE RUPESTRE

**Luis Morales Alonso**

Miembro Honorario / AGHN

*A la luz de las aportaciones de Hilberto María, Raphael Girard manifestó que se había subestimado la importancia de los grabados rupestres y las múltiples implicaciones como forma de expresión artística y religiosa, fuente importante para el estudio de la etnología e historia de los pueblos.*

**Miquel Villaró i Güell**

Departamento de Geografía

Universidad de Barcelona

*Gracias al minucioso trabajo del Hermano Hildeberto María, que se dedicó a la investigación de los grabados rupestres de Nicaragua, se dispone de un rico material ilustrativo al respecto. Años de pacientes investigaciones para salvar del olvido valiosos testimonios cincelados en rocas y acantilados por artistas aborígenes están compendiadas en dos volúmenes. Estas piedras hablan y El Muerto, Isla-Santuario. Este material constituye un valioso aporte al acervo arqueológico y etnológico de Nicaragua.*

**Raphael Girard**

CELLERA DE Ter es un municipio español de la comarca de la Selva, en la provincia de Gerona, Cataluña, situado al Norte de la comarca a la derecha del río Ter. Además

de la capital municipal incluye los núcleos de el Pasteral, Pladamont y Pladavall. Las Cellae eran iglesias parroquiales dependientes de un monasterio. Aquí en Cellera de Ter el 1.º de marzo de 1910 nació Joaquín Matilló Vila. Niño catalán español, se hizo nombrar Hermano Hildeberto María cuando a sus 11 años, el 29 de mayo de 1921, ingresó como aspirante y luego en 1922 como novicio a la congregación de los Hermanos Cristianos de La Salle.

En 1927 profesa sus primeros votos religiosos con los Hermanos franceses. Inicia sus estudios y aprendizaje de la lengua francesa que le permitió más adelante conocer las teorías y publicaciones del prestigioso antropólogo Raphael Girard (1898-1982).

Después de profesar sus votos permanentes, en 1928 es destinado a la Misión Lasallista de Panamá. En 1932 es trasladado a la Provincia de Colón, en el extremo Norte del Canal de Panamá; allí, en esa ciudad Colón, capital de la Provincia, se dedica a la enseñanza en el Colegio San José; cumple su misión en 1935 y con la presencia de las tropas estadounidenses en el Canal, logra aprender y dominar el inglés.

Profesados sus votos perpetuos el 25 de abril de 1935, lo trasladan a Barranquilla, Colombia, al Centro de Educación Bilingüe de La Salle, el histórico Colegio Biffi (llamado así por su fundador el obispo italiano monseñor Eugenio Biffi: 1829-1896). Durante su larga permanencia en Colombia amplía su formación académica como educador en Estudios Químicos en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; y especialidad en Ciencias en la Universidad del Atlántico de Barranquilla.

En un largo periodo largo de vacaciones acompaña a la Comunidad La Minka —lugar situado cerca del Caribe colombiano— y aquí se introduce en el campo de la investigación arqueológica precolombina, sobre todo indagaciones en el arte rupestre de la Sierra Nevada de Santa Marta de la desaparecida cultura Tayrona.

En 1952, tras una temporada en Roma, llega a Nicaragua en 1955 para asumir la dirección del Instituto Pedagógico de La Salle de Diriamba (fundado en 1939). Posteriormente fue nombrado Rector del Instituto Pedagógico de La Salle de Managua.

Tras 10 años de trabajo en Nicaragua, en 1965 publica su primera obra consagrada al arte rupestre nicaragüense: *Estas piedras hablan: estudio preliminar del arte rupestre en Nicaragua* (León, Editorial Hospicio, 1965. 224 p.), prologada por el maestro Ricardo Paíz Castillo, miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Esta obra pionera del Hermano Hildeberto sintetiza con sus palabras la intención y vocación científica de su trabajo:

*Nicaragua indígena ha permanecido cubierta por el velo de lo desconocido y los está aún para la mayoría de los nicaragüenses: cuanto más para los centro y suramericanos. El presente volumen no contiene un estudio exhaustivo del arte rupestre en Nicaragua, aún falta mucho por hacer todavía. Lo que él pretende es poner al alcance de muchos lo que es privilegio de pocos; reunir en un solo libro parte del acervo cultural que nos legaron los primitivos forjadores de nuestra nacionalidad: inquietud a los espíritus acuciosos para que se preocupen por alcanzar un conocimiento más profundo de las riquezas artísticas dejadas por los antepasados en el material para ellos más duradero, las rocas y peñascos esculpidos de*

nuestros ríos, quebradas y selvas; dar, en una palabra, un aporte sincero para que la historia y la cultura de Nicaragua descubran y estudiar aquello que es piedra sillar y factor indestructible de la nacionalidad.

Recorrió nuestras montañas, campos, selvas, inventariando nuestra memoria plasmada-grabada en piedra por las manos ancestrales de nuestros pueblos. Visitó con avidez, curiosidad y mucho respeto nuestro Museo Nacional (1896), fundado por don Dioclesiano y Crisanta Chaves; el Museo Tenderí (1910) de don José María Gutiérrez Arancibia; y el Museo Arqueológico de Chontales (1967) del profesor Gregorio Aguilar Barea. Sus ojos cultos examinaron con amor la herencia material de nuestra cultura precolombina, siendo su obra investigativa, analítica y compiladora, parte fundamental para la comprensión de nuestra arqueología actual. (Fotos 1 y 2).

Viajes a caballo, mula, panga, lancha y a pie por todo Nicaragua. Cómo disfrutaba Hildeberto de nuestras islas e islitas. Así en Zapatera, Monumento Nacional; después de sus expediciones en ese archipiélago publicó en 1968 *El Muerto: Isla Santuario* (Managua, Imprenta Nacional. 71 p.) con las primeras explicaciones e interpretaciones de esa plazoleta mítica y única de nuestro arte y religión precolombinos.

Hacia 1969 obtuvo el Primer Premio de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en un concurso convocado por destacados intelectuales con su trabajo «Contribución al estudio de la prehistoria en Nicaragua». Sus años de rector, director y educador los acompañó organizadamente con su labor investigativa y científica, sus publicaciones y artículos en *La Prensa Literaria* difundían sus análisis y hallazgos arqueológicos.



En 1970 fue convocado por la UNAN-Managua para crear el Departamento de Antropología y Arqueología en esa alma mater. Recibió una beca de la OEA para residir un año en Estados Unidos y realizar estudios sobre arqueología en el Smithsonian Institute. En 1971 fundó la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, así como el Museo Arqueológico del Colegio La Salle, enriquecido con un mural del importante artista y maestro formado en Italia profesor César Caracas (1935-2011). (Foto 3).

Para 1972 el terremoto destruyó el Museo Nacional



y el Museo Arqueológico del Colegio La Salle. Los Hermanos Cristianos ya desde 1970 habían iniciado la planificación y construcción del nuevo campus La Salle en Villa Fontana y funcionaban sus instalaciones con las aulas de kínder, infantil, de primer hasta tercer grado; las áreas deportivas de básquet, fútbol, voleibol y natación. El Hermano Hildeberto también fungió después de 1972 como Rector Provincial para Centroamérica de los Hermanos La Salle.

Con manos primoras resguardó el Museo del Colegio La Salle. En 1973 fue convocado por el gobierno de Nicaragua y nombrado director del Museo Nacional de Nicaragua con la misión de rescatar de los escombros los bienes del centenario museo que sobrevivieron al terremoto, al fuego y al saqueo de coleccionistas inescrupulosos.

En octubre de 1973 presenta su libro *Ometepe, isla de círculos y espirales* (Managua, Centro de Investigaciones Rupestres. 213 p.), prologado por Pablo Antonio Cuadra (1912-2002) que de forma poética lo consigna

con el «más experimentado y sabio investigador en la materia», que incluye una colección de cienos de fotografías con explicaciones e interpretaciones de sus ojos visionarios y maravillosos, develando los petroglifos.

Paralelamente desde 1973 a 1977 conformó y organizó un grupo de colaboradores del Museo Nacional para lograr su reconstrucción, restauración y creación de nuevas colecciones. En 1975 edita su obra *Piedras vivas* (Managua, Gurdíán, División Editorial. 152 p.) con el patrocinio del Banco Central, en coautoría con el escultor René Furletti y el fotógrafo Ulrico Richters.

Se inició la restauración de la antigua Colonia Dambach como una ciudadela cultural bajo la coordinación de Roberto Parrales. Se inició la instalación del nuevo Museo Nacional en 1976, cuyas obras se restauraron y salvaron del sismo, donación de una importante colección del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua, del Banco Central de Nicaragua y del Colegio La Salle. En 1977 presentó su estudio «Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua» con dibujos de Bayardo Gámez, único estudio cronológico de este importante sitio histórico.

Desde 1976 me convertí en el dibujante del Museo Nacional, pues desde siempre estudié en el Colegio La Salle y allí me conoció el Hermano Hildeberto. Para el titánico trabajo de reinaugar el Museo Nacional en la antigua Colonia Dambach el Hermano Hildeberto conformó desde 1973 un equipo de trabajo, al que después se unieron otros, conformado por Leonor Martínez de Rocha (investigadora arqueológica y de ciencias naturales, ingresó al Museo desde 1949), Roberto Martínez

(taxidermista y restaurador), Napoleón Cedeño (taxidermista). En 1976 se incorporó al equipo Susan Port Hine (museógrafa de EE. UU.), Francella Wilson (arqueóloga), Aníbal Martínez Somarriba (museógrafo), Marina Ortiz (recepcionista y restauradora), Pablita Rocha (conserje) y el suscrito (artista plástico).

El 28 de junio de 1977 fue inaugurado el Museo Nacional, y en enero de 1978 se presentó la primera exposición temporal *Collares Precolombinos de Nicaragua* con un estupendo catálogo que contiene un estudio sobre el jade escrito por el Hermano Hidelberto.

En julio de 1979 Matilló Vila fue reconfirmado como director del Museo Nacional por el Ministerio de Cultura de la Revolución. Reiniciamos un arduo trabajo, pues el Museo había cerrado después de la exposición de los *Collares...* en enero y reabrió sus puertas en agosto de 1979. En julio, agosto y septiembre trabajamos con el Hermano Hidelberto en la recolección de colecciones arqueológicas abandonadas por coleccionistas vinculados al régimen somocista.

Sorpresivamente un infarto le arrebató la vida a Joaquín Matilló-Vila el 8 de septiembre de 1979. Póstumamente, en 1982 fue editado su libro *Trilogía rupestre* (Managua, Fundación Científica Hno. Hildeberto María. 63 p.) que contiene una gran variedad de dibujos de petroglifos que a manera de collage preparé para esa investigación del Hermano Hildeberto que se había editado en 1979. Después de la publicación de su libro *Piedras vivas*, el gobierno español le otorgó en 1976 la Medalla Alfonso X El Sabio por sus intensas investigaciones en el campo de la Historia y la Arqueología.

## Bibliografía

- BAKER, S. (2003): «Arte rupestres de Nicaragua», en A. Künne, M. I. Strecker, M. (editors): *Arte rupestre de México Oriental y de Centroamérica*. Berlín, Instituto Ibero-Americano / Gebr. Mann Verlag, pp. 197-216.
- FURLETTI, René y Joaquín MATILLÓ VILA (1977): *Piedras vivas*. Fotografías: Ulrico Richters. Managua, Guardián División Editorial. Colección Biblioteca Banco Central de Nicaragua. Serie arqueológica N° 1.
- GIRARD, Raphael (1976): *Historia de las civilizaciones antiguas de América desde sus orígenes*. Tomo II. Madrid, Ediciones Istmo.
- HERMANO HILDEBERTO MARÍA, F. S. L. (1965): *Estas piedras hablan*. León, Editorial Hospicio.
- HERMANO HILDEBERTO MARÍA (junio, 1977): «Museo Nacional de Nicaragua». *Voz Cultural*, ALAC 77, I. P. M., pp. 5-6.
- MATILLÓ VILA, Joaquín (1973): *Ometepe, isla de círculos y espirales*. León, Editorial Hospicio.
- PUJOL, D.I., LLAGOSTENA, L (1990): «La Cellera de Ter. Quaderas». *Revista de Girona*, núm. 28. O Lot: Alzamora Artgráfica.



Hermano Hildeberto María, Managua, 1957

LA LOGA DEL NIÑO DIOS:  
A 150 AÑOS DE SU RESCATE

Autores varios

EN CATARINA, Masaya (mayo de 1874) el etnólogo alemán Karl Hermann Berendt (1817-1878) rescató de la extinta tradición oral la *Loga del Niño Dios*; pero fue el estadounidense Daniel G. Brinton el primero en registrar su existencia —por primera vez— en la obra *The Güegüence. A Comedy Ballet in the Nahuatl-Spanish Dialect of Nicaragua* (Philadelphia, D. G. Brinton, 1873, p. XXV). Además de valorarla, Brinton insertó un dibujo en el frontispicio de esa famosa edición, titulado «Mangue Indian Reciting a Loga». «Las logas —anota— parecen peculiares de los mangues. Se improvisa en un teatro pequeño, se provee música y el actor se presenta, disfrazado con algún atuendo viejo y recita una suerte de poema con gestos y movimientos de la danza, que consiste en un discurso a los santos patronos y al niño Jesús, pero su tono es el de una composición más burlesca que sería [...] El disfraz del actor y su escenografía —el teatrillo, el Niño Dios— representados en el dibujo, se inspiraron en un esbozo de la vida real».

Ya a inicios del siglo XX, otro etnólogo alemán, Rudolph Schuller (1873-1932), quien visitaría Nicaragua en 1926, divulgó —también por primera vez— el texto de la *Loga* en el *Journal of American Folklore* (vol. XXVII, núm. CIV, abril-junio, 1914, pp. 232-236). Estas líneas lo presentaban: «On the following pages is reproduced one

of the manuscript of the Berendt collection, which is the property of the University Museum in Philadelphia, Pa. The manuscript bears the number 498.12/ML 823 and the following title: *Loga del Niño Dios. Representación escénica de los Mangues en Namotivá, Santa Catarina, Mayo de 1874*».

Posteriormente, Pablo Antonio Cuadra lo publicó en *El Pez y la Serpiente* (núm. 9, verano, 1968, pp. 147-151), precedido de esta nota: «La Loga tiene entremezcladas palabras y versos enteros en lengua mangué (de los chorotegas) y es una especie de Pastorela cómica que imita burlescamente el modo de hablar ‘castilla’ de los indios, aunque de modo tan exagerado que más bien se parece a las formas caricaturescas con que solían hablar los negros en las obras de teatro colonial y español». Carlos Mántica había localizado el número del *Journal* ya referido en la Biblioteca del Museo de Antropología de México.

Asimismo, PAC citó la siguiente observación de Mántica: «Hay algo en el estilo que no logro identificar en ninguna otra pieza de nuestro folclor. A veces me recuerda más bien algunas coplas callejeras del folclor venezolano. No sé si atribuirles a la influencia negroide de los esclavos de Nandaimé o a la forma propia de hablar de la zona chorotega en esos tiempos».

Ahora bien: en su *Panorama de la literatura nicaragüense. De Colón a finales de la colonia* (Managua, Ediciones Centenario Rubén Darío, 1966, p. 81), Jorge Eduardo Arellano se había ocupado en un párrafo de la *Loga del Niño Dios* y, años después, en su *Inventario teatral de Nicaragua* (Managua, Biblioteca Banco Central, 1988, pp. 11-12), se refirió a ella con más amplitud:

El actor, **Tiyo Pegro**, se dirige al público (*Atienda Señores / Pongan atención*) y le ruega que escuche su «conversación». Pondera a los santos: *Mi magre de Catalina*, San Nicolás, San Sebastián, *la Candelaria* —patrona de Diriomo—, *la Mercedes* y San Pascual. Da las *buenas noches* a los amigos y familiares a quienes critica (*So han venido amontoná / Que pensaban repartí / Guaro con nacatamá*). Se autoelogia como cristiano instruido (*Sabo muy bien el vendito / La salvilla y los evejolos no má. / Tambien sabo el pagro nuestro / y bien me se persiñá*). Cuenta que **la señora Balientina** lo invitó a predicar un sermón y que él se negó. (*Nunca me é de animé / Yo no lo sé esa puercada / Nunca he ido a sermoniá*) y que, al fin, acepto por la comida y provisiones que le ofrecieron. Como ignora qué va a decir, decide comer mientras coloca la imagen del Niño Dios en una «punta del teatro»; continúa sin recordar nada del «sermón del Niño» y, decidiendo pedir ayuda, se contesta en perfectos versos octosílabos:

*Indio si quieres saber  
Lo que aquí debes hablar  
En la sagrada Escritura  
Todo lo debes hallar*

«Que maistro tan caballo», dice de sí mismo; entonces recuerda «la cosa del niño» y la recita:

*Magre divina del verso  
Reina pura y singular  
Quien Señora como bos  
Tanto bien pudo gozar  
De tener en otro brillante  
A nuestro Dios celestial  
Que por su grande umildar  
Quixo: en pogue pesebre  
Use tan gran majestar...*

Veamos cómo, en este fragmento el «verbo» se transforma en «verso» y se conserva tanto una ortografía como muchas expresiones arcaicas y, desde luego, orales. Además, se distingue por su vulgaridad callejera —muy nicaragüense— y su ritmo negroide, debido quizás a la mayoría mulata de Nandaime, lugar donde probablemente se representaba, según Mántica.

Más aún: en su estudio «*La Loga del Niño Dios* (representación escénica de los indios mangu[e]s de Nicaragua)» (*RAGHN*, tomo 68, noviembre, 2009, pp. 115-121), Arellano advierte que únicamente 6 de los 180 versos están escritos en mangué; mejor dicho: constan de vocablos en ese dialecto, entonces suplantados definitivamente por el castellano. Los primeros once vocablos se detectan entre los versos 91-95: *nuri* (gallina), *ñampume* (carne para comer), *noriangue* / *nimbayuse* (bebida), *ñunguallare* (huevos), *guaimo*, *ñumbateñaio* / *ñampupetique licencia* (carne de contrabando), *nuguayore centuria*. Los cuatro restantes se localizan en el verso 106: *guai*, *Bambari* (pinol) y *ñuga ñampume* (necatamal). Es probable también que *guai* signifique tortilla de maíz, de acuerdo con esta frase recogida por Juan Eligio de la Rocha (1815-1873): *guai cane noy* (dame un pedazo de tortilla).

En fin, esos quince vocablos insertos en apenas 6 versos (los contenidos en los otros 174 son de legítima cepa castellana) resultan muy escasos. En ellos, señalaba Mántica, «se adivina la agonía de un idioma». En otras palabras: no son sino vestigios de un dialecto extinto, y la «*Loga del Niño Dios*» una prueba de la consolidación del castellano entre sus primitivos hablantes, efectivamente el mangué se hablaba a mediados del siglo XVII

en la zona de la manquesa (los llamados actualmente *pueblos* de los departamentos de Masaya y Granada), según el oidor Diego Palacio; pero su proceso de extinción ya se había iniciado. La nahuatlización y la españolización se impusieron muy pronto.

Refiriéndose a la época colonial, Mántica anota que el español era la lengua oficial y el náhuatl (más bien nahuatl, específico, la lengua nativa). Las demás tienden a desaparecer. Para comunicarse con el conquistador, con la autoridad, con la Iglesia, con el traductor había que hablar nahuatl o castellano. En consecuencia, el manguo o chorotega aportaría muy poco al habla nicaragüense: 10 topónimos (Nandaime, Nandayori, Norome, por ejemplo), unos 30 apellidos (Ambota, Hondoy, Noriongue, Nurinda, Norori, Putoy, Ticay, por citar siete) y muy pocos vocablos (solos los 3 primeros se usan hoy día): *lapa* (lora), *nambira* (vaso o taza vegetal), *ñambar* (árbol de madera muy sólida), *ñoca* (tortuga), *ñapa* (ipegüe) y *ñundo* (especie de pescadito como sardina, rollizo y delgado de la laguna de Masaya, como lo registró Berendt en su diccionario «Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua» (1974).

Marvin Saballos Ramírez retomó el tema en un artículo de *La Prensa* del 23 de noviembre de 2017 y posteriormente publicó el folleto *Apuntes sobre Loga del Niño Dios* (Casa del Libro, enero, 2024. 28 p.), reproduciendo su texto. En ambos aportes destaca el tono burlón, concluyendo que la *Loga del Niño Dios* es una alabanza que, manteniendo festivamente la sacralidad del acontecimiento de la Natividad, «está escrito y representado en claves culturales que permiten captar la atención del auditorio indígena y mestizo a quienes iba dirigida».

Con Carlos Alemán Ocampo, lingüista e historiador y Wilmor López, historiador cultural, realizó una presentación de la Loga en la comarca Pochotillo, de Diriomo, transmitida por el Canal 6 el 19 y 20 de noviembre, 2023, recreando un texto que durante varios siglos había dejado de ser folclor vivo. Saballos Ramírez identificó en la obra dos discursos superpuestos: uno de sacralidad y otro de sarcástica crítica social, que se insertaría en la tradición satírica de *El Güegüense*.



«Indio Mangue recitando una Loga». Dibujo en la edición  
*The Güegüence* de Daniel G. Brinton (1883)

MARÍA A. GÁMEZ Y SU COMPENDIO  
DE HISTORIA DE NICARAGUA

RAGHN

NACIDA EN Rivas, 1876, María A[sunción] Gámez falleció en Managua el 17 octubre de 1940. Hija de la costarricense Camila Umaña Espinoza (1854-1904) y del historiador, periodista, político liberal y escritor José Dolores Gámez Guzmán (1851-1918). Siendo profesora de un Colegio de Señoritas, preparó, con base en la magna obra de su padre *Historia de Nicaragua* (1889), el *Compendio de Historia de Nicaragua / Arreglado para uso de las escuelas elementales* (Tipografía Nacional, 1896, con ocho ediciones, la última de 1936). Pionera de la literatura pedagógica, fue miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Asimismo, tuvo destacada participación en el movimiento feminista a inicios del siglo pasado. El periodista y escritor granadino Enrique Guzmán (1843-1911), anotó en su diario: «[E]lla se imagina (esto lo advierte cualquiera), que es una mujer superior». Publicó en *Revista Femenina Ilustrada* escritos de índole autobiográfica: «La Semana Santa» (año I, núm. 7, 11 de abril, 1919, pp. 16-18) y «Un ciclón en el mar de las Antillas (Fragmento de mis impresiones de viaje)» (año II, núm. 16, 18 de enero de 1920, pp. 19-22).

En 1902 casó con Chester Curtis Mercury (1870-1949), comerciante de maderas que en 1906 fue nombrado cónsul de los EE. UU. en Managua. El único hijo de la pareja, José Chester Mercury, nació en Ciudad de Gua-

temala el 24 de febrero de 1907. Se divorciaron hacia 1919. En 1937 María mantenía su activismo en las organizaciones de mujeres, continuando la lucha por el sufragio femenino, pero en los últimos años de su vida padeció grave enfermedad mental que la condujo a la muerte.



**María Gámez**

La Ilustre Varona Doña María Gámez v. de Mercury quien en su juventud firmó un Catecismo de Historia Patria, hoy completamente olvidado. Ahora está por publicar un diario feminista y sufragista que será órgano del movimiento de las mujeres nicaragüenses y de las cuales la Ilustre Varona es una de las más activas Jefes con la Jefa Josefa.

Dibujo y texto de Joaquín Zavala Urtecho (1935)

## EL DOCTOR GERMÁN ROMERO VARGAS Y SU LABOR HISTORIOGRÁFICA

(Texto leído durante la celebración de su  
87 cumpleaños el 17 de abril de 2024)

**Jorge Eduardo Arellano**

NACIDO EN San Marcos, departamento de Carazo, 13 de abril de 1937, el historiador Germán Romero Vargas estudió en la Universidad de Columbia, Nueva York, y en la Sorbona IV, París, donde obtuvo los grados de Licenciado y Doctorado en Historia. Su tesis de licenciatura se tituló *Las estructuras sociales de la parroquia de San Juan de Arenal en el siglo XVII* (París, Siécle, 1968). Ha escrito para varias revistas especializadas del país y el extranjero. Su tesis doctoral defendida el 4 de diciembre de 1976, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII* (Managua, Vanguardia, 1988), marcó un hito en la historiografía centroamericana.

A partir de 1990, el Ministerio de Educación le encargó la redacción de los textos de historia de Nicaragua para primaria y secundaria, aporte que renovarían ambos niveles. Inició sus labores docentes en la UNAN-Managua y las continuó en la Universidad Centroamericana «Redemptoris Mater» de Managua y en la de Mobile, San Marcos. Su mayor rescate documental fue el emprendido, de 1986 a 1989, para el Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica (CIDCA) en archivos de Inglaterra, España, Jamaica, Belice y Guatemala, rescate financiado por la Agencia Sueca SAREC (Swedish Agency for

Research and Cooperation with Development Countries). De ahí que haya elaborado una segunda obra monumental: *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII* (Managua, CIDCA, 1995).

El primer destino de ese magno rescate monumental fue Inglaterra. El Instituto de Estudios Latinoamericanos y el Instituto de Investigaciones Históricas, ambos en Londres, facilitaron al investigador nicaragüense su trabajo. Luego consultó directamente en la Biblioteca Británica y el Public Record Office. En la primera trabajó tanto en la sección de Impresos como en la de Manuscritos, encontrando en esta cierto número de documentos excepcionales, como el informe sobre la Mosquitia de George Dyer en 1783. Dyer era un comerciante inglés establecido en Londres que, junto a su hermano John, mantenía relaciones comerciales con los ingleses establecidos o comerciando en la Mosquitia. Otro documento descubierto fue el «Diario de Buttler», desde los años 40 del siglo XVII, que ofrece una buena cantidad de datos sobre dicha obra.

Sin embargo, la mayor parte de los documentos localizados procedieron del Public Record Office. Entre ellos se destacan los volúmenes que tratan de la *Providence Company*, entre 1631 y 1640. Sobre el siglo XVIII las fuentes fueron más abundantes, especialmente las cartas, como las de Roberto Hodgson hijo, algunas de las cuales contienen mapas anexos.

En *Wani*, n° 7 (enero-junio, 1990), se publicó un informe de Hodgson hijo: Superintendente de la Costa de Mosquitos de 1769 a 1775 e ingeniero de profesión era en realidad un comerciante. Y el mejor conocedor de la

región en el siglo XVIII. Traducido del inglés al español por Galio Gurdían, su informe data de 1775.

Durante el verano de 1988 el doctor Romero visitó cinco archivos españoles: el Histórico Nacional, el Museo Naval y el del Servicio Histórico Militar, los tres de Madrid; el Archivo General de Indias (Sevilla) y el General de Simancas. Manuscritos, mapas y planos localizados en esos depositarios. De los primeros, insertó en el citado número de *Wani* dos informes en español y paleografiados por él: la «Relación Geográfica del Partido de Chontales» (1743) de Francisco de Mora y Pacheco; y la «Relación...» de reconocimiento de la Mosquitia, más conocida, de Antonio Porta Costas (1790).

Otro manuscrito importante fue la «Declaración de Carlos Casarola, negro esclavo bozal» (1737), paleografiado por Flor de Oro Solórzano y el mismo doctor Romero; se trata de la declaración de un cautivo de los miskitos durante 25 años. *A través de las expresiones, a veces ingenuas, del declarante, podemos penetrar un tanto en la vida de las aldeas miskitas* —afirma en su presentación el doctor Romero. Difundido en *Wani*, n.º 10 (mayo-agosto, 1991 pp. 85-88), esta significativa declaración fue tomada en una hacienda de cacao situada a orillas del río Matina, el 3 de octubre de 1737, en presencia del gobernador de Costa Rica. El presidente de la Audiencia de Guatemala envió copia de este documento a España: Sevilla, Archivo General de Indias, sección Guatemala, legajo 302, folios 1015 y ss.

Belice, Jamaica y Guatemala fueron los otros destinos de la misión documental del doctor Germán Romero. Para conocer ampliamente sus rescates remito al tra-

bajo «Fuentes para la Historia de la Costa Atlántica de Nicaragua» (*Wani*, nº 7, enero-junio, 1990, pp. 82-109). Su conclusión es la siguiente: *es necesario enfatizar el hecho de que se cuenta por primera vez en Nicaragua, con una riquísima colección de informaciones que permiten abordar, de manera más sólida, la historia de la Costa Atlántica nicaragüense.*

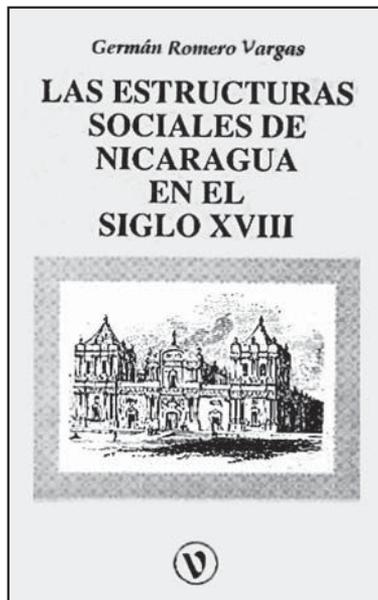
Para concluir esta breve semblanza del único doctor en Historia nicaragüense vivo, a quien hoy celebramos su 87 cumpleaños, citaré algunos de sus trabajos dispersos, la mayoría publicados en la revista de nuestra Academia de Geografía e Historia, los cuales no son numerosos, pero sí claves para conocer nuestra historia social. He aquí doce de ellos:

1. «La aristocracia nicaragüense en el siglo XVIII». *Cuadernos Universitarios*, Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, núm. 6, septiembre, 1971, pp. 209-233; posteriormente reproducido en la *RAGHN* (tomo 62, mayo, 2006, pp. 111-123) con el título «El estrato social superior en la Nicaragua del siglo XVIII».
2. «Nicaragua colonial (1523-1821)». *Debats* [Valencia, España], núm. 57-58, invierno, 1996, pp. 10-13: estupendo resumen tanto de la dominación española en la región del Pacífico como de la inglesa en el Caribe.
3. «El conflicto anglo-español en la Mosquitia», inserto en la obra de 403 páginas: *La Costa Caribe nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Managua, AGHN, abril, 2009, pp. 45-63 y en la *RAGHN* (tomo 76, octubre, 2014, pp. 221-242): la más completa investigación sobre el tema.

4. «La Catedral de León, Nicaragua». *RAGHN* (tomo 60, mayo, 2005, pp. 39-85): minucioso desarrollo histórico-social de la construcción de la sexta catedral, iniciada en 1741 y concluida en 1820. Esta investigación, encargada por el Instituto Nicaragüense de Cultura fue incorporada a la propuesta oficial que hizo posible el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio Arquitectónico de la Humanidad al mayor monumento de nuestros siglos coloniales.
5. «El libro de Michel Gobat: *Enfrentando el sueño americano*. Nicaragua bajo el dominio imperial de los Estados Unidos». *RAGHN* (tomo 71, octubre, 2011, pp. 267-270), en la que reconocer el análisis que realiza Gobat de la élite granadina entre 1910 y 1934. Partiendo de que la derrota de Walker fue esencialmente el triunfo de la aristocracia de Granada, el mismo Gobat enfoca el tema, sin resolverlo, de la participación de los descendientes de los «Caballeros Católicos» en la Revolución Sandinista y en su gobierno.
6. «La familia Sacasa y su genealogía». *RAGHN* (tomo 73, mayo, 2013, pp. 300-303): reseña sobre un libro genealógico de Norman Caldera Cardenal en el que se demuestra, contrario al mito monumental del antagonismo León-Granada, «que la red social de los Sacasa cubre, al más alto nivel, desde Chinandega, pasando por León y Granada hasta Rivas». De ahí que esta obra constituya «un instrumento indispensable de primer orden para el estudio de las jerarquías sociales en Nicaragua desde el siglo XVIII hasta nuestros días».
7. «La violencia en Nicaragua a través de la historia».

- RAGHN* (tomo 75, junio, 2014, pp. 225-234), tomada de la obra escrita por varios autores, que editó el Instituto de Investigaciones y Acción Social «Martin Luther King» de la UPOLI en 1997: también un resumen bastante completo del tema.
8. «El Archivo de la Prefectura de Granada». *RAGHN* (tomo 77, mayo, 2015, pp. 99-103): análisis de los documentos que aportan datos significativos para ampliar el conocimiento de la historia social del país durante la segunda mitad del siglo XIX.
  9. «¿Somocismo o sacasismo?». *RAGHN* (tomo 79, julio, 2016, pp. 131-137). Durante el régimen político en la Nicaragua de 1937 a 1979 predominó la rama leonesa de la oligarquía nicaragüense a través de la familia Sacasa, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII. «Como en todo cambio de gobierno desde 1921, la toma del poder se estableció sobre la sangre de los oprimidos. En el caso de la oligarquía granadina, en la lucha contra Walker; en el de la oligarquía leonesa, en la guerra constitucionalista».
  10. «Arquitectura e historia de Sutiava». *RAGHN* (tomo 81, octubre, 2017, pp. 261-266). Prólogo al libro sobre el tema de Raúl Barahona. El traslado de León Viejo en 1610 a los ejidos del pueblo de Sutiava —puntualiza—: «fue efectivamente, dentro del nuevo orden legal impuesto por la conquista, una usurpación».
  11. «Un nuevo aporte a la historia de las mentalidades en Nicaragua» [Reseña de la obra *Historia de las mentalidades / El Cielo y el Infierno / La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense* (Managua, AGHN. 2017. 287 p., il.) de Ligia Madrigal Mendieta].

- RAGHN*, tomo 82, julio, 2018, pp. 347-35.
12. «El motín de Jalteva en 1769». *RAGHN* (tomo 88, octubre, 2021, pp. 170-175). Tomado del capítulo tres de *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua, Editorial Vanguardia, 1987, pp. 88-91. Aparte de referir detalladamente el motín, demuestra que la estructura interna del estrato indio estaba bien controlada. «A pesar de ser el nervio económico de la provincia, la mayoría de sus miembros no tenían nada propio. La comunidad que ellos formaban, en cambio, sí poseía bienes de variada naturaleza y de considerable importancia».
13. «Una exhaustiva genealogía de los Argüello» [de Norman Caldera]. *RAGHN*, tomo 68, noviembre 2009, pp. 283-285.





Única fotografía auténtica del general José Dolores Estrada, remitida a una señora nicaragüense desde Puntarenas, Costa Rica, el 15 de agosto de 1863 con la siguiente dedicatoria al reverso: "A mi adorada Manuela Torrealba". Estrada tenía entonces 71 años.

VIII.  
ACTIVIDADES  
Y RESEÑAS

# Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

Tomo 93, abril 2024



## TOMO 93 DE LA RAGHN Y SU DOSSIER SOBRE LA MASONERÍA EN NICARAGUA

EL TOMO 93 (abril, 2024) de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (RAGHN. 310 p.), ha sido publicado en memoria del médico, politólogo e historiador nicaragüense **Emilio Álvarez Montalván**, cuya fotografía ilustra la cubierta, y con motivo del noventa aniversario de la fundación de la Academia el 20 de septiembre de 1934, inactiva en 1981 y reactivada en 1995. Cabe mencionar que la revista, fundada en 1936, dejó de publicarse a partir de 1979, para ser también reactivada, un par de lustros después, con apoyo decidido del propio Montalván en 1998.

### Nuestro culto mariano

Trae también este número una interesante variedad de contenido, entre ensayos, artículos y apuntes informativos agrupados en seis apartados, el primero de los cuales se consagra a la secular veneración religiosa de la «madre de Dios», visiblemente arraigada en la cultura popular nicaragüense. Titulado «Nuestro culto mariano», dicho apartado lo conforman dos ensayos: «El culto a la Inmaculada Concepción en la época colonial», por **Róger Norori Gutiérrez**, y «La Purísima en Nicaragua: nueva aportación a su estudio», por **Jorge Eduardo Arellano**.

En el primero, luego de situar el culto mercedario entre las primeras generaciones de conquistadores españoles

que arribaron a Nicaragua en 1523, cuyo auge se remonta a las anteriores campañas militares españolas en el norte de África, Norori ubica su arraigo en nuestra cultura popular a partir del trabajo de conversión de los misioneros religiosos entre los pueblos indígenas, y recuerda que entonces el culto mariano no era legítimo dentro de la Iglesia Católica, pues en Europa aún estaba en pie una deliberación acerca de la virtud inmaculada de María, a quien sólo se reconocía oficialmente su virtud de «Mater Dei» (Madre de Dios).

Norori también refiere que desde el siglo VII en España se celebraba la Inmaculada Concepción como una virtud no reconocida oficialmente por la Iglesia, y aún en tal condición habría llegado a Nicaragua, donde fue asimilada por los indígenas a partir de la conquista, como parte de la religión impuesta por los españoles, la cual se iría sincretizando con las formas rituales autóctonas. También anota que los religiosos de distintas órdenes que arribaron aquí, especialmente franciscanos, obedecían al culto mariano, y lo fueron enseñando a los indígenas, alejados de la discusión entre inmaculistas y anti-inmaculistas prevaleciente en Europa.

Arellano, por su parte, aporta y comenta casi un centenar de documentos, libros, folletos y referencias cronológicas precisas e imprescindibles para apreciar en su contexto histórico las tradicionales festividades de la Purísima (o de la Inmaculada Concepción de María) en Nicaragua, con sus tres modalidades: la de Nuestra Señora del Trono en El Viejo, la Purísima y la Gritería en León, y la Conchita, venerada en El Castillo de Río San Juan y en Granada. Basado en las ya mencionadas obras de reconocidos estudiosos (incluido él mismo), afirma que

en Hispanoamérica el fervor inmaculista se irradió desde el ámbito andaluz, más precisamente sevillano. Afirma también que nuestras festividades de La Purísima tienen origen más bien colonial, pues datan del siglo XVII, y no del anterior, «el del choque de nuestras dos culturas madres».

Como datos complementarios a su exhaustivo estudio, Arellano anota las numerosas advocaciones marianas que el pueblo mayoritariamente católico de Nicaragua ha hecho tradicionalmente de la Virgen: Guadalupe, del Carmen, del Rosario, del Perpetuo Socorro, de la Merced, María Auxiliadora y Fátima, entre otras; y agrega finalmente que, en resumen, el culto que se impuso fue el generado en León, es decir, la forma de celebración desarrollada en las zonas del Pacífico y Norte Central del país, que también se extendieron (salvo en Granada, hace más de setenta años) al Caribe e incluso a las colonias de nicaragüenses en Costa Rica, Estados Unidos y Australia.

El segundo apartado, «Ensayos e investigaciones», lo inicia un trabajo de **Clemente Guido Martínez** sobre el desplazamiento y desintegración del pueblo chorotega en el valle de Managua. Guido expone, entre otras cosas y apoyado en crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo e investigaciones y ensayos de historiadores y antropólogos (como Arellano, Norori, Mario Urtecho, Patrick Werner, David Radell, Mercedes Mauleón, Meritxel Nata, George y Lutz Lovell), que un cuarto de siglo después de 1524 los pobladores chorotegas (de origen Otto-Mangue) habían desaparecido en un 90%, y que en 62 años su lengua original había sido desplazada por el náhuatl y el español; todo ello debido al sometimiento violento, la es-

clavitud y el destierro forzado hacia Castilla del Oro, Perú, el Caribe y otros destinos de ultramar.

Le sigue una detallada relación de **Rafael Casanova Fuertes** acerca de las arteras y al cabo exitosas conspiraciones y acciones político-militares emprendidas por Costa Rica entre 1824 y 1858 para apropiarse de los territorios nicaragüenses de Nicoya y Santa Cruz (hoy provincia de Guanacaste). Tras cumplirse 200 años de iniciado ese intrincado proceso, Casanova lo detalla con prolijos datos y documentos históricos, que abarcan desde la guerra entre republicanos y partidarios del efímero imperio mexicano de Iturbide en Nicaragua, el desembarco de Francisco Morazán en Costa Rica en 1842 y la Guerra Nacional contra el filibusterismo de William Walker entre 1856 y 1857, iniciada tras una guerra civil entre legitimistas y democráticos nicaragüenses. Casanova alega que en ese proceso de «impunes despojos» intervino, entre otros factores, «el arribismo inescrupuloso de los vecinos», conjugado con el error de quienes, desde el poder, «no utilizaron los debidos mecanismos para defender la soberanía nacional» de Nicaragua.

Viene a continuación un artículo o semblanza histórica, hasta ahora para mí desconocida o incluso tal vez también hasta ahora inédita, del escritor y periodista **Mario Cajina-Vega**. Se titula «Máximo Jerez: diplomático en Washington (1858 y 1881)», pero es en realidad un brillante perfil personal y político de Jerez, escrito con una prosa ágil, magistral, muy característica de Cajina-Vega, en la que parte de las misiones diplomáticas cumplidas por el caudillo liberal en Estados Unidos, para exponer con apretada minuciosidad y con alarde prosístico, la personalidad, el pensamiento y el sentido de vida políti-

co que animó durante casi toda su vida la acción de Jerez. Sus principales y nada anodinas andanzas político-militares, sus misiones diplomáticas, sus entrañables relaciones, incluso de amistad, con quienes adversó y con quienes aprendió el arte de acometer e intervenir con inteligencia y pasión en los conflictos políticos; algo que a la larga refleja en plenitud el arraigo interior, pasional, de su ideario político. Un texto admirable, y muy recomendable no sólo desde el punto de vista histórico sino también humano y literario.

Se incluye también un interesante texto de **Ligia Madrigal Mendieta** sobre la libertad de culto y el concepto de modernización como generador de cambios institucionales y económico-sociales en Nicaragua durante la segunda mitad del siglo XIX, precisamente la etapa histórica de primera modernización del Estado Nicaragüense. Madrigal plantea que el incremento del comercio, la libertad de cultos, el tema del canal interoceánico y la política de inmigración extranjera promovida entonces, fueron expresiones generadoras de la aspirada modernización del país. Le sigue a este ensayo un importante y ampliamente documentado texto de **Jorge Eduardo Arellano** sobre la actividad teatral del grupo literario granadino llamado Movimiento de Vanguardia que, como sabemos, irrumpió en la literatura nicaragüense durante la tercera década del siglo XX, y que según confirma Arellano ya expresaba su preocupación por el teatro en sus primeros manifiestos.

Arellano puntualiza, sin embargo, que los vanguardistas granadinos, absorbidos por las actividades propias de su movimiento («revolucionario en poesía y reaccionario en política») no se lanzaron al quehacer teatral sino

hasta 1935. También documenta tal actividad teatristica con ejemplos como la fundación del Teatrillo de Lope, por Pablo Antonio Cuadra, donde se realizaron entremeses medievales, adaptaciones de teatro clásico, de Shakespeare o del más moderno entonces Henry Ghéon; además de creaciones del propio Cuadra, así como obras coloniales, principalmente *El Güegüense* y adaptaciones de obras japonesas traducidas del francés por Joaquín Pasos, o de Jean Cocteau y Bertold Brecht traducidas por Coronel Urtecho.

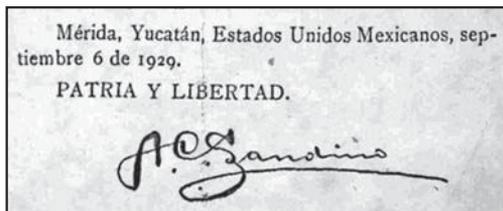
### El dossier sobre la Masonería en Nicaragua

Este tomo 93 de la *RAGHN* registra así mismo un apartado completo al interesante tema de la Masonería en Nicaragua. Se incluye una semblanza biográfica, escrita por **Rubén Darío**, de su mentor y maestro desde la escuela primaria, el ilustrado polaco José Leonard, fundador de la hermandad masónica en Nicaragua. También se incluye un ensayo sobre la medalla de la Logia Masónica «El progreso» de Granada (1882) y dos textos que refieren la iniciación masónica de dos figuras históricas emblemáticas en la historia de Nicaragua: Rubén Darío (iniciado en la logia en enero de 1908) y Augusto C. Sandino (iniciado en julio de 1929), escritos respectivamente por Arellano y **Fernando Solís Borge**.

Aparece también una anécdota histórica referida por **Octavio Cortés** sobre el duelo de los masones nicaragüenses ante la muerte del presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt; lo mismo que un ensayo de **Pablo Kraudy** sobre la feroz posición crítica del poeta y sacerdote Azarías H. Pallais frente a la masonería, así como su aversión por autores ilustrados de pensamiento libe-

ral; un documento que curiosamente refleja también el férreo anti-semitismo que al parecer también expuso y sostuvo abiertamente el padre Pallais.

Son en total seis apartados en los cuales se divide este tomo de la *RAGHN*, que incluye treinta ilustraciones y dos notas históricas más; una de **Alberto Bárcenas** sobre el quimérico proyecto canalero nicaragüense en la Exposición Universal de París en 1889, y otra de **Alma Nubia Briceño** y **Hernán Zúñiga** sobre la letra del himno «Hermosa soberana»; además de un anecdótico y desenfadado escrito del periodista **Ignacio Briones Torres** sobre las viejas cantinas de Managua. Cierra el número con breves reseñas sobre la revista *Acabualinca* No. 9, el homenaje brindado recientemente a la directiva fundacional de la AGHN, las actividades realizadas por la academia en el año 2023, un coloquio reciente sobre *El Güegüense*, el acto conmemorativo del tercer aniversario de fallecimiento del ingeniero e historiador Bayardo Cuadra, y un reconocimiento de la Alcaldía de Managua a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua por su importante labor, que incluye afortunadamente la edición periódica de esta nutrida e interesante revista. **Erick Aguirre Aragón**



Firma de Sandino en 1929 con los puntos triangulares usados por la masonería

## ACTUALES MIEMBROS DE NÚMERO DE LA AGHN

(Por orden de precedencia)

1. **Jorge Eduardo Arellano.** Incorporado el 10 de septiembre de 1971 en el Auditorio del INSS. Título de su discurso: «Tomás Ruiz: prócer revolucionario de Centroamérica»; véase su introducción en *La Prensa* (3 de octubre del mismo año). Le contestó Eduardo Pérez-Valle.

2-3. **Jaime Íncer Barquero y Germán Romero Vargas.** Electos en reunión del 11 de septiembre de 1979, celebrada en el Hotel Las Mercedes. No hubo otra reunión ese mismo año.

4-5. **Hamlet García y Jaime Serrano Mena.** Designados miembros en reunión «refundadora» del 23 de agosto de 1995. La AGHN intentaba «renacer», tras quince años de inactividad.

6-7. **Alejandro Serrano Caldera y Ligia Madrigal Mendieta.** Incorporados (con trece miembros más) el 20 de septiembre de 1999, en la Sala Azul del Palacio Nacional de la Cultura. En esa fecha se conmemoraba el 65 aniversario de nuestra fundación. Tras un discurso introductorio del presidente Emilio Álvarez Montalván, el primer vocal Jorge Eduardo Arellano presentó a los quince nuevos miembros; su texto fue publicado en la *RAGHN* (tomo 46-47, 2000, pp. 321-329). Aldo Díaz Lacayo, uno de los nuevos miembros, en representación de los demás, tomó la palabra.

8. **Nicolás López Maltez.** Electo en reunión del 5 de sep-

tiembre de 2001. No hubo ceremonia oficial de ingreso.

**9-10. Eddy Kühl y Manuel Madriz Fornos.** Incorporados en el Auditorio de la Cancillería el 24 de octubre de 2002 (con tres miembros más, entre ellos Augusto Zamora). Kühl agradeció en nombre de los cinco.

**11-12-13. Edgar Espinoza, Carlos Alemán Ocampo y Róger Norori Gurtiérrez.** Incorporados en acto realizado en el Auditorio del Banco Central el 28 de septiembre de 2005.

**14. Wilfredo Navarro Moreira.** Incorporado en reunión del 11 de mayo de 2011 para llenar la vacante dejada por el Ignacio Briones Torres. Agradeció en su nombre y representando a los otros cinco miembros (pero correspondientes), en la ceremonia que tuvo lugar nueve días después en el Auditorio del Banco Central.

**15-16-17. Pablo Kraudy Medina, Isolda Rodríguez Rosales y Rigoberto Navarro Genie.** Incorporados en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica el 24 de agosto de 2016. Presentados por el secretario Jorge Eduardo Arellano, recibieron sus correspondientes diplomas de manos del presidente Jaime Íncer Barquero.

**18-19. Clemente Francisco Guido Martínez y Rafael Casanova Fuertes.** Fueron nombrados en reunión del 9 de mayo de 2019 e incorporados en la Sala «Pablo Antonio Cuadra» el 30 de agosto de ese mismo año. Ambos agradecieron sus reconocimientos. (También se incorporaron como miembros correspondientes Chester Urbina Gaitán y Alexander Zosa-Cano).

**20. Ramiro García Vásquez.** Ratificado en Asamblea Anual Ordinaria el 14 de diciembre de 2023. Expresó palabras de agradecimiento.

## ACTO INAUGURAL DEL BUSTO EN HONOR AL EDUCADOR PABLO HURTADO

EL VIERNES 26 de abril, a las 10:30 a. m., en el Centro Educativo Pablo Hurtado (Juigalpa, Chontales), la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN)—en el marco del 90 aniversario de su fundación—, con el apoyo del MINED y de las alcaldías de Managua y Juigalpa, desarrolló un acto en homenaje al ilustre educador Pablo Hurtado Gago (1853-1936), quien fuera el primer presidente de la AGHN.

Presidieron la actividad: **Tessia Torres** (directora de secundaria regular, MINED, Managua), **María Estelbina Báez Castilla** (alcaldesa municipal de Juigalpa), **Hallil Navarrete** (secretario político de Juigalpa), **Wilfredo Navarro Moreira** y **Jorge Eduardo Arellano** (presidente y secretario, respectivamente, AGHN). Durante el acto intervinieron la señora alcaldesa, quien brindó una calurosa bienvenida; el presidente de la AGHN agradeció a las instituciones que hicieron posible la actividad y el secretario de la AGHN dictó la conferencia: «SEMBLANZA DE PABLO HURTADO Y CHONTALES EN LA REVISTA DE LA AGHN». De parte del Colegio Pablo Hurtado se contó con el número cultural «Caballito chontaleño», interpretado por el Coro y Orquesta Rubén Darío y el ballet folclórico Xuclicalipan.

El CLAN Intelectual de Chontales, felicitó a la AGHN en su 90 aniversario de fundación, entregándole la «Orden al Mérito». Este reconocimiento se recibió de manos

del presidente del CLAN **Holman Marín Marín** y del secretario de esa asociación **Julio Abaunza Flores**.

Al finalizar el acto se procedió a la develación del busto (donado por la Alcaldía de Managua) por el presidente de la AGHN, Wilfredo Navarro Moreira. Y, en el colegio vecino, Josefa Toledo de Aguerri, doña María Estelbina Báez Castilla, Navarro Moreira y **Ligia Madrigal Mendieta**, tesorera de la AGHN; depositaron una ofrenda floral en el busto de doña Chepita Toledo de Aguerri.

Como siempre, la AGHN cumpliendo con su objetivo: INVESTIGAT – EXTRUIT – DIFUNDIT donó a la biblioteca del centro escolar la colección de publicaciones de la Academia junto a otros materiales; asimismo, entregó a los presentes la *Revista de la AGHN* (tomo 82, julio, 2018. 350 p.).



Busto de don Pablo Hurtado Gago desvelizado en Juigalpa el 26 de abril

## COLOQUIO EN SALUDO AL DÍA DE LA DIGNIDAD NACIONAL

EL VIERNES 3 de mayo de 2024, en el Palacio Nacional de la Cultura, a las 10:30 a.m., en el Salón Sandino, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) y el Instituto de las Culturas, Pueblos y Juventudes (ICPJ), desarrollaron el Coloquio: «El legado del general Augusto C. Sandino», en saludo al 4 de mayo, Día de la Dignidad Nacional. Presidieron el acto: doctor **Wilfredo Navarro**, presidente de la AGHN; doctor **Jorge Eduardo Arellano**, secretario de la AGHN; licenciado **Rafael Casanova Fuertes**, miembro directivo de la AGHN; y licenciada **Nora Zavala**, directora de la BNRD, en representación del ICPJ.

La licenciada Zavala brindó las palabras de bienvenida; el doctor Jorge Eduardo Arellano presentó un amplio resumen de su obra *Guerrillero de nuestra América*; el licenciado Rafael Casanova Fuertes desarrolló el tema: «Las mujeres en la gesta de Sandino»; y el doctor Wilfredo Navarro brindó las palabras de cierre. Durante el acto se disfrutó de la presentación artística de los jóvenes de la Escuela Nacional de Danza Adán Castillo con la pieza contemporánea: «Allá va el General», con coreografía del profesor Roberto Picado.

A los asistentes a la actividad se les entregó el libro *De Zelaya a Sandino* (donado por el doctor Arellano) y *Acabualinca 7* (publicación de la AGHN). La actividad estuvo muy concurrida, siendo un éxito ya que se contó

con la presencia de alrededor de 150 personas entre miembros del Ejército, del INTUR, de TELCOR, estudiantes y docentes universidades, académicos y medios de comunicación.



Los directivos de la AGHN Rafael Casanova Fuertes, Wilfredo Navarro y Jorge Eduardo Arellano, con la licenciada Nora Zavala, directora de la Biblioteca Nacional, durante el Coloquio: «El legado del general Augusto C. Sandino».

## IVÁN ESCOBAR FORNOS: MIEMBRO HONORARIO DE LA AGHN

EN LA tarde del miércoles 15 de mayo el presidente y el secretario de la Junta Directiva de nuestra Academia visitaron al doctor Iván Escobar Fornos, en su casa, para entregarle su diploma de Miembro Honorario de nuestra asociación. El texto que reproducimos a continuación, comunicado dos meses atrás, fue leído en esa oportunidad.

En su primera reunión de ayer 14 de febrero, celebrada en American College con la presencia de sus ocho miembros, la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) aprobó unánimemente la candidatura del doctor Iván Escobar Fornos en su calidad de MIEMBRO HONORARIO. Propuesta por el suscrito, y secundada por el doctor Wilfredo Navarro Moreira (presidente de la AGHN) y por el licenciado Clemente Guido Martínez (vicepresidente), esta candidatura se sustentó en los méritos del doctor Escobar Fornos como jurista de dimensión iberoamericana, autor de unos cuarenta títulos (entre libros y folletos) sobre su especialidad (Derecho Constitucional, Registral, Procesal Civil, etc.), entre ellos su *Manual de Derecho Constitucional*, su *Derecho Constitucional comparado de Centroamérica* y sus *Comentarios al Código Civil* en tres volúmenes.

Perteneciente a entidades internacionales, participante en sus congresos y colaborador prestigiado de sus órganos, ha merecido amplios reconocimientos de sus cole-

gas de varios países. Entre ellos, recibió la medalla «Edmundo de Peñaford» (otorgada por el gobierno español) y el Águila Azteca. Aparte de haber sido en Nicaragua catedrático universitario durante más de 25 años, formando a centenares de profesionales del Derecho, fue presidente tanto de la Asamblea Nacional como de la Corte Suprema de Justicia, además de precandidato a la Presidencia de nuestra República.

Sin duda, constituye un honor recibir en nuestra asociación al doctor Iván Escobar Fornos (Masaya, 28 de octubre, 1939), uno de los más brillantes juristas, y sin duda el más fecundo, egresado de la UNAN-León durante el siglo XX. / Managua, 15 de febrero, 2024. // **Jorge Eduardo Arellano** / Secretario, AGHN



Los directivos Wilfredo Navarro y Jorge Eduardo Arellano entregan diploma de Miembro Honorario de la AGHN al doctor Iván Escobar Fornos

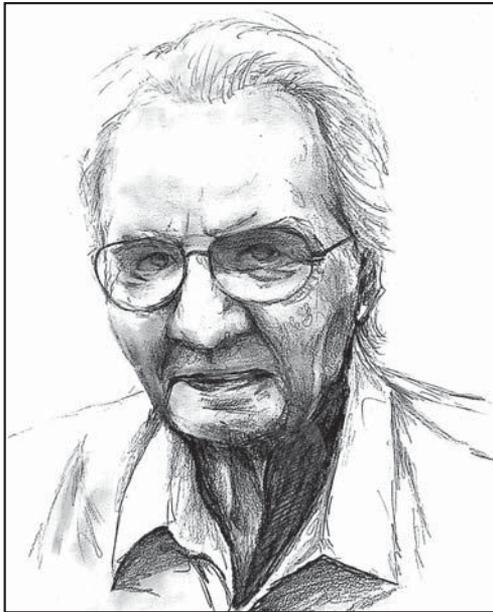
## HOMENAJE A ROTHSCHUH TABLADA EN SU 98 ANIVERSARIO

EL SÁBADO 1ro. de junio, en el Centro Universitario Regional «Cornelio Silva Argüello», de Juigalpa, se conmemoró el 98 aniversario natal del poeta y profesor Guillermo Rothschuh Tablada (27 de mayo, 1926-6 de noviembre, 2022). El evento fue organizado por la Alcaldía de Juigalpa, el Ministerio de Educación y el Clan Intelectual de Chontales. Entre otros, tomaron la palabra el diputado nacional **José Figueroa**, el delegado político de la Quinta Región, la alcaldesa de Juigalpa **María Estelbina Báez**, la invitada especial **Luzana Rothschuh Villanueva** (hija del homenajeado) y el doctor **Jorge Eduardo Arellano**, secretario de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Tras su disertación «El amigo y maestro Guillermo Rothschuh Tablada», el principal expositor recibió el reconocimiento de HUÉSPED DISTINGUIDO en placa firmada por la alcaldesa y la ORDEN DE LA CHONTALEÑIDAD GUILLERMO ROTHSCHUH TABLADA, medalla al mérito y diploma, firmada por don **Holman de Jesús Marín Marín** y don **Julio Abaunza Flores**, el primero presidente y el segundo secretario del Clan Intelectual de Chontales. También fue obsequiado por un excelente retrato de GRT que elaboró un estudiante del Instituto Nacional Pablo Hurtado. A su vez, el doctor Arellano donó a los asistentes numerosos ejemplares de sus obras *El canario granadino / Juan Iribarren (1827-1864) poeta de*

*la guerra nacional antifilibustera* (2015) y *Presencia de Merton en Nicaragua: correspondencia, homenajes y traducciones* (2021).

Finalmente, el vicerrector de la UNAN-Managua doctor **Luis Lobato Blanco** otorgó, en nombre de ese centro de estudios superiores, el Doctorado Honoris Causa en Educación y Humanidades a Guillermo Rothschuh Tablada / *In memoriam*.



Guillermo Rothschuh Tablada, nonagenario

## TALLERES TEÓRICOS-METODOLÓGICOS EN EL MINED SOBRE EL CARIBE NICARAGÜENSE

EL VIERNES 14 de junio de 2024, en el auditorio Elena Arellano, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) y el Ministerio de Educación (MINED) dieron continuidad a las actividades que integran la segunda edición de la Cátedra Enmanuel Mongalo, desarrollando —en esta oportunidad— el TALLER TEÓRICO-METODOLÓGICO: «PUEBLOS DEL CARIBE NICARAGÜENSE EN LA ÉPOCA ANTIGUA». Durante el taller, se hizo un breve intermedio para dar lugar a la firma del convenio de actividades. Por parte del MINED rubricó dicho documento la ministra de Educación, profesora Mendy Arauz Silva; y el doctor Wilfredo Navarro Moreira, presidente de la AGHN. Durante la firma, ambos representantes destacaron la significación que el programa de formación científica Enmanuel Mongalo ha tenido para cada una de sus respectivas instituciones.

Una semana después, el 21 de junio de 2024, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) y el Ministerio de Educación (MINED), dando continuidad al convenio de actividades de la Cátedra Enmanuel Mongalo (2024), desarrollaron el Taller Teórico-Metodológico: «Presencia inglesa en el Caribe», dirigido por la profesora Ligia Madrigal Mendieta, coordinadora de la Cátedra. En esta oportunidad participaron como expositores los doctores Germán Romero Vargas y Jorge Eduardo Arellano, el licenciado Rafael

Casanova Fuertes, el profesor Róger Norori Gutiérrez y la licenciada Paola Solís. En esta oportunidad, se entregó a los asistentes *Acabualinca / Revista Nicaragüense de Cultura* (núm. 4, diciembre, 2018), editada por la Academia.



La ministra de Educación, profesora Mendy Arauz Silva; y el doctor Wilfredo Navarro Moreira, presidente de la AGHN, firman el convenio de actividades entre ambas instituciones.

## JEA: CRONISTA E HISTORIADOR DE GRANADA Y NICARAGUA

CON MOTIVO del quinto centenario de la ciudad nicaragüense de Granada, el único polígrafo vivo de este país, Jorge Eduardo Arellano, ha publicado un libro más entre su imprescindible bibliografía dedicada a su natalicia **aldea señorial**, de la que fue declarado hijo predilecto en 1996. Se trata de *Granada: La sultana del Gran Lago —500 años de historia—* (2024): una antología de sus textos históricos, literarios y vivenciales o testimoniales sobre la ciudad, actualmente candidata a ser inscrita por la UNESCO, con su entorno natural, Patrimonio Mixto de la Humanidad.

Arellano es también autor de otros aportes y compilaciones fundamentales sobre el tema, entre ellos *Granada de Nicaragua: crónicas históricas* (2012. 416 p.) y *Granada: aldea señorial*, originalmente una charla ofrecida en 1988 sobre los primeros tres siglos de la ciudad, publicado en 1989, y luego ampliamente aumentado para una segunda edición homónima de 144 páginas publicada en 1997, que a su vez fue enriquecida con nuevos trabajos para una tercera edición de 200 páginas en 1999, y que —según el académico **Noel Rivas Bravo**— era, hasta entonces, el mejor y más completo libro escrito sobre la ciudad.

Entre su vastísima obra literaria, histórica y filológica, a la que prácticamente ha consagrado su vida, Arellano ha dedicado centenares de páginas en libros, revistas,

boletines y periódicos, a buscar rescatar, difundir y fijar bibliográficamente la historia, la arquitectura, la geografía y los personajes de mayor interés y valor que en quinientos años han forjado la identidad y el incalculable legado de esa benemérita ciudad colonial.

Sus valiosos aportes, no sólo de investigación y divulgación arqueológica, folclórica, eclesiástica, arquitectónica, geográfica, municipal y periodística, sino también sus propios testimonios, anécdotas, evocaciones y recreaciones literarias (sin contar el rescate y divulgación de innumerables ilustraciones, grabados, dibujos y fotografías) conforman, cuantitativa y cualitativamente, el mayor cúmulo de saberes que se tenga en el país acerca de Granada, esa mítica ciudad que desde hace cinco siglos yace extendida bajo la eminencia vertical de tres volcanes, a la orilla del lago Cocibolca o Gran Lago de Nicaragua.

### Una sólida y apretada síntesis

Se puede asegurar que este nuevo libro de Arellano es una sólida y apretada síntesis de sus anteriores aportes monográficos sobre la ciudad; especialmente de los arriba mencionados que, confiesa el autor en el proemio, fueron aprovechados al máximo para configurar esta solvente antología. En ella se incluyen crónicas de hechos históricos, acontecimientos político-militares, micro-biografías y retratos de personalidades reconocidas o bien de personajes olvidados; lo mismo que descripciones de templos, breves genealogías, semblanzas y perfiles de amigos y parientes, así como fragmentos documentales sobre diversos temas de interés histórico.

El volumen, que también incluye un acertado para-

texto de Noel Rivas Bravo y una colección selecta de ilustraciones y fotografías, está dividido en una sección introductoria y seis apartados. El primero lo constituyen los **Textos introductorios**, encabezados por epígrafes tomados del diplomático y cronista estadounidense **Ephraim George Squier** y del historiador costarricense **Carlos Meléndez**, al igual que el poema de su autor «Nuestras primeras ciudades».

Continúa el texto titulado «Excepcional centro urbano», que destaca ante todo el diseño urbanístico, arquitectónico y monumental de la ciudad, y describe no sólo su belleza física sino también el estilo de vida y convivencia de sus ciudadanos; seguido de «Historia sin par y gracia colectiva», en el que apela a la intocabilidad de Granada como verdadera «joya colonial» de necesaria preservación y como «un enclave del pasado» cuyo espíritu urbano y comunal es una excepción entre las ciudades hispanoamericanas contemporáneas. Despliega además sucintamente las etapas históricas de la ciudad.

### Contenidos de sus seis partes

La **Primera parte** la componen dos ensayos relativamente amplios o extensos; sobre todo el segundo. Uno trata acerca de la históricamente traumática, aunque simbiótica relación, llena de cruentas pugnas y desavenencias, entre Granada y León, las más antiguas ciudades fundadas en territorio nicaragüense; y el otro es de índole antropológica o psicosocial: acerca de la singular identidad colectiva (costumbres, modo de ser social, carácter y estilo) que históricamente ha definido la personalidad de los granadinos.

En el primero se parte de concebir a Granada y León como «centros gestores» de la nacionalidad nicaragüense, indisolublemente unidas desde que ambas fueran fundadas por el conquistador **Francisco Hernández de Córdoba**. Describe históricamente la urbe leonesa en su segundo asiento —junto a Sutiaba, a partir de 1610—, especialmente su fisonomía monumental y arquitectónica; perfila el carácter o arquetipo histórico de los leoneses y granadinos, y realiza un amplio recorrido histórico de sus rivalidades políticas signadas por la pugna constante por el control del Estado.

En el segundo ensayo de esta sección se define específicamente a los granadinos como abiertos y extrovertidos, de espíritu aventurero y emprendedor, aunque «aldeanistas» y anti-intelectuales; ajenos a la xenofobia y llenos de sentido del humor; imaginativos, hiperbólicos y de una religiosidad peculiar. En general son características que, según Arellano, se han revelado al menos desde el siglo XVIII y han obedecido a un modo de ser distinto o contrapuesto al de los leoneses, pero que en parte han disminuido o desaparecido con el tiempo, aunque algunas se encuentren aún vivas o incluso sean hoy más pronunciadas.

La **Segunda parte** comprende dos amplios ensayos históricos. El primero, estructurado a manera de compendio testimonial acerca de las características de la ciudad antes del incendio que la destruyó el 22 de noviembre de 1856; describe desde diversas perspectivas cómo fue la Granada desaparecida casi totalmente tras el fuego ordenado ese infausto día por el filibustero **William Walker**; y el segundo, también ampliamente sustentado en diversos testimonios de personalidades y cronistas

extranjeros y locales (así como también en documentos históricos y publicaciones), abarca su reconstrucción y «segundo florecimiento» durante la segunda mitad del siglo XIX.

El tercer apartado incluye, en primer lugar, otro ensayo muy bien documentado que inicia con un minucioso recorrido por lo que constituyó la Universidad de Granada desde su origen en el siglo XIX hasta el momento de su clausura por decreto oficial, durante el tercer gobierno de **Anastasio Somoza García**, en 1951. Registra las protestas por la clausura y realiza una amplia y detallada descripción de lo que fue su estructura académica; sus carreras, escuelas y decanaturas; la importancia de su imprenta, la labor e importancia protagónica de sus rectores, decanos, docentes y egresados; para concluir con un registro minucioso de 240 tesis doctorales defendidas en la entonces llamada Universidad de Oriente y Mediodía entre 1895 y 1951. Un oportuno recordatorio de las razones políticas por las que el núcleo central de la educación superior fue destinado a León y luego trasladado a Managua.

Cierra la **Tercera parte** con una extensa relación y registro de los 111 diarios, periódicos y revistas editados y publicados en Granada desde 1830 hasta 1994. La lista incluye en cada caso una breve descripción, años de duración y nombres de los directores y editores de cada publicación, así como otros datos complementarios. Se agrega una coda, consignando la existencia de otros siete periódicos publicados en Granada durante ese período, de los cuales se tienen escasas noticias.

La **Cuarta parte** inicia con un ilustrativo ensayo que

dilucida, abundando en registros y detalles, la fecha de fundación de la ciudad de Granada, estableciendo, en virtud de investigaciones del historiador **Carlos Molina Argüello**, el 8 de diciembre (día de la Inmaculada Concepción) de 1524, como fecha de fundación de la ciudad. Le siguen cuatro textos dedicados al registro de los principales datos históricos, religiosos y arquitectónicos de siete templos católicos erigidos en la ciudad: las iglesias de San Francisco, La Merced, Jalteva, Guadalupe, Capillas de las Ánimas y de María Auxiliadora, y Catedral. Cierra con una lista (con fechas de consagración y retiro) de los siete obispos que han ocupado la Diócesis de Granada desde inicios de 1914 hasta hoy.

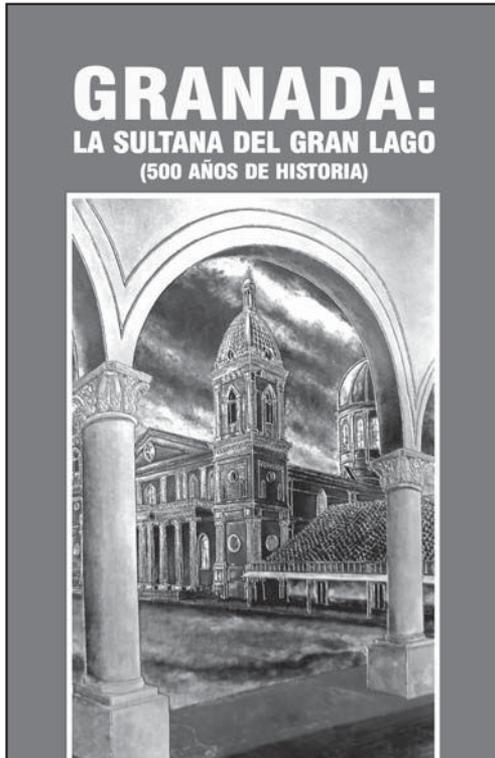
La **Quinta parte** está dedicada a textos mayormente anecdóticos, aunque de mucha riqueza histórica y aun literaria, acerca de sucesos y personajes que han marcado la historia de la ciudad. Se titulan: «Lección de don Fruto», «Sepelio de don Pedro Joaquín», «El excéntrico tío Juan Aurelio», «Evocación de Garibaldi frente al Gran Lago», «La quinta Amanda y el recorrido costero», «Cuando Granada era Granada» y «A Granada de Nicaragua». Y la **Sexta parte** la constituye una lista de fechas y hechos memorables ocurridos en la ciudad entre 1875 y 1974.

### Un libro con *intellecto de amore*

Este libro confirma a Jorge Eduardo Arellano como el mayor y más autorizado historiador y cronista de la ciudad de Granada. Sus crónicas, artículos, ensayos y relatos acumulados sobre el tema a lo largo de décadas y hoy compendiados, sucinta y selectivamente, en este libro, demuestran que el cariño por su aldea y sus habitan-

tes va más allá del afecto instintivo, trascendiendo al conocimiento.

Pero ese afecto es también trascendente porque, igual que a Granada, Arellano ha consagrado su intelecto afectivo a la historia entera de Nicaragua y a su literatura. Un *intellecto de amore*, como afirma, evocando a Dante Alighieri, el maestro Rivas Bravo, con quien comparto el convencimiento de que Jorge Eduardo es el único hombre de letras en Nicaragua que merece el título de polígrafo. Como Menéndez y Pelayo en España o Alfonso Reyes en México. Ni más ni menos. **Erick Aguirre Aragón**



## LIBROS RECIBIDOS

1. ALEMÁN, Filadelfo (Masaya, 1941): «*El Zar*» de la *Publicidad*. Vida, obra y anécdotas de Róger Fischer. Cuido de la edición: Erick Aguirre Aragón. Managua, Gutenberg Impresiones, marzo, 2024. 242 p.
2. ALEMÁN OCAMPO, Carlos (Diriá, Granada, 1941): *Margarita Cantillano*. Novela. Managua, Ediciones Ñocarime, mayo, 2024. 524 p.
3. *Antología de Joaquín Pasos* [Granada, 14 de mayo, 1914-Managua, 20 de enero, 1947]. 110 aniversario. Selección, estudio y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, anamá ediciones centroamericanas, junio, 2024. 436 p., il.
4. ARGÑAL GÓMEZ, René: *Vivencias de un médico*. Managua, Impresos Monseñor Lezcano, 2024. 117 [1] p.
5. ARELLANO, Jorge Eduardo (Granada, Nicaragua, 1946): *Granada: la Sultana del Gran Lago (500 años de historia)*. Managua, JEA-Editor, febrero, 2024. 378 p., il.
6. HERRERA ZÚÑIGA, Norberto (Managua, 1943): *Vale la pena vivir*. Gente, Lugares, Flores. Edmund, EE. UU., APMOK, abril, 2024. 70 p., il.
7. ÍNCER, Heberto (Boaco, 1941): *La Conjura* / Novela corta en tres actos. Managua, Gutenberg Impresiones, marzo, 2024. 75 p.

8. ÍNCER, Heberto: *Pilar Olivares*. Novela. Managua, Gutenberg Impresiones, marzo, 2024. 182 p.
9. MADRIZ FORNOS, Manuel Antonio (León, Nicaragua, 1956): *La necesaria apertura de la vía del comercio del Río San Juan de Nicaragua*. Managua, Gutenberg Impresiones, febrero, 2024. 167 p., il. (Colección: La Mula Parda).
10. ROTHSCHUH VILLANUEVA, Guillermo: *Los brujos y sus prodigios*. (Novelas y novelistas). Texto en la primera solapa: Génesis Hernández Núñez. Texto en la contratapa: Erick Aguirre Aragón. Managua, Centro de Investigaciones de la Comunicación, marzo, 2024. 296 p.
11. VELÁSQUEZ MOLIERI, Juan: *Caricaturas y caricaturistas nicaragüenses*. (Un libro en broma y en serio). [Prólogo: Onofre Guevara López]. Managua, edición personal, 2024. 150 p., il.

